DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA

LA MUERTE DEL DICTADOR GERMAN BUSCH

La Paz - Bolivia
1997

Editor: Antonio Paredes Candia

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA

FOLLETO 1

LA MUERTE DEL DICTADOR

GERMAN BUSCH

La Paz - Bolivia

1997

Colección Documentos para la Historia

1. La muerte del dictador Germán Busch

D.L. Nº 4-3-1-97, La Paz

NOTA

El editor al iniciar esta publicación, sólo persigue cooperar a los historiadores en sus investigaciones, a fin de que sus conclusiones, interpretaciones y asertos históricos, siempre estén respaldados con el documento a mano.

Sobre la muerte del Dictador Germán Busch, hasta ahora siempre se ha interpretado en forma ambigua, velada: las autoridades dieron su veredicto, se ha escrito mucho con este motivo, hay hasta una pieza teatral de Raúl Salmón; pero nadie ha tenido la valentía de decir lo que el pueblo pensaba en los días siguientes al hecho trágico. Para el pueblo boliviano en sus capas populares, aquello no fue un suicidio...

Este folleto No. 1 de la colección, se refiere a las primeras diligencias judiciales; declaraciones juradas de todos los testigos que estuvieron presentes en la residencia del Presidente, los días 22 y 23 de agosto de 1939.

El editor.

PERSONAL DEL JUZGADO 2DO. DE INSTRUCCION QUE TRAMITO EL PROCESO DE INVESTIGACION Y ESCLARECIMIENTO DE LA MUERTE DEL PRESIDENTE BUSCH

JUEZ:	DR. CARLOS MORALES
FISCAL:	DR. B. PALACIOS
SECRETARIO:	RODOLFO SALINAS
FISCAL DEL DISTRITO:	DR. JULIO E. CALDERON

COPIA LEGALIZADA DEL CUADERNO RESERVADO DEL PROCESO BUSCH

(Juez: Carlos Morales.- Fiscal: Dr. B. Palacios.- Notario: Rodolfo Salinas R.- Juzgado 2o. de Instrucción).

Fs. 22 del Proceso.- En la ciudad de La Paz, a horas 11 y 30 del día veintisiete de agosto de mil novecientos treinta y nueve años, el personal del Juzgado Segundo de Instrucción asociado del señor Fiscal de Distrito y del señor Agente Fiscal se constituyó en la casa sin número, a objeto de recibir la declaración informativa del Cnel. Eliodoro Carmona, mayor de edad, casado, militar, natural de Potosí y vecino de ésta, cuñado del extinto Presidente de la República, quien previo juramento fue examinado de la siguiente manera y dijo: **Pregunta.-** Sírvase indicar quiénes viven en la casa.- **Respuesta.-** En la casa vivimos el que fue Presidente de la República Cnel. Germán Busch, con su señora y sus hijos; yo, mi señora y mi hija y mi cuñado el My. Ricardo Goytia con su señora y sus hijos. **P.-** ¿Cuántos días antes del hecho que se juzga dejó de concurrir el que fue Cnel. Germán Busch a su despacho del Palacio de Gobierno? **R.-** No concurrió a su despacho del Palacio de Gobierno, desde el día sábado diecinueve de agosto, por haber padecido de dolores dentales y habérsele extraído el día anterior un diente por el profesional José Rosa Quiroga.- **P.-** ¿Quiénes estaban presentes en la casa del Cnel. Busch, el día veintidós de agosto último y por qué motivo? **R.-** El día veintidós de agosto último ha sido mi cumpleaños, sin embargo de esto

yo me levanté a las ocho y media, y a las nueve y media de la mañana me fui a mi oficina del Palacio de Gobierno, habiendo sido antes felicitado por el señor Ministro de Gobierno, Vicente Leytón; quien fue el primero que vino a la casa. Yo estuve trabajando en mi oficina hasta las doce y treinta del día más o menos, de donde me vine con mi hermana Lia de Goytia y mis sobrinos, al llegar a la casa encontré al Presidente en compañía de Ministro de Hacienda señor Fernando Pou Mont, y al verme el Presidente me reclamó el por qué había ido a la oficina el día de mi cumpleaños, le respondí que de acuerdo a nuestra costumbre de tener todo despachado al día, había visto necesario concurrir a mi oficina. Seguidamente me pidió que le convidara un cocktail, yo le respondí que no había inconveniente e hice que subiera al hall del segundo piso un cocktail y poco después nos bajamos a almorzar entre toda la familia, concurriendo como único invitado y casualmente el Ministro de Hacienda Fernando Pou Mont. Debo hacer constar que en la mañana, durante mi ausencia, habían visitado el Presidente con asuntos de Estado, los señores Ministros: de Relaciones Exteriores Carlos Salinas, el Ministro de Higiene Dr. Alfredo Mollinedo. Después del almuerzo yo quise dirigirme nuevamente a mi oficina del Palacio de Gobierno, y el Presidente me dijo que no debía ir, porque era mi cumpleaños y que hacía muchos años que no gozaba de licencia y que con todo derecho el día de mi santo debía gozar de una tarde de licencia. Yo, acatando esta insinuación me quedé en la casa y durante todo el día estuve recibiendo felicitaciones de todos mis amigos, el Presidente estaba en el hall del segundo piso un momento más con Pou Mont y después llegaron nuevamente el Ministro Salinas y el de Instrucción Navajas Trigo, con quienes estaba departiendo, mientras yo atendía en la planta baja a las personas que venían a felicitarme. A horas diecisiete y treinta, más o menos, vino el Contralor señor Pablo Ascimani y pidió audiencia para entrevistarse con el

Presidente, también estuvo para entrevistarse el señor Medardo Solares. A horas diecinueve, por indicación del Presidente, fuimos los dos a la clínica dental del Dr. José Rosa Quiroga para hacernos curar ambos, y regresamos de allí más o menos, a las veinte y cuarenta y cinco; antes y por indicación del Presidente, invité telefónicamente a algunas personas a la comida, cuando volvimos y después de tomar unos cocktails, ingresamos al comedor las siguientes personas: el Ministro de Gobierno Vicente Leytón, el Mayor Emilio Guzmán y señora, el Capitán N. Rioja y señora, el Secretario Privado señor José Oblitas y señora, el Teniente Carlos Avila y señora, Eduardo Rengel y toda la familia, también estuvo presente el cajero de la Policía señor Dulón, durante la comida reinó la mayor armonía y el Presidente estuvo comunicativo y alegre, tan es así que extrañó que en la mesa no se hubiese champagne y fue él personalmente que ordenó al mozo Francisco Medina, para que trajera esta bebida. En la mesa sólo se tomó una copa de vino y el café salimos a tomar en el living, donde ofrecí que tomáramos una copa de menta como asentativo y él me manifestó que esta bebida dulce le hacía doler la cabeza y que más bien haríamos música, mandándome a buscar la guitarra y mandolina de la sala de música, como yo tardé, él subió y personalmente bajó los instrumentos y tocamos una pieza conmigo y después tocó otra pieza con su señora; los invitados bailaban. Deseando mejor música tratamos de conectar la radio, pero como eran las veinticuatro horas no pudimos captar música; se habló por teléfono a la radio "Los Andes", para que nos concedieran una hora de música bailable, pero tampoco pudimos captar, y entonces el Presidente me dijo que lo hiciéramos llamar al "Chapi Luna", y lo mandamos a N. Dulón, quien efectivamente lo trajo a Luna a horas una de la mañana, más o menos, habiéndose bailado durante una hora más o menos con todo entusiasmo, incluso el Presidente que no tenía costumbre. A horas dos

de la mañana más o menos, se retiraron los invitados, quedando únicamente a invitación del Presidente, el teniente Carlos de Avila con su señora, porque este oficial era amigo desde la infancia y compañero de colegio del señor Presidente, retirándose poco después. **P.-** Sírvase relacionar las causas que originaron el accidente ocurrido con el Presidente Cnel. Germán Busch. **R.-** Nos habíamos quedado después que se fueron las visitas en el living, el My. Goytia, el señor Presidente y yo, con las tres señoras; el momento que nos salíamos para ir a dormir, el Presidente ordenó a las señoras que se fueran a dormir, manifestándoles que quería quedarse un rato más a charlar con el Mayor Goytia y conmigo, en el living estuvimos un momento y todo este tiempo habló él manifestando su amargura porque no se lo comprendía, que a pesar de sus esfuerzos y sacrificios, su gran amor y fervor a su Patria, le hacían una campaña pasiva, solapada, se quejaba de la situación económica del país, se quejaba de la falta de fervor patriótico y cívico de su pueblo. Después nos pasamos interrumpiéndole a cada momento reflexionándolo y asegurándole que desde que él había asumido el poder, hasta ese día había cambiado todo el ambiente, mostrándole ejemplos como el del siete de agosto último, que el pueblo aplaudía al Ejército y que todos sus Decretos y todo lo que había él hecho estaba en marcha con grandes esperanza de porvenir halagador para el país, toda nuestra conversación giraba alrededor de estos puntos, tratando siempre de disuadirlo y de hacerlo cambiar de conversación, lo que en principio conseguimos; tanto que inmediatamente él pidió que el despacho que había quedado en la planta alta lo bajaran para firmarlo ese mismo momento, se le obedeció y pasamos al escritorio. Una vez sentado en su sillón tomó el primer expediente, lo puso en su delante y después de un momento de reflexión, sin firmar, volvió con su anterior conversación, lamentando siempre su desesperación por la incomprensión y manifestó que su destino era

determinado y que su trayectoria esta en su fin", (son sus palabras textuales) y que él había terminado y que debía acabar con su vida, sacando su revólver del bolsillo lo extendió abajo, a lo que nosotros nos aproximamos a rogarle, a clamarle por su Bolivia que tanto quería, por su pueblo, por su padre, por su mujer, por sus hermanos, por sus hijos, lo abrazamos, lo besamos, rogándole que no pensara en esos disparates, que nos creyera que todo lo que él había hecho, todo el pueblo aplaudía, que terminara su obra, que le faltaba mucho por hacer, para ver a su Patria fuerte y respetada como él quería, pero inútiles eran todos nuestros esfuerzos, después se revolvió a la izquierda donde estaba parado el Mayor Goytia y lo miró con una expresión de desconocimiento, como si jamás lo hubiera visto, se dilataron sus ojos como cuando él siempre se ponía molesto y enojado, entonces, el Mayor Goytia le dijo "hermanito qué te pasa, te desconozco, ¿por qué me miras así?, soy tu hermano Ricardo, te quiero, te amo" y así unas oraciones que le venían ese momento; después se volvió hacia mí y me lanzó una mirada de compasión hasta me hizo un guiño con el ojo, inmediatamente después, como él tenía el brazo agarrando la pistola, levantó rápidamente apuntándose a la sien derecha, en ese momento lo agarré con las dos manos le levanté y le torcí la muñeca, desviando así su primer intento, salió el disparo que se incrustó en la ventana, esto se desarrolló con toda rapidez, entonces le bajé la mano y con ayuda del My. Goytia quisimos quitarle la pistola, pero era humanamente imposible porque a cada momento nos repelía; después de un momento y que vimos más o menos que se había cansado al hacer fuerza, ya con un tono suave nos dijo que lo dejáramos, al ver su manera como nos dijo y después que aflojó sus fuerzas, seguimos sujetándole para ya suavemente, todo este momento que mantuvimos su brazo con intención de quitarle, él aprovechó para engañarnos y dándonos un empellón a los dos, levantó su mano y volvió

a dispararse, fue el tiro que le hirió mortalmente. Yo me quedé sujetándole la cabeza al lado de él y el My. Goytia salió del escritorio para tomar los teléfonos y llamar algún médico; la pistola cayó al suelo y yo la levanté y la puse en la esquina derecha del escritorio, después ya entraron primero la señora del Presidente, y le tomó el pulso, luego entró mi hija Yolanda y el resto de la familia. **P.-** Sírvase indicar cuál era la posición en que se encontraba el Presidente momentos antes y en el curso del hecho que se juzga? **R.-** El desde que entró al escritorio, todo el tiempo ha estado sentado en su sillón giratorio con vista al frente y cuando conversaba con nosotros, revolvía su cabeza a la derecha o a la izquierda; yo estaba en el costado derecho, primero sentado en el brazo izquierdo del sillón, después al ver su decisión y capricho, me paré y me aproximé hasta estar junto con él parado; el My. Goytia estaba en el costado izquierdo, también de pie. **Pregunta del señor Fiscal del Distrito.-** Sírvase indicarnos si para sacar el revólver del bolsillo se paró o lo hizo de sentado. **R.-** Lo hizo de sentado. **Pregunta del señor Fiscal del Distrito.-** Igualmente, sírvase indicar si el segundo disparo lo hizo igualmente de sentado. **R.-** También lo hizo de sentado. **Pregunta del señor Fiscal del Distrito.-** Indíquenos igualmente si antes o después del hecho, algunas de las personas, por desesperación u otro motivo, trató también de dispararse un tiro? **R.-** Ninguna persona presente tuvo ese intento. **Pregunta del señor Juez.-** Producido el segundo disparo, inmediatamente el interfecto botó el arma? **R.-** Producido el disparo perdió el conocimiento y simultáneamente cayó el brazo y largó el arma al suelo, de donde yo la levanté para ponerla al costado derecho del escritorio. **Pregunta del señor Juez.-** ¿Quién fue el primer profesional que lo atendió? **R.-** Fue el Dr. Debbe y lo atendió en el mismo sitio. **Pregunta del señor Fiscal del Distrito.-** ¿A qué hora se lo trasladó al hospital para la intervención quirúrgica y qué médicos practicaron

esta operación y puede usted decir la hora en que se produjo el accidente? **R.-** Exactamente no puedo precisar la hora, pero ha debido ser más o menos de cinco de la mañana para adelante, el traslado al hospital haya sido a las seis y media o a las siete; el doctor Veintemillas que también lo atendió en el dormitorio de la casa, juntamente con otros profesionales fue quien hizo la intervención quirúrgica en el pensionado de Miraflores. **Pregunta del señor Fiscal del Distrito.-** Sírvase indicarnos la hora en que se produjo el fallecimiento del señor Presidente de la República. **R.-** El último aliento fue a las catorce y treinta y cinco. **Pregunta del señor Juez.-** ¿Qué heridas y contusiones se constaron después del hecho, en el que fue Presidente de la República? **R.-** Ninguna, fue el del orificio de entrada del proyectil y el de la salida la única herida que se constató. Debo hacer constar además que el año pasado, ya intentó atentar contra su vida en el Palacio de Gobierno y tuve la suerte de impedírselo. También en el aniversario de Colombia de este año, había intentado quitarse la vida y su hijo que en ese momento pasaba por el escritorio fue el obstáculo que le impidió consumar su propósito con su casual presencia en el escritorio de la casa. Esto lo supimos porque él le dijo a su señora cuando regresó de la Legación de Colombia: "Maridita, me hubieras encontrado cadáver si Orlando no habría presentádose en ese momento". Mayores detalles puede dar la señora. Después de esta última temporada él hablaba únicamente de la muerte, después de almuerzo y en el almuerzo, en la mesa decía: "Qué lindo será morirse hartado", lo que pronunciaba de continuo, por eso es que nunca me he apartado de él. Nunca seguramente haya habido persona que me hubiese visto en cantinas, hoteles, etc., sólo o frecuentándolos, porque tenía que estar siempre a su lado. **Pregunta del señor Juez.-** ¿Estos intentos que acaba usted de relacionar sabían los familiares o hermanos de que fue Cnel. Germán Busch? **R.-** No tuvieron conocimiento

porque casi siempre estuvieron ausente de la ciudad y no frecuentaban la casa. Nuestro deseo es de que la justicia investigue la cooperación que ha recibido en todo momento de la familia de su esposa y la que ha recibido de sus propios parientes y hermanos, lo mismo que la situación económica en que queda la familia Carmona. Con lo que terminó el acto y leído que le fue, persistió en su tenor, firmado con el señor Juez, el señor Fiscal del Distrito, el señor Agente Fiscal por ante mí de que doy fe/—— (Fdo). En este estado hizo constar que a la comida también asistieron los edecanes Tte. N. Zabalaga y el Cap. N. Solares.- Con lo que terminó de que doy fe.- (Fdo). Morales.- Cnel. Carmona Rodó.- Palacios.- Calderón.- R. Salinas.- Actuario.————

Fojas 26 del Proceso.- En la ciudad de La Paz a horas once y quince del día veintiocho de agosto de mil novecientos treinta y nueve años, el personal del Juzgado Segundo de Instrucción se constituyó en la casa del que fue Presidente de la República, Cnel. Germán Busch, a objeto de recibir la declaración testifical del My. Ricardo Goytia, mayor de edad, casado, militar, casado, natural y vecino de ésta, concuñado del interfecto, quien previo el juramento de ley, que prestó en legal forma, fue examinado de la siguiente manera y dijo: **Pregunta.-** Sírvase indicar ¿quiénes estuvieron en la casa del Presidente de la República, Cnel. Germán Busch, el día veintidós de agosto y por qué motivos? **R.-** Yo soy Comandante del Regimiento "Castrillo" de guarnición en el Puerto de Guaqui y llegué a esta ciudad el día lunes 21 de agosto último a horas doce y cuarenta y cinco, con motivo del cumplimentarlo a mi cuñado Cnel. Eliodoro Carmona; cuando llegué a la casa lo encontré al Presidente en el hall del segundo piso en compañía del Ministro de Hacienda, Fernando Pou Mont, poco después llegó del Palacio el Cnel. Carmona y almorzamos en compañía del Ministro de Ha-

cienda, esta vez que vine le encontré al Presidente de la República, muy preocupado y cuando yo le pregunté la causa, me dijo que era por la dentadura; en la noche antes de acostarnos a horas veinticuatro tomamos una copa de champaña entre los miembros de la familia, festejando el ingreso del día de su onomástico del Cnel. Carmona. Al día siguiente salí a la calle a las ocho y media de la mañana con asuntos de servicio y regresé a horas trece poco más o menos, y lo encontré al Cnel. Busch en el hall del segundo piso donde le manifesté que debía volver esa tarde a mi guarnición, entonces él me manifestó que se preparaba una comida en honor de Carmona y que no me fuera; cuando llegó el Cnel. Carmona le manifestó que por qué no había preparado un almuerzo y que debía preparar una comida en la que estarían invitadas solamente personas de confianza, y en efecto, estuvieron casi todos los empleados del Palacio, tales como el Secretario Privado y su señora, los Edecanes, Cap. N. Solares y el Tte. Angel Zabalaga y señora, el Ministro de Gobierno Vicente Leytón, el Mayor Emilio Guzmán y señora, Carlos Avila y señora, Ceferino Rioja y señora y todos los de la familia, durante la comida el Presidente estaba alegre y comunicativo, reinaba bastante cordialidad. Una vez terminada la comida, las señoras pasaron al living y los caballeros se quedaron en el hall, el Presidente me acuerdo que formaba un grupo de amigos con el Ministro de Gobierno y el Tte. Carlos Avila, con quien habían sido compañeros de curso del Colegio Militar, un momento de esos, el Presidente al notar cierto silencio en el living dijo que las señoras debían alegrarse y bailar y como la radio no funcionaba, el Coronel Busch pidió a Carmona que bajara los instrumentos de cuerda y él tocó la guitarra y Carmona la mandolina; poco después a instancias del mismo Presidente se presentó el pianista Luna, quien hizo música, incluso el Presidente lo hizo bailar a Luna con su señora, tocando él la guitarra. A horas tres de la mañana poco más o

menos, nos quedamos solos en el living, el Presidente de la República, el Cnel. Carmona, yo y las señoras, las que después se subieron a sus departamentos por indicación del Presidente, quedándonos los tres solos a comentar el desarrollo de la fiesta y conversar sobre el aniversario del Regimiento "Castrillo", acto continuo noté que cambió de actitud y pude notarle una preocupación e inquietud y entonces se acordó de despachar los asuntos del Palacio y entramos al escritorio e hizo llamar al mozo para que bajara el despacho, lo que en efecto se hizo, cuando le indiqué que era la hora avanzada y que dejase para el día siguiente, él me dijo que deseaba tener todo su despacho al día. **P.-** ¿Puede usted indicar cómo se produjo el accidente que ocasionó el fallecimiento del que fue Coronel Germán Busch? **R.-** Al tomar el primer pliego para firmarlo nos hizo presente el estado de decepción patriótico que sentía por la situación económica y política del país, y la falta de comprensión y resistencia que se le hacía solapadamente, que él estaba acostumbrado a luchar frente a frente con sus enemigos. Parecía cada vez más exaltado y que se producía en su espíritu una reacción patológica y de crisis. Nuestro propósito era de alentarlo o infundirle confianza, resultó inútil lo mismo que nuestras palabras de cariño y afecto. En ese momento ya sentí la reacción máxima de su estado patológico y me miró como si me desconociera y acto continuo extrajo su revólver del bolsillo del pantalón y trató de dispararse, pero el Cnel. Carmona que estaba a su derecha le tomó la muñeca e hizo que el disparo se desviara hacia la ventana, continuamos forcejeando para arrebatarle el arma o evitar un nuevo intento, con lo cual pareció calmarse un tanto, pero nuevamente se operó en él una fuerte reacción y extendiendo los brazos nos arrojó a cada uno a alguna distancia e inmediatamente volvió a hacer uso del arma, disparándose un tiro en el lado derecho de la cabeza. Inmediatamente yo salí corriendo para avisar a su señora que se hallaba en su dormitorio del

piso alto, después de bajar y entrar nuevamente al escritorio y a pedido de todos los familiares salí corriendo hasta el Hospital Militar, donde escalando la reja pude entrar a la habitación del médico de turno, y lo llevé de inmediato a la casa en compañía de dos barchilones que llevaban los auxilios necesarios. En la casa encontré al Dr. Debbe, quien lo atendía en el dormitorio donde había sido trasladado y se continuó la atención de herido. El Dr. Debbe solicitó que se llamar al Dr. Veintemillas y así se hizo. Después de un examen que le hizo Veintemillas y a pedido insistente de la familia opinó que debía trasladárselo al hospital para una intervención, que él creía que no daría resultado; en el hospital fue introducido inmediatamente a la sala de operaciones del pensionado y se procedió a las curaciones del caso. Yo fui al Palacio de Gobierno a indicación de una de las señoras presentes a solicitar al General Quintanilla, que se solicite el traslado de un médico especialista de Buenos Aires; el General con toda deferencia y afecto aceptó esta insinuación, pero que antes debía entrevistarme con el Dr. Benavente para tomar los acuerdos necesarios; a mi salida del Palacio en busca del Dr. Benavente, me encontré con amigo en la esquina cerca de la Prefectura quien me dio la noticia de que momentos antes había dejado de existir el Presidente; por lo cual de inmediato me dirigí directamente al Hospital General poseído de una gran consternación. **P.-** ¿Puede usted indicar si el Presidente de la República, Cnel. Germán Busch, padecía de alguna enfermedad o alguna afección nerviosa? **R.-** En mi concepto, como una consecuencia de las fatigas, tenía cierta desnutrición orgánica y la falta tal vez de calcio, por lo que su dentadura comenzó a alterarse, lo mismo que las uñas que tenían tendencia a partirse. A esto se suma el excesivo trabajo que desplegaba al atender las arduas labores de gobernante, las excesivas preocupaciones y el trabajo de 12 a 14 horas diarias, lo cual parecía haberle producido un desgaste físico y un estado de

surmenaje. Este estado posiblemente le trajo una especie de obsesión en quitarse la vida a lo que se agregaba la acción depresiva de los anónimos que recibía, especialmente uno que había recibido de Cochabamba unos dos días antes. Yo después de conocer el tenor, llego a la conclusión de que ese anónimo ha sido hecho con suma perversidad e inteligencia, con objeto de llevarlo a una situación de amargura y decepción, ya que en él se habla de sus amigos más íntimos y colaboradores y se los muestra como personas desleales y que se valían de él como instrumento de sus planes. Con lo que terminó el acto y leído que le fue persistió en su tenor firmando con el señor Juez, con el señor Fiscal del Distrito, el señor Agente Fiscal, por ante mí de que doy fe. (Fdo.) C. Morales.- Palacios.- F. Calderón.- My. Ricardo Goytia.- Fdo.- Rodolfo Salinas R. Aquí un sello del Actuario.----------

En la ciudad de La Paz a horas quince del día veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y nueve años, fue presente en el Juzgado el señor Ceferino Rioja, mayor de edad, casado, militar, natural del Beni y vecino de esta ciudad, domiciliado en la Av. Ejército s/n casa del señor Plaza, quien previo el juramento de ley que prestó en legal forma fue examinado y dijo: (Capitán de Ejército). **P.-** ¿Usted ha visitado la casa del que fue Presidente de la República, Cnel. Germán Busch, el día veintidós de agosto último? **R.-** Desempeñaba el cargo de Comandante del Regimiento de Carabineros y siempre tenía por costumbre visitar la casa del Presidente diariamente, pero el día veintidós de agosto último no fui a la casa hasta horas 14 en que recibí una invitación telefónica de parte del Cnel. Carmona, para que concurriera con mi señora a la comida de esa noche. Sin embargo yo fui a la casa a horas 16 en compañía de algunos Oficiales de mi Regimiento, para felicitar por su natalicio

al Cnel. Carmona, quien nos recibió en el living, después de un momento llegó el Contralor señor Ascimani requiriendo hablar con el Presidente, y el Cnel. Carmona me indicó que subiera al segundo piso para anunciarle al Presidente la entrevista que solicitaba Ascimani, al Presidente lo encontré trabajando en el hall de vidrios que da a la calle, en compañía de Medardo Solares; el Presidente indicó que le hiciera pasar; con el señor Solares y Ascimani escuché que cambiaban ideas sobre la financiación para adquirir una lancha draga para limpieza del río Ichilo, de cuyo trabajo se encargaría el señor Solares, este momento lo encontré al Cnel. Busch de un temperamento distinto del que tenía, pareciéndome como neurasténico, ya que lo conocía desde la infancia, los dejé conversando y volví al living de donde después de un momento me retiré a mi trabajo. A horas veinte y quince más o menos volví a la casa con mi señora y después de haber estado en el living con los invitados, bajó el Presidente de su departamento. Tomamos algunos cocktails durante los cuales en un grupo formado por el Presidente, el Ministro de Gobierno Leytón, el Mayor Guzmán y yo, conversamos sobre recuerdos de nuestra vida en el Colegio Militar y en la Campaña del Chaco, a continuación el Presidente se acordó de haber recibido una carta de su cuñado Alberto Natusch Velasco acompañada de un anónimo que había circulado en Cochabamba y que debió haberlo contrariado mucho, después expresó que no sabía qué hacía el Intendente Cap. Roca de no informarle de ello y de las intrigas a que se refería el anónimo. Cuando yo tenía el cargo de Ayudante de Campo del Presidente y aún después, siempre tratamos con el Cnel. Carmona de no hacerle conocer esta clase de anónimos que lo afectaban y molestaban. También se refirió el Presidente a que su estado de salud y físico no era satisfactorio, particularmente por la constante molestia y dolor que sentía en la cabeza y que según su dentista que lo atendía, Dr. Rosa Quiroga, se trataba sola-

mente de un agotamiento nervioso por el excesivo trabajo que tenía; en varias ocasiones yo, el Cnel. Carmona y el My. Guzmán hemos tratado de convencerle que dejara de trabajar los sábados y domingos despreocupándose de todo asunto de gobierno y que fuera con nosotros a distraerse y hacer ejercicio de equitación. Pasamos al comedor más o menos a las veintidós horas todos los invitados, la comida se verificó en medio de la mayor animación y cordialidad. El Presidente se manifestó como de costumbre cordial y alegre, donde se hizo uso moderado de vino y cerveza y no recuerdo si se tomó al último champaña. Después de la comida las señoras pasaron al living y los caballeros nos quedamos a charlar en el hall; el Cnel. extrañó música para que bailáramos e hizo sacar la radio, pero como a horas 24 ya no se escuchaba, dice que pidió la venida del pianista Luna, tocando antes él en compañía de su señora, instrumentos de cuerda porque quería que todos estén alegres. A la una y treinta en compañía de mi señora, dejamos la casa, pero debo dejar constancia que el Presidente insistió en que nos quedáramos, mas el motivo de tener a una de mis niñas enferma, me indujo a despedirme. **P.-** ¿A qué hora tuvo usted conocimiento del accidente ocurrido? **R.-** A las 6 ó 6:30 de la mañana, me comunicó en mi casa mi hermano Cap. Rubén Rioja. Poco después bajé a la casa y en seguida al Hospital General, donde encontré que estaba el Ministro de Gobierno, el Mayor Guzmán y otras personas, donde sólo me limité a comentar la desgracia ya que francamente yo no admitía dudas de que el Presidente había tomado la determinación del suicidio, puesto que con frecuencia y cuando tenía disgustos serios en las labores del Gobierno, manifestaba que él tenía que suicidarse. En vista de estas amenazas fue que el Cnel. Carmona tenía un cuidado excesivo con su persona, pues conocía el temperamento del Presidente y la idea que desde hace tiempo temía porque se produjese esta desgracia. **P.-** ¿El Cnel. Busch tenía por cos-

tumbre manejar su revólver aún dentro de su casa? **R.-** El Presidente solamente para dormir sacaba su revólver del bolsillo trasero del pantalón, para colocarlo en el velador de donde no admitía que nadie lo moviera. Cuando estaba sin abrigo tenía siempre el revólver en el bolsillo trasero del pantalón, con el caño hacia arriba, y cuando se colocaba el abrigo, lo trasladaba al bolsillo de dicha prenda en su lado derecho. **P.-** ¿Qué marca de revólver usaba el Presidente? **R.-** El revólver que usaba era de marca "Colt", calibre 32 y perteneciente al Ejército. **P.-** Sabe usted si el Presidente después del accidente llegó a pronunciar algunas palabras? **R.-** Cuando yo fui al hospital no entré a verlo y he sabido que inmediatamente después que dio el disparo que produjo el accidente, había perdido el conocimiento. **P.-** ¿Puede usted hacer una relación de la posición que tenía el escritorio y una mesa de máquina de escribir? **R.-** Como continuamente estaba en la casa, conozco que el escritorio ocupaba el fondo de la habitación con frente a dos estantes y la mesita de máquina quedaba hacia la derecha del escritorio o de la persona que podía ocupar el escritorio. **P.-** Puede usted indicar si en el transcurso de la fiesta, el señor Presidente de la República tuvo algún incidente personal? **R.-** Absolutamente no tuvo ningún inconveniente. Quiero dejar constancia de que los rumores que circulan en la calle, de ser el culpable de la muerte del Presidente o tal vez el autor el Cnel. Carmona, se tratan solamente de una infame calumnia; el ambiente familiar en la casa del Presidente fue siempre ejemplar en todos los momentos, tanto de parte del Presidente como de parte de la familia Carmona; tanto el Cnel. Carmona como el señor Presidente se trataban con gran cariño, jamás escuché una palabra del Cnel. Busch de duda o de reproche dirigida al Cnel. Carmona, siempre lo trató con el más tierno cariño, igualmente el Cnel. Carmona fue su preocupación constante velar por el Presidente, trató en todo momento de ver lo que el Presidente deseaba para

en seguida él satisfacerlo en sus deseos. Otra de las preocupaciones de Carmona, fue la de evitar que las intrigas y los chismes, lleguen hasta el Cnel. Busch, para así facilitarle la labor del Gobierno y evitar también malos momentos al señor Presidente. Repito que el Cnel. Carmona

(acá, de manera sugerente, falta la página diez del expediente)

consiguiente a toda la familia. Recuerdo que no hubo ninguna manifestación de simpatía o de aplauso cuando asumiste la dictadura, contrastando ello con las realizadas en otros centros.- Rumores.- He sabido que, con motivo de viaje a ésta del Gral. Bilbao, relacionado con asuntos internos de LAB; en una reunión reservada que tuvo con elementos civiles y algunos militares, se le proclamó como a futuro Presidente de Bolivia. No he podido saber hasta ahora si esto es o no evidente; pero, desde luego, se presta a comentarios tendenciosos, ahora, la presencia del Cnel. Calleja a quien no conozco, da origen a que se diga que también es otro de los pretenciosos a la Presidencia y que para llenar su ambición sólo espera el momento oportuno para eliminarte, pues lo tienen como uno de los pocos que pueden enfrentarse contigo. Se dice que está de acuerdo con distintos elementos de esta localidad y de Santa Cruz y otras poblaciones, y que la Policía le sigue los pasos en cumplimiento de un "cifrado" llegado de La Paz. También se dice que el Gral. Quintanilla renunciará a su cargo porque no está de acuerdo contigo y porque prevé situaciones peligrosas para la estabilidad de tu Gobierno y que Calleja está distanciado de ti por intrigas de Quintanilla, según unos, y porque tú conoces sus pretensiones, según otros. Muchos califican a Calleja de ambicioso y desleal.- Militares de Italia.- Una

última carta de Berthita nos hace saber que los militares bolivianos que se encuentran en Italia comentan desfavorablemente los últimos actos de tu Presidencia y que tuvieron una reunión (no recuerdo en qué lugar, dejé la carta en casa) y todos saludaron con el puño en alto al Cnel. Rivera como próximo Presidente. Nos dice que los únicos que no estuvieron conformes con esta actitud fueron los Wende, por cuyo motivo no fueron invitados más a las siguientes reuniones. La pobre Berthita está alarmada y muy sufrida y no te escribe porque cree que no tomas en cuenta sus informaciones, ya que no recibe contestación a las cartas que te ha dirigido.- Cadena infame.- No obstante de datar de algún tiempo siguen circulando con todo sigilo cadenas infames contra tu Gobierno y tu persona. Te remito dos que anoche me entregó el Tte. Hugo Arteaga, quien tal vez a tí te informe de cómo las consiguió. Me manifestó tener otros datos, que no le pedí, me los hiciera conocer, porque lo noté muy reservado conmigo.- Agentes secretos.- Todo lo que se comenta y rumores en esta población me hace pensar en la necesidad de que se destaquen algunos agentes secretos dependiente directamente de Palacio.- Sin relación ni conocimiento de la Policía ni del Estado Mayor General, para que den con el origen del mal ambiente que se pretende hacer a tus actos de gobernante y a tu persona. Yo personalmente no tengo confianza en el personal de la Policía de seguridad de acá, en días pasados hice llegar a conocimiento de empleados superiores de esta institución, un comentario de prensa tendencioso de crítica a los actos de tu gobierno; a pesar de ello y de ciertos brotes con igual tendencia, que de vez en cuando aparecen en la "Sección de humorismo" de "El País", no sé que se hubiesen tomado medidas. Te doy estas informaciones cumpliendo un deber de hermano. Si no concreto detalles es porque no he podido conocerlos. Un fuerte y cariñoso abrazo para tí, Matty y niños, al igual que recuerdos afectuosos de Uli y mis nenas.- Fdo.- Alberto.—

Fs. 34 del Proceso.- FEDERACION UNIVERSITARIA BOLIVIANA.- F.U.B.- A NOMBRE DE LOS UNIVERSITARIOS DE BOLIVIA. Declara: 1o.- Que, el desenfreno de quienes explotan el derrumbe moral, económico e institucional que atraviesa el país desde la Guerra del Chaco y que ha culminado con la perpetración del más torpe y ridículo acto de nuestra historia, ha sido originado por los mismos que hoy acusan y denuncian la descomposición política y administrativa bolivianas.- 2o.- Que son injustas las apreciaciones que hace el Presidente Busch, sobre la conducta del pueblo boliviano en su último manifiesto. No son evidentes las garantías y libertades que dice haber concedido a los ciudadanos para que se organicen políticamente.- 3o.- La F.U.B. acusa ante la conciencia ciudadana a los ex-hombres del Chaco, colaboradores del Presidente Busch, como causantes de la inmoralidad y la corrupción que acusa en su manifiesto.- 4o.- Que, las cuestiones internas de la nacionalidad se deben resolver libremente, democráticamente, en la lucha política. No por las coacciones y violencia que de cualquier parte quieren ejercerse. 5o.- Que, todo régimen de fuerza carece de estabilidad y duración. La desconfianza, el engaño y la mentira no pueden servir como sistemas de gobierno. Las violencias crecen, las resistencias y éstas justifican la oposición. No se puede corromper a un pueblo hasta la abyección. Tampoco se lo puede domesticar hasta el servilismo. Y el nuestro todavía no ha perdido el sentido de la libertad y de la dignidad. Aun se siente capaz de cumplir sus destinos. 6o.- Que, la juventud universitaria no puede complicarse con su silencio. La voz de la juventud debe ser escuchada. De la podredumbre en que ahora se debaten nuestras instituciones, ha de nacer el nuevo sentido de vida que salve nuestro porvenir. Y porque no queremos un orden que cancele toda garantía y todo derecho, un orden que sólo es el orden de las tiranías, no vacilamos en declarar, haciendo un llamado a la altivez de nuestros conciudada-

nos, de la juventud boliviana, no acepte ninguna dictaduras.- Sucre, 25 de abril de 1939.- Fdo. Ernesto Ayala.- Roberto Alvarado.- René Canelas.- Reynerio Gutierrez.- Raúl Bravo.- Secretarios del Comité Central de la F.U.B.- Nota.- El señor Obispo de Cochabamba ruega a quien lea este manifiesto, haga siete copias y transmita a sus amigos. Las presentes son hechas en el Seminario de donde pueden retirarse en la cantidad que deseen. P. Gonzáles. P. Canciller Eclesiástico.----------

Fs. 35 del Proceso.- CADENA PATRIOTICA.- Señor militar joven: La patria está en peligro de anarquizarse. El actual gobernante no sabe dónde está parado, lo rodean hombres de mala fe a quienes por su ignorancia y falta de carácter no puede controlar. El extremismo de izquierda avanza a pasos gigantescos, no olvide que su principal fin persigue al militar profesional para hacer desaparecer, sumiéndolo antes en el fango de cruentas humillaciones.- Considere Ud. pues, que a continuar este ritmo en el desenvolvimiento nacional lleno de calamidades, en breve se verá pisado por la pezuña de la canalla que como en Rusia, látigo en mano la obligarían a trabajos que dañen su decoro. Es usted inteligente; pues bien esa su inteligencia ponga al servicio de la Patria; piense que el régimen actual no entraña la aspiración de los buenos bolivianos y está usted obligado a colaborar máximamente a borrar del escenario tan grotesca pantomima. ¿Qué principios sustenta el gobierno de Busch?, ¿Es socialista?, ¿Acaso comunista o anarquista? ¿Qué cosa es pues señor militar?. Toda una merienda de negros ridícula en desprestigio aciago de nuestra nacionalidad. Una danza de titiriteros en que el muñeco más inocente hace de Presidente, manejado por muchas cuerdas al mismo tiempo y que siempre le hacen brincar en falso. Bolivia, señor militar, es aún un conglomerado de salvajes; y dentro de

cualquier lógica razonada necesita previamente civilizarse antes de pensar en doctrinas exóticas de emancipación de clases. Por fuerza de las circunstancias la clase culta mantiene sus privilegios sobre la neófita y es pues justo reconocerle superioridad, a despecho de tendencias insolventes. De aquí arranca el inminente principio de nuestras obligaciones: 1.- El Gobierno Nacional debe emprender sobre todas las cosas la solución del problemas de la civilización de la raza inferior: indios y cholos dentro de una severa disciplina. 2.- Mientras que las clases inferiores no estén en condiciones intelectuales de pensar por cuenta propia, no tienen derecho de inmiscuirse en actividades políticas; así se evitará que le demagogia especule con la ignorancia. 3.- Las clases inferiores después de su alfabetización serán especialmente instruidas en el sentimiento de Patria, haciéndoles comprender que cualquier esfuerzo personal será en beneficio de su grandeza. 4.- Las clases inferiores serán severamente instruidas en el cumplimiento del deber ya que en su mayoría deberán ser preparadas en actividades gremiales de positivo rendimiento. Después de todo esto recién se podrá discutir en Bolivia sobre problemas sociales con intervención del proletariado. Pero para que todo esto sea una realidad, señor militar, dé usted de sí el máximo, para llevar al Gobierno un hombre preparado, fuerte y patriota. HAGA NUEVE COPIAS Y HAGA CIRCULAR MEDIANTE CORREO EN TODA LA REPUBLICA, CASO CONTRARIO SERA CONCEPTUADO COMO UN TRAIDOR A LA SANTA CAUSA DE LA NACION.----------

Fs. 36 del Proceso.- En la ciudad de La Paz, a horas nueve y quince del día veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y nueve años, el personal del Juzgado Segundo de Instrucción, asociado del señor Fiscal del Distrito se constituyó en la casa del que fue Presidente de la República,

Cnel. Germán Busch, a objeto de recibir la declaración informativa de la señora Matilde Carmona vda. de Busch, mayor de edad, viuda, natural de Potosí y vecina de ésta, ocupada en labores de casa, quien fue examinada de la siguiente manera y dijo: **P.-** Sírvase indicar ¿qué personas visitaron al que fue su esposo Cnel. Germán Busch, durante el día veintidós de agosto último? **R.-** A las once estuvieron los Ministros Salinas y Mollinedo con asuntos del Estado, estuvo muy contento con ellos, les invitó una empanada y un vaso de cerveza en el dormitorio estando él en cama, después se retiraron ellos y llegó el Ministro Leytón, también estuvo con él muy contento. A horas doce vino el Ministro de Hacienda Pou Mont que debía almorzar con nosotros, hablaron muy optimistas de planes económicos de gobierno que tenían; a las tres de la tarde más o menos pidió su despacho y subió a trabajar en la terraza de vidrios en el segundo piso, luego yo salí a la calle con mi hermana Lia de Goytia aprovechando que él quedó con el Cnel. Carmona y su señora, mientras él revisaba su despacho en la terraza, el Cnel. Carmona recibía a algunos amigos que habían venido a felicitarlo e invitó a los que le había indicado el Cnel. Busch por teléfono algunos y a otros les mandó decir para que vinieran a la comida. Mientras yo estuve fuera, mi cuñada la señora de Carmona, dice que pasó por una habitación contigua al a terracilla de vidrio y vio a Germán apoyado en la mesa, triste y pensativo con la vista sobre unos papeles, que supongo eran las cartas y anónimos que en fojas seis los presento al Juzgado y que nosotros no conocíamos estas cartas desde el primer momento, porque él a partir de esa hora con todos los que estuvo habló del anónimo; un momento que subió el Cnel. Carmona dice que le dijo que hiciera música con la radio "El Mundo" de Buenos Aires. Más o menos a las cinco y media, cuando yo volví de la calle, encontré en la puerta, tocando el timbre al señor Medardo Solares, a quien hice pasar hasta la terraza donde

trabajaba mi esposo, quien había estado conversando con los Ministros Navajas Trigo y Salinas, cuando le dije que estaba Medardo Solares pareció no ser muy de su agrado, porque me manifestó que estaba ocupado con sus ministros, en vista de lo cual, después que saludó Solares, salí con él a la habitación contigua, para esperar el retiro de los ministros; una vez que se fueron Navajas y Salinas, pasó Solares retirándome yo a mi dormitorio donde estuve con mis hermanas y la señora del Cnel. Ichazu, entonces llegó al Cap. Rioja preguntando por Germán y pasó a consultarle si quería recibirle al Contralor Ascimani, lo recibió, y supe que comedía consultarle asuntos de llamamiento a propuestas; él le dijo a Ascimani que "no se ría ni se enoje, pero que él también iba a llamar a propuestas para la Presidencia", momentos después se retiraron ellos y él entró para prepararse e ir donde el dentista José Rosas Quiroga, de costumbre con el Cnel. Carmona. Antes que saliera la señora de Ichazu insistió en hablar con Germán para disculparse porque no habían podido ir a la misa de cabo de año de su mamá y le dijo que se esposo el Cnel. Ichazu quería hablar con él, a lo que Germán le contestó: "que viniera cualquier momento" y como ella le preguntase la hora, él le dijo que "venga mañana a las dieciocho"; después la señora de Ichazu se despidió y se fue; entonces él al tiempo de sacar cigarrillos de su ropero y despedirse de mí como acostumbraba siempre abrazándome y besándome, me dijo: "Mira Maridita, en Cochabamba habían estado circulando unos anónimos terribles en contra mía, que me los ha mandado Alberto" (Natusch Velasco), entonces como lo vi triste le dije, "no hagas caso, deben ser de Canelas", él me contestó "si Canelas no está en Cochabamba", entonces le insistí "debe ser entonces algún amigo de Canelas, que son los únicos que fastidian en Cochabamba", luego se fueron donde el dentista. Volvieron de ahí más o menos a horas veintiuno y en casas ya habían algunas personas de las que debían

comer con nosotros, pero él subió directamente hasta nuestro dormitorio y yo tras de él, entonces me dijo: "me duele mucho esta muela" (señalando una contigua a las que le estaba curando el dentista), entonces yo le contesté: "¿por qué no haces que de una vez te cure todas antes de su viaje Quiroga?", a lo que él me respondió: "ya no sirve nada, tu marido ya no sirve ni para taco de escopeta y mejor sería que de un tiro salgan todas" (refiriéndose a las muelas), entonces yo riéndome le dije "cómo por una muela vas a pensar esos disparates, vámonos a comer, ya están casi todos" y tomándolo del brazo salimos para bajar a reunirnos con los demás; en la primera grada se paró y me dijo: "mejor ya no bajaré, vayan ustedes nomás, estoy sin dientes y aburrido", a lo que yo le contesté: "vamos nomás, son las mismas personas de confianza que tú has indicado que vengan y además Eliodoro se ha de resentir si no bajas", entonces pensó un momento y me dijo: "bueno, por la suegrita, vamos" (palabra de cariño con la que se refería al Cnel. Carmona). Bajamos y entramos al living, donde estaban casi todos los invitados a excepción del Tte. Avila y su señora que llegaron momentos después y del Tte. Gutierrez Vea Murguía que no pudo venir, porque tenían a su niña enferma y cuando le dijeron esto al Cnel. Busch dijo: "no era un motivo, podía nomás haber venido". Cuando pasamos al comedor estaban presentes Vicente Leytón, el Mayor Emilio Guzmán y su señora, el Capitán Ceferino Rioja y su señora, el Tte. Carlos Avila y señora, el señor José Oblitas y señora, Eduardo Rengel, el Tte. Angel Zabalaga y señora, el Capitán N. Solares, el Sr. Dulón y toda la familia. En la comida estuvo alegre, pero por detalles que recordamos ahora, vemos que era una alegría fingida, a media comida, contra toda su costumbre pidió permiso y se levantó de la mesa so pretexto de buscar puros y subió, entonces yo creyendo que le seguía el dolor de muelas quedé pendiente para ver si tardaba para subir tras de él, cuando iba a subir la primera

grada, desde mi asiento vi que hizo un movimiento sacudiendo la mano, pero no tardó nada y regresó medio sonriente y dijo: "No he encontrado los puros, pero sí he traído cigarrillos para las damas", entonces le dije también riendo: "desde cuándo acá tu comedimiento para ir a buscar puros, cuando los puros están acá" (como que realmente siempre teníamos un cofre con puros en el comedor) (tal vez ese momento ya pensó llevar a cabo su determinación, pero como vio que los niños estaban todavía despiertos y parte de la servidumbre andando en esas reparticiones, volvió de inmediato). En el comedor, después de que hablamos de los puros, se rió y dijo: "lo de los puros ha sido un pretexto, he ido a otra cosa" e inclinándose al oído de mi cuñada Elisa que estaba a su lado le dijo: "he ido a hacer pipí", como Elisa se rió, don Vicente Leytón que estaba al frente y a mi lado riéndose también le preguntó: "¿a qué has ido Germán?", entonces él rompiendo un pedacito de papel de la cajetilla de cigarrillos escribió esa palabra entre signos de admiración y se la alcanzó a Leytón, todos reímos. Al terminar ya la comida pidió champaña y dijo que quería festejar a su suegra para que quedara contenta, él tomó muy poco de champaña; salimos del comedor, las señoras en dirección al living y los caballeros en el hall para tomar el café, entonces hicieron un grupo don Vicente Leytón, Carlos de Avila que había sido su amigo más íntimo en el Colegio Militar y él, y se pusieron a recordar a otro amigo también muy íntimo y que murió en la Guerra del Chaco: Pepe Rosseti; hablaron de toda su vida del Colegio Militar, su encuentro en Boquerón y en fin, hicieron un recuerdo completo de su pasado, contándole los dos todo a Leytón, un momento él se dio cuenta de que las señoras estábamos muy calladas en el living (yo tenía un fuerte dolor de cabeza que procuraba dominar en toda forma y mi cuñada Elisa estaba un tanto enferma), entonces entró y dijo: "¿qué les pasa a estas señoras que están tan tristes?, hay que alegrarse, quiero

que bailen, que canten", y alzó la mesita central y la puso a un lado, entonces la señora de Oblitas se sentó al piano y tocó unas dos o tres piezas con las que empezamos a bailar a iniciativa de él (cosa que me llamó la atención porque no le gustaba que se bailara en casa y muy rara vez se entusiasmaba por el baile), después como la señora de Oblitas no debía seguir tocando todo el tiempo, pidió música y trajimos una radio pequeña del comedor pero, como la instalación no era especial, se escuchaba muy mal, entonces él dijo: "suegra, anda trae la guitarra y la mandolina para que toquemos y sigan bailando", después él un momento subió al baño y yo me fui tras de él creyendo que le dolía la muela, lo abracé y le dije: "¿te sigue le dolor de muelas?", a lo que me respondió: "No, se me ha quitado y estoy feliz", pero en un forma nerviosa, entonces me preguntó; "¿cómo sigue la música abajo?" y yo le dije: "no sirve, pero si tienen tanto entusiasmo por bailar nos vendremos aquí arriba, ponemos la radiola y bailamos en estos hallcitos, como somos tan pocos", entonces él se revolvió de improviso, me miró y me dijo: "y a tí te interesa mucho el baile", yo le contesté: "no me interesa absolutamente porque tengo un fuerte dolor de cabeza y voy a tomar una aspirina", él me dijo: "mejor toma dos para que estés bien", y tuvo una sonrisa amarga, y yo le dije: "¿por qué te ríes?", él me dijo: "no, no es nada", pensó un instante y dijo: "vamos nomás abajo a bailar, así también se han de ir más pronto" bajamos nuevamente al living y no quería que nadie estuviera triste, él tocaba y cantaba tan entusiasta, me miraba con una intensidad y en los cantos cambiaba la letra y le ponía mi nombre, me sacó a bailar varias veces y durante el baile también me miraba intensamente, a tal extremo que la señora de Avila empezó a decirnos: " que parecíamos dos novios". El bailaba porque momentos antes no se quién fue a traerlo a Luna para que tocara el piano y a momentos él le acompañaba con guitarra a Luna, le hizo que sacara dos valses brasileños que eran

de su predilección y le encargó que siempre los tocara, en los intervalos del baile conversaba muy íntimamente con Carlos de Avila, abrazándolo le habló de todos sus proyectos y se le quejó del descuido del Mayor Eduardo Roca, Intendente de Cochabamba, por cuya causa circulaban esos anónimos, le pidió que fuera él a Cochabamba, después en diferentes momentos y durante tres oportunidades le habló a Leytón y a casi todos los que estaban en casa, del anónimo a Leytón le dijo: "para qué hacer nada Vicentito, si yo soy un manequí de ustedes, si ustedes hacen lo que quieren conmigo y somos unos brutos que estamos llevando la Patria al fracaso" (refiriéndose al anónimo), como quisieron retirarse todos haciendo una manifiesta demostración de preferencia él se despidió de los otros y dijo: "tú Carlitos (refiriéndose el Tte. Avila), y tu señora y Vicente se quedan, también se quedó el Capitán Solares que era el Edecán de servicio y Luna. Esto sucedió más o menos a la una y media y los que se han nombrado últimamente hasta horas tres de la mañana. En un rasgo de nobleza muy propio de él, le dijo a Luna: "mirá «Chapicito», se me ocurre que a tí siempre te han llevado a las fiestas a tocar para que otros bailen y que tú nunca has bailado, pues ahora vas a bailar con mi señora y yo voy a tocar", tocó un vals, entonces yo, riendo interiormente me paré a bailar y dije: "qué feliz Luna que baila con la señora de Presidente una pieza especial tocada por el Presidente", pero seguí para darle gusto. La señora de Avila se apuraba para retirarse y él no quería para nada que se fueran, Avila tampoco quería irse, le decía a su señora: "Germán manda y yo cumplo, no me molestes", a las tres de la mañana se levantó nuevamente la señora de Avila y le dijo: "ahora sí ya nos vamos Coronel, es tarde", él pareció no escucharle, estaba muy pensativo, se dio cuenta de que le hablaban, revolvió y le dijo: "bueno pues, entonces buenas noches", se paró, le abrazó a Luna y le pidió a Avila que lo llevaran en su auto. Cuando todos ya se habían retirado

yo le dije: "ahora vamos a dormir", entonces él mirándome siempre muy fijamente me dijo: "ahorita maridita, dejame un ratito con Eliodoro y Ricardo, anda a estar rezando que siempre tardas en eso y calienta la cama que debe estar muy fría" y me abrazó y me besó; para darle gusto yo me subí, entonces a mi hermana Lía y a mi cuñada Elisa les dijo: "mujeres a la cama, déjennos a los hombres" y las corrió hasta la grada. En momentos anteriores, cuando bailó con mi hermana Lía le había dicho: "yo claro tengo que morirme, y cuando me muera ¿no me has de olvidar, no?, tú Liita, no me has de olvidar, ¿quieres?", pero como siempre decía esto mi hermana no lo tomó en serio. Una vez yo acostada sentí que él quiso salir a la calle, pero la puerta estaba ya cerrada con llave, entonces dice que regresó y entró al patio por la puerta de atrás, pero el mozo Medina lo encontró ahí y al verlo le dijo: "¿tienes algo de comer?", Medina le contestó: "no mi Coronel, pero en seguida le podemos preparar un bife", él le dijo: "bife no", entonces le dijo: "un revuelto", él le dijo: "tampoco, no quiero"; en ese momento salió el ayudante de cocina y le dijo: "papito, le prepararemos un revuelto", él les dijo: "no, váyanse nomás a dormir, yo también ya me voy a retirar a descansar", al entrar seguramente le molestó una uña que tenía partida y se la mostró al mozo y le dijo: "mira esta uña, se me ha partido hasta aquí" (mostrándole toda la uña) y cuando el mozo le dijo: "va a cambiar usted uña mi Coronel", él le había contestado: "no, ésta tiene que sangrar y sangrar hasta que se acabe" y se entró otra vez al living donde lo esperaban Goytia y Carmona, estuvo con ellos tertuliando y dice que empezó a quejarse de falta de colaboración, falta de comprensión y a hablar del anónimo, estuvo un momento y volvió al patio, pero esta vez ya seguido por el mayor Goytia y el mozo, Carmona se quedó tocando mandolina porque era su deseo.—— Después volvió y en vez de volver al living entró al escritorio y dice que entonces seguía insistentemente quejándose y muy

decepcionado con respecto de todo y que, tanto Carmona como Goytia procuraban tranquilizarle, le hablaban de todo, de su obra para que reaccionara y todo era inútil. A las cinco de la mañana subió el mozo y me dijo: "dice el Coronel que lleve el despacho" refiriéndose al despacho que trajeron esa tarde para firmar y en el que desgraciadamente habían estado las cartas y los anónimos; me llamó la atención que a semejante hora quisiera trabajar, pero a fin de no contradecirle como tenía por costumbre, le dije: "llévale, pero no todo", así, después de firmar unas cuantas hojas, le ha de dar sueño y subirá a acostarse", el mozo llevó una parte del despacho y cuando entró al escritorio dice que vio que el Coronel Carmona y Goytia lo abrazaban y le rogaban para que desista de su empeño de tomar esa fatal determinación; un momento de esos, más o menos las cinco y veinte, escuché un disparo, salté de la cama y bajé hasta la primera grada, en el momento en el que salía el mozo del escritorio y me dijo: " el Coronel ha disparado un tiro a la pared", le pregunté cómo estaban y él me dijo: "están bien, pero el Coronel está hablando de tiros", mi intención fue entrar al escritorio, pero después pensé que tal vez le habría disgustado verme, así que volví a subirme indicándole al mozo que estuviera adentro por sí lo necesitaran, entonces cuando el mozo abría la puerta y entraba, Germán lo vio y lo botó diciéndole que saliera inmediatamente porque ya estaba exasperado porque no lo dejaban solo, quedé unos minutos pendiente y en vista de que parecía todo en calma me puse tranquila pero diez minutos después oí el segundo disparo, me senté en la cama y oí que mi cuñado Goytia subía desesperado gritando: "Maty, Germán se ha pegado un tiro". Inmediatamente bajé y cuando entré al escritorio lo vi sentado en su sillón de trabajo con la cabeza caída al lado derecho y los brazos también caídos; mi hermano Eliodoro le sujetaba la cabeza completamente desesperado, entonces inmediatamente me vio y me dijo: "mira hermana lo que

nos ha hecho Germán". Yo con la sorpresa y el dolor me abalancé y le tomé el pulso. Seguía latiendo fuertemente, entonces, la hijita de mi hermano, Yolanda, de catorce años de edad, entró ese momento y fue tal su sorpresa que viendo el revólver sobre el escritorio se abalanzó lo alzó y salió corriendo diciendo: "mi papá se va a pegar un tiro". Entonces mi cuñada Elisa que venía ese momento le dijo: "dejá ese revólver donde estaba" le quitó y volvió a ponerlo sobre el escritorio y salió precipitadamente con mi hermana Lía y Yolita a llamar al Dr. Debbe que vive a una cuadra de distancia.—— El primero en llegar fue el Dr. Debbe, después el Coronel Ichazú; Goytia desesperado entraba y salía y se cayó desmayado al pie de la grada, entonces como con la estupefacción nadie la hacía caso y ya todos se concretaban a ver al herido, yo haciendo un supremo esfuerzo salí para auxiliarle porque parecía sumamente grave y tampoco hallaba nada que hacer; después empezó a llegar una cantidad de gente, lo sacaron a Germán y lo tendieron en el hall de ahí afuera para evitarle una hemorragia; practicantes y médicos empezaron a ponerle inyecciones de oxígeno; entonces Eliodoro pidió que lo llevaran a su cama; lo llevaron, seguía su pulso latiendo fuertemente y tenía un ronquido, entonces el Dr. Debbe me dijo que tendríamos que llamar a los doctores Veintemillas, Ibañez Benavente y no recuerdo qué otro médico más para operarlo, entonces yo le pedí que no lo llamaran a Ibañez Benavente porque no era amigo de Germán y que en cambio llamaran al Dr. Valda Arana, al Dr. Berríos y a todos los que pudieran. Llegó el Dr. Veintemillas y al verlo tendido en su lecho y en ese estado, ni siquiera se acercó a tomarle el pulso y restregándose las manos con un aspecto de absoluta indiferencia dijo por tres veces "no hay remedio", entonces yo al escuchar eso y al ver ese aspecto del doctor, caí desmayada, momentos después me habían llevado a otra habitación y empecé a recobrar el sentido con los gritos de mi hermana Lía, entonces haciendo

un supremo esfuerzo me levanté y vine donde estaba. A mi hermana la levantaban del suelo y supe que con la desesperación le había tomado de las solapas al Dr. Veintemillas para obligarlo a que hiciera algo, Veintemillas seguía impasible, entonces mi hermano Eliodoro con la desesperación le dijo: "si no se mueven estos médicos, los voy a agarrar a tiros", pero entre tanto ya los otros médicos habían estado preparando todo para atenderlo, yo al ver la desesperación de mis hermanas me sobrepuse a mi dolor, me acerqué al Dr. Veintemillas y le dije: "Dr., por favor haga algo, aunque sea lo imposible", entonces él volviendo a restregarse las manos dijo: "bueno, si la familia se insinúa, lo llevaremos al Hospital Militar para operarlo". Ese momento llegaron camillas y yo pedí que se lo llevaran al Hospital General y se lo llevaron; allí ya lo metieron a la sala de operaciones y sucedió todo como es del dominio público. En la tarde cuando pedimos traerlo a la casa para que pasar la noche con nosotros, así sucedió. En la noche vino el Gral. Brito a avisarme que en el avión del día siguiente llegaban dos familiares, yo creí que se hubiese tratado de su cuñado y su hermana, y al día siguiente, averiguando la hora de llegada del avión, la señora del Tte. Avila se brindó para ir a El Alto a recibirlos, llegaron su cuñado Alberto Natusch y mi sobrino el Tte. Germán Hernández Carmona; llegó Natusch y entró conmigo a ver el cadáver, luego subimos y entramos al dormitorio de mi hermano Eliodoro, allí habían varias señoras, entre ellas la señora del Tte. Avila, la señora del Tte. Gutiérrez; entonces Natusch tomándose la cabeza me dijo: "por qué han dicho que se ha suicidado, que es tan feo", entonces yo sorprendida le contesté: "pero Alberto, qué quería usted que digamos, si todos lo han visto cómo estaba" y luego alguien que estaba a mi lado le dijo: "cómo en un momento tan doloroso íbamos a inventar un mentira si más tarde tenía que conocerse la verdad" y luego dirigiéndome a él le dije: :ese anónimo que le ha mandado usted le ha impresionado

mucho" y él quiso negarse pero no se atrevió a hacerlo del todo y se salió. Volvió momentos más tarde y dijo que se iba a la catedral, todavía yo lo atajé a que almorzara, no quiso aceptar nada, a Goytia le había dicho: "Dicen que el Coronel Carmona lo ha muerto", tomó su maleta y se fue, yo creyendo de que la impresión hubiese sido tan fuerte para él, lo hice buscar toda la tarde y sólo en la noche volvió con el escrito que debía presentar y le había dicho a Goytia que presentaran ellos otro, no obstante de que verbalmente le habíamos pedido nosotros muchas veces al Ministro Leytón de que se esclareciera y él, que estaba tan sufrido como nosotros, nos dijo: "esperaremos que pase el entierro", con todo, Goytia y Eliodoro leyeron el escrito que trajo Natusch y como les pareció muy mal redactado, inmediatamente fueron a buscar al doctor Otoniel Quiroga, viejo amigo de la casa, para que hiciera otro; desde ese momento Natusch no ha vuelto a pisar la casa, esa misma noche vinieron el Ministro Carlos Salinas y Mario Flores, desesperados y Carlos Salinas me dijo: "Maty, algo ha debido ocasionarle esto a Germán, estaba muy impresionado con un anónimo, tal vez hay algo más, busquemos entre sus papeles", entonces le dije que parte de ellos estaba en el escritorio que no se podía abrir, pero que buscáramos en la otra parte que quedó arriba", entonces él personalmente se puso a hojear los papeles y al ver unos me dijo: "este es, pero hay una carta, léala usted, tal vez sea algo de familia que nosotros no podemos ver"; entonces leí la carta, vi el margen y comprendí que esa era la causa; se la pasé a Salinas, leyó con Mario Flores y Salinas me la pidió y me dijo que él quería que se conozca la verdad de los hechos, entonces yo reaccionando a un sentimiento familiar le dije: "no Carlos, al fin se trata de un cuñado de Germán, mostraremos la carta a la justicia, pero que no publique porque sería para que Natusch se crea culpable en gran parte", él movió la cabeza y me dijo: "en fin, si sus sentimientos son esos, los respeto, pero creo que

más tarde tiene usted que dar a conocer esa carta" (seguramente porque sabía los rumores que el mismo Natusch se había encargado de propalar).- Al día siguiente, cuando leí los periódicos y vi en la forma que ellos pedían el esclarecimiento y luego vino una cantidad de gente que me manifestó que él andaba en grupos de cruceños excitándolos en contra nuestra, sentí indignación y para cumplir un deber con mi hermano y con mis hijos pensé que la carta debía conocerse y la mostré a muchas personas que vinieron el sábado. En el entierro, dice que Goytia le dijo: "mañana a las diez de la mañana se va levantar el sumario y quiero que usted esté presente", él le contestó: "¿Ah sí?, y como seguramente alguien le dijo que yo tenía la carta", el domingo a las ocho de la mañana, sin decir absolutamente nada a nadie se fue a Cochabamba, pero antes había hecho telegrama o escrito seguramente a Santa Cruz, Cochabamba y el Beni, indicando que fue mi hermano quien lo había muerto.- Yo pido que como esto tiene tal vez que servir para la historia y justificar la actitud que ha tenido toda mi familia con Germán, no sólo desde la Presidencia, sino desde que salió del Colegio Militar, durante la guerra y después de ella, se la juzgue públicamente, para que mañana mis hijos, que todavía son tan niños, no tengan que sufrir ningún engaño, al mismo tiempo quiero que se sepa cuál ha sido la actitud de la familia de Germán, para con él, que sólo después que volvió de la guerra lo buscaban con toda insistencia. Sin embargo, no obstante de la indignación que tenía yo por esto, mi casa siempre ha estado abierta para todos sus familiares, y Germán ha hecho todo lo que ha podido por ellos, sin haber recibido jamás una expresión de absoluta gratitud. Cuando recibían algo, en vez de agradecer pedían más, tengo los archivos particulares de correspondencia y por ello se puede afirmar todo lo que he manifestado, además está presente el Prefecto del Beni, señor Heraclio Melgar, a quien pediría se le tome una declaración para establecer

muchos puntos que serán de sumo interés. Hago constar también que Gustavo Busch ha comprendido todo su error y quiere vindicarse en la forma más amplia y noble. **Preguntas del Sr. Fical del Distrito.-** ¿Podría usted decirnos que las relaciones que tenía usted con su esposos eran cordiales? **Respuesta.-** Puedo afirmar que en ningún tiempo hemos tenido el menor disgusto, pudiendo afirmar que nuestra vida matrimonial ha sido ejemplar; nunca hemos tenido reproches de orden sentimental. **P.-** ¿Podría usted expresarnos si conoce los motivos que determinaron el retiro de los militares Banegas y Saavedra de las funciones que tenían? **R.-** Saavedra fue cambiado de destino a pedido expreso de su señora y su madre por razones familiares y destinado a Charagua, como en su reemplazo fue destinado Jefe de Policía el Subtte. Luis Gutierrez Vea Murguía, el Capitán Banegas quiso reclamar y fue cambiado inmediatamente de destino, lo mismo que el Tte. Gonzalo Suárez, habiendo sido designado como Comandante del Regimiento Carabinero el Capitán Rioja. **P.-** ¿Podría usted indicarnos qué se bebió en la mesa la noche del 22? **R.-** Se tomó un poco de vino blanco y al finalizar una copa de champagne. **P.-** ¿Llevaba el Cnel. Busch siempre un arma consigo? y ¿aún en la casa, qué clase de arma usaba?, ¿podrá usted reconocerla? **R.-** Permanentemente llevaba un revólver en el bolsillo y aún para dormir lo ponía en le mesa de noche. Es un revólver Colt que usan en el Ejército y es el mismo que está sobre el escritorio y que fue usado en el accidente que produjo su muerte. **Preguntas del Sr. Juez.-** ¿Puede usted indicar si el que fue su esposo, Cnel. Busch, padecía de alguna enfermedad o de afecciones nerviosas? **R.-** No padecía de ninguna enfermedad, al extremo que últimamente estaba dando su sangre para que le pusieran inyecciones a su hijo. Desde que volvió de la guerra tenía shocks nerviosos pero que le pasaban con absoluta repidez; esta última temporada se le notaba con mucho cansancio, depresión

nerviosa y por una insuficiencia de calcio se le partían las uñas y además sufría mucho de la dentadura y precisamente estaba en tratamiento donde el Dr. José Rosa Quiroga, quien también lo notó muy decaído. Nunca tuvo un descanso desde el año 1931 en que hizo aquellas importantes exploraciones por la región de Zamuco. Con lo que terminó el acto y leído que le fue, persistió en su tenor, firmando con el señor Fiscal del Distrito, el señor Juez, por ante mí de que doy fe. (Fdo). G. Morales.- F. Calderón.- Matilde C. de Busch.- Rodolfo Salinas R.- Aquí un sello del Actuario.----------

Declaración de Fs. 42.- En la ciudad de La Paz a horas catorce y cuarenticinco del día treinta de agosto de mil novecientos treinta y nueve años, fue presente en el Juzgado Segundo de Instrucción, asociado del señor Fiscal del Distrito, el testigo Gustavo Busch, mayor de edad, soltero, industrial, natural de Santa Cruz de la Sierra y transitoriamente en esta ciudad, hermano del que fue Presidente de la República, General Germán Busch, quien, previo el juramento que en legal forma prestó, dijo: **Pregunta.-** ¿Desde qué fecha se encuentra en esta ciudad?, ¿cuál es el motivo de su permanencia?, sírvase relacionar todo lo que sepa con respecto al fallecimiento del que fue Presidente de la República, Gral. Germán Busch. **Respuesta.-** Vine a La Paz traído por la noticia del fallecimiento de mi hermano Germán y encuéntrome en ésta desde el día 25 del corriente. Encontrábame en Corumbá con asuntos de negocio, cuando el día 23, estando en el local de la Comisión Mixta Ferroviaria Boliviano-Brasileña, más o menos a horas 15 fui llamado por el doctor Adalberto Terceros, quien me condujo hasta la estación de radio de dicha Comisión y me hizo conocer una comunicación del radio-operador de Santa Cruz en la cual se me indicaba que mi hermano Germán se encontraba herido y que Ibis Antelo quería conferencia conmigo a horas 20 del

mismo día, para dame detalles del suceso. De allí me retiré a mi alojamiento en casa del Cónsul de Bolivia en Corumbá y encontré a algunas personas reunidas que me indicaron haber escuchado por radio una noticia del suicidio de Germán. También me indicaron que otra radio había comunicado el asesinato de Germán. En resumen, las versiones eran varias. En busca de mayores detalles tomé un automóvil y me trasladé a Puerto Suárez, donde me encontré con la familia Monasterios, quien me avisó de haber llegado momentos antes al Comando Divisionario, un telegrama firmado por el General Bilbao Rioja, en el cual se comunicaba una tragedia ocurrida a mi hermano, debido a la cual se había hecho cargo de la Presidencia de la República el Gral. Quintanilla, quedando en lugar de éste el citado Gral. Bilbao. Con estas noticias regresé a Corumbá decidido a tomar el avión del día siguiente para viajar a Santa Cruz, y seguir a ésta, en caso de haberme sido posible. A mi llegada a Santa Cruz estuve con varios amigos y conocidos míos. Ninguno de ellos pudo darme un solo datos concreto, respecto al suceso que nos embarga, pero sí, todos procuraban por distintos medios convencerme como ellos lo estaban, de que Germán no podía haberse suicidado y que, debía tratarse de un asesinato, y más aún, de un asesinato político. Yo les aconsejé prudencia, ya que, no se conocía aún nada de la verdad, y que, cualquier medida tomada intempestivamente podría ser injusta y perjudicial. Me prometieron quedar a la expectativa y pacíficos hasta recibir noticias concretas y cabales. A mi llegada a Cochabamba también me encontré con un grupo de amigos y personas diversas que me asaltaron con toda clase de comentarios, y todos contrarios a la versión del suicidio. Entre otras cosas que me dijeron me enseñaron un diario cochabambino en el cual se dejaba traslucir la idea ya encarnada en el pueblo de que no podía tratarse de un suicidio, sino de un asesinato o en el mejor de los casos de un homicidio. También me indicaron con bastante insisten-

cia de que Germán había sido muerto por su cuñado después de un altercado tenido por éstos en estado de ebriedad. Al día siguiente de mi llegada a Cochabamba, a las siete de la mañana partí en avión con destino a esta ciudad a la que llegué más a o menos a las once de la mañana del día 25 último. Inmediatamente de haber llegado me buscaron algunos amigos, quienes igual que los anteriores me transmitieron las mismas versiones con iguales dudas. Sabiendo que mi cuñado Alberto Natusch Velasco se encontraba en esta ciudad, empecé a buscarlo con objeto de que me informara de lo que podía saber respecto al suceso en cuestión. Una vez lo hube encontrado me relató lo que sabía al respecto y ello fue lo que mi cuñada señora Matilde Carmona de Busch, el Mayor Ricardo Goytia y el médico Dr. Debbe le habían contado. Además de lo recogido en sus conversaciones con estas personas, me relató también todo lo que la opinión pública opinaba al respecto, también me hizo conocer su malestar con respecto a esa opinión pública que era tan variada y siempre contraria a la versión del suicidio insistiendo ésta en culpar como a autor del hecho a la persona del Cnel. Carmona. Refiriéndose a esto me indicó la necesidad de levantar el sumario respectivo para el esclarecimiento del hecho y evitar así que el rumor que circulaba entre el pueblo, contrario al indicado Cnel. Carmona siguiera cundiendo y aumentando entre la multitud. A este efecto consultó a unos abogados amigos suyos para ver la forma en que se podía levantar dicho sumario. Después de haber efectuado dicha consulta, me buscó con un escrito que debíamos presentar los dos a la Fiscalía del Distrito de esta capital. Viendo yo que la presentación de dicho escrito firmado sólo por nosotros dos podía ser tomado como una denuncia o sindicación, aunque indirecta, le observé que sería conveniente presentar dicho escrito con las firmas nuestras y las del Cnel. Carmona y My. Goytia. Aceptó mi cuñado esta sugerencia mía e inmediatamente faccionamos

un nuevo escrito del mismo tenor que debía ser firmado por los cuatro ya indicados. Estábamos por llevarlo a lo del señor Fiscal cuando observamos que sin firma de abogado no tenía validez, por cuyo motivo fuimos en busca de uno que con su firma nos legalizara dicho escrito. Buscamos primero al Dr. Rubén Terrazas sin poderlo encontrar, en vista de ello recurrimos al bufete del Dr. Miguel Aguirre, donde encontramos a éste acompañado del Dr. Alfredo Jordán a quien le expusimos el caso, el mismo que ya conocía por haberlo tratado con mi cuñado Alberto, a quien había aconsejado presentar el escrito merituado, una vez nos hubo escuchado nos indicó que como parientes del extinto, ausente en la fecha del suceso, no podíamos presentar dicho escrito solidariamente con el Cnel. Carmona y el My. Goytia, quienes estaban sindicados por la opinión pública y habían presenciado el hecho que culminara con la muerte de Germán y entonces nos indicaron la necesidad de presentarlo firmado solamente por nosotros dos. Así lo hicimos, y firmado por el Dr. Alfredo Jordán como abogado lo llevamos a lo del Dr. Calderón Fiscal del Distrito en compañía de un amigo nuestro. Después de larga búsqueda encontramos al Dr. Calderón en su residencia particular, a quien le entregamos el escrito. Este nos manifestó haber recibido un oficio del Fiscal de Gobierno, en el cual le instruían la necesidad de levantar el sumario respectivo para el esclarecimiento de la verdad en el mismo suceso, a cuyo efecto había dictado el requerimiento del caso. Debo hacer constar que para la presentación del escrito merituado nos constituimos con nuestro cuñado en casa de mi extinto hermano a efecto de ponernos de acuerdo con el Cnel. Carmona y My. Goytia, para firmar entre los cuatro el escrito ya indicado, lo que no llegó a efectuarse, según nos indicó el My. Goytia, por haberle sido imposible tratar el asunto con el Cnel. Carmona por encontrarse éste postrado en cama y con visitas que le impedían hablar de este asunto sin alar-

mar a las damas que se encontraban muy abatidas. En vista de esto y lo avanzado de la hora y habiéndonos indicado los abogados ya mencionados, ser de urgencia presentar el escrito ese mismo día y con lo aconsejado por éstos como ya se indicó arriba, procedimos a su presentación con sólo nuestras firmas. En esa misma oportunidad le dejamos al My. Goytia un escrito similar al nuestro, para que ellos presentaran conforme ya habíamos hablado. **Pregunta del Sr. Juez.-** ¿Ud. venía de continuo a esta ciudad para entrevistarse con su hermano el que fue Cnel. Germán Busch?, ¿le era muy comunicativo en esas entrevistas? **R.-** Hacía algún tiempo que no me había entrevistado con mi hermano Germán, era muy franco, pero rara vez comunicaba sus penas y sinsabores. Era de aquellos que prefería sufrir callado para evitar sufrimientos a los demás. **P.-** ¿Desde cuándo el Cnel. Busch ha vivido con la familia de su esposa?, ¿Sabía usted el ambiente que reinaba en esta vida familiar? **R.-** No sabría precisar con exactitud el tiempo que vivió Germán y desde cuándo vivió con la familia de su esposa, pero sí sé que desde hace muchos años, el ambiente, como en todos los hogares, estuvo sujeto a alternativas, pero, el que imperaba era cordial. No sé de ninguna divergencia seria y de consecuencias trascendentales que haya ocurrido dentro de la familia, sé más bien que en una oportunidad en que el Cnel. Carmona fue apresado por los del Regimiento "Colorados", si mal no recuerdo, el año 1930 en que hubo la revolución, éste estaba en trance de ser asesinado por los de dicho Regimiento. Mi hermano Germán al saber este hecho pidió permiso al Gral. Kundt para ir a libertar a su cuñado, cosa que consiguió con mucho riesgo de su vida. **Preguntas del señor Fiscal del Distrito.-** ¿Sírvase indicar si sabía que el Cnel. Busch no se desprendía del revólver que usaba ni aún en su casa? **R.-** Sé que Germán usaba siempre revólver. En el primer tiempo inmediato a la guerra usaba un revólver 28 de cañón corto que le había

servido largo tiempo en la campaña. Después, por temor de perder ese revólver, que para él era un recuerdo, empezó a usar un revólver Colt, cañón corto, calibre 32 largo (bala larga). **P.-** ¿Podría usted decirnos, en su calidad de hermano, si tiene conocimiento que en otras oportunidades, tanto antes de ocupar la Presidencia, como durante ella, había tenido intentos de quitarse la vida? **R.-** Verdaderamente Germán, en varias oportunidades tuvo idea y hasta intentó quitarse la vida. En una oportunidad en el Chaco, durante la Guerra, quiso quitarse la vida, a raíz de haber tratado unos asuntos de suma importancia que no podían ser salvados por circunstancias completamente ajenas a él, que lo colocaban en la impotencia. En otra oportunidad, según referencias de mi hermano Carlos, del señor Ignacio Basaure y de Luis Ruíz, sé que en el matrimonio del último, después de haber hecho algunas libaciones alcohólicas, tuvo un disgusto con el My. Roberto Cuéllar, después del cual arrepentido quiso atentar contra su vida con una pistola, la cual le fue quitada por el Sr. Basaure, en el momento de llevar el arma a la sien para disparar; en otra oportunidad, estando amargado por ciertas actuaciones del Cnel. Toro, siendo éste Presidente de la República, y mi hermano Jefe del Estado Mayor General y a raíz de unas discusiones que lo deprimieron más, habidas dentro de la familia, también tuvo idea de suicidarse, evitándolo el Cnel. Carmona y yo. Mi padre, hace poco tiempo, siendo ya mi hermano Presidente de la República, a su paso por Santa Cruz, en el trayecto a Corumbá, manifestó que Germán se encontraba muy enfermo a consecuencia de una descalcificación del organismo muy pronunciada, proveniente de la mala alimentación en el tiempo de la guerra y que debido a esta enfermedad se encontraba muy deprimido. En esa misma oportunidad, me contó que debido a esa enfermedad el temperamento romántico y excesivamente sensible de mi hermano, asociado al exceso de trabajo y otras muchas contingencias del Go-

bierno, se había querido suicidar a raíz de unos disgustos hogareños, teniendo él que intervenir para evitar que dicho suicidio se consumara. También me manifestó sus temores de una reincidencia que podría ocurrir debido al estado de ánimo, y principalmente de salud en que se encontraba Germán. **Preguntas del Sr. Juez.-** ¿No ha llegado a saber que en estos últimos meses circulaban en la ciudad de Cochabamba y otros departamentos del interior, algunos anónimos y cadenas en contra del Presidente Busch? **R.-** Sé que han circulado muchos anónimos por distintos lugares de la República. Varios de ellos he llegado a conocerlos.— Con lo que terminó el acto y leído que le fue persistió en su tenor, firmando con el señor Juez, con el señor Fiscal del Distrito, por ante mí de que doy fe.— En este estado el señor Juez le dijo: La justicia está interesada en el esclarecimiento de las causas que han motivado la muerte del Presidente de la República, Cnel. Germán Busch, desearía el Tribunal que usted colabore indicando nombres y personas que puedan dar algunos datos.— R.- Los que podrían proporcionar datos son sus Ministros, sus amigos íntimos, y todos sus colaboradores que estaban íntimamente y directamente ligados a él.— Con lo que terminó, firmando con el señor Juez, por ante mí de que doy fé.— (Fdo). C. Morales.- Calderón.- Gustavo Busch.- Rodolfo Salinas R.- Aquí un sello del Actuario.----------

Declaración de Fs. 46.- En la ciudad de La Paz, a horas dieciséis del día primero de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve años, fue presente ante este Juzgado y ante el señor Fiscal del Distrito, el testigo Pablo Ascimani, mayor de edad, casado, contador, natural del Beni y vecino de esta ciudad, quien previo el juramento que prestó se le examinó como sigue: — **P.-** ¿Ud. ha visitado la casa del Cnel. Germán Busch el día veintidós de agosto último? **R.-** A horas cinco

y cuarto de la tarde fui a saludarlo al Cnel. Eliodoro Carmona, quien en ese día cumplía años; y pedí audiencia al Presidente quien se encontraba en sus habitaciones superiores. Recibido inmediatamente lo encontré leyendo una extensa carta que estaba acompañada o que tenía como anexos unos volantes con todas las características de anónimos que le habían enviado de Cochabamba, entre ellos una especie de "cadena" dirigida a elementos militares, habiéndose dirigido a mí en forma irónica, le contesté yo que parecía un sistema social en el país esta clase de campaña, no solamente contra él como gobernante, sino también contra otras personas y le cité mi caso, pues dos días antes también recibí un papel parecido y que lo que correspondía era investigar su origen como yo estaba haciéndolo, en cuanto concernía al que había recibido. Luego me expresó, tal vez impresionado por el contenido de los papeles anteriores, e indicándome que no riera, que tenía el propósito de llamar a propuestas para el cargo de Presidente de la República, pues entendía que habían miles de capacitados para tan alta función, ya que a él se permitían en esa forma anónima y cobarde negarle capacidad. Le respondí que no olvidase anotar como condición principal que fuese muy hombre el que ocupase ese cargo. También expresó que algo le había venido de Sucre, parecido a lo anterior; por último le manifesté que no había que dar mayor importancia a semejante procedimiento. Cumplo con mi conciencia al indicar que su Excelencia el Cnel. Busch, me citó, luego de entregarme varios proyectos de resoluciones y decretos, para su estudio y dictamen me señaló las once del día siguiente para reunirnos nuevamente en su casa; uno de esos asuntos se refería a un contrato de mejor navegabilidad de los ríos del Beni, que debía celebrarse con el señor Medardo Solares, presente en la entrevista. Habiéndose presentado el Cnel. Carmona que antes se encontraba con muchas visitas, le pidió sirviese al señor Solares y a mí, café y después whisky, no ha-

biendo tomado él sino café. Finalmente debo agregar que en el curso de la conversación que era como de costumbre afectuoso conmigo, me indicó que deseaba deshacerse de un grupillo que no le dejaba hacer nada con sus exigencias e intrigas, etc., enviando a sus componente tal vez al exterior con las situaciones que tanto le exigían. Luego le acompañé a tomar el auto que manejaba el señor Carmona, dirigiéndose a horas dieciocho más o menos, donde el dentista que le atendía, donde posteriormente llegué a saber estuvo hasta cerca de las veintiuno, habiendo allí conversado en forma jovial con un relacionado mío, el Dr. Agustín Hurtado Medina, que me transmitió esta referencia. **P.-** ¿Sabe usted si el Presidente Cnel. Busch mantenía relaciones cordiales con todos los familiares, o sea lo hermanos de su esposa? **R.-** Tratándose de un aspecto íntimo, familiar, es difícil sostener ese aspecto o el contrario por razones obvias, pero por mis funciones oficiales y estando con frecuencia en el Palacio de Gobierno, no noté nada que pudiera llamar la atención respecto de las relaciones y cuidados que con la persona del Cnel. Germán Busch tenía su cuñado el Cnel. Carmona. **P.-** ¿Reconoce usted si los papeles que se le pone de manifiesto son los que estuvieron en manos del Presidente y a los que se ha referido Ud? **R.-** Sí, los papeles que se me ponen de manifiesto, son los mismos que me mostró el Presidente y en uno de ellos vi que puso una nota marginal, habiéndolos entregado poco después al Cnel. Carmona para su entrega y respuesta por parte del Secretario Privado. Con lo que terminó el acto y leído que le fue persistió en su tenor, firmando con el señor Juez, el señor Fiscal del Distrito por ante mí de que doy fe.— C. Morales.- Calderón.- Pablo Ascimani.- Rodolfo Salinas R.- Aquí un sello del Actuario. ----------

Declaración de Fs. 48. En la ciudad de La Paz, a horas quince del día primero de Septiembre de mil novecientos

treinta y nueve años. Fue presente ante los estrados del señor Juez Instructor 2o. en presencia del Sr. Fiscal del Distrito, el testigo José Oblitas, mayor de edad, casado, vecino y natural de esta ciudad, quien previo el juramento que prestó, se le examinó como sigue: -— **P.-** Diga si el día veintidós de agosto último ha visitado la casa del que fue Presidente de la República, Cnel. Germán Busch. **R.-** A horas quince del día veintidós de agosto el Edecán de servicio, Teniente Zabalaga, me indicó que el Cnel. Carmona había hablado por teléfono invitándome para que concurriera en compañía de mi señora a comer a la casa por motivo de su cumpleaños. En efecto, a horas diecinueve y treinta llegué a la casa en compañía de mi señora, momento en que habían salido el Cnel. Carmona y el Presidente a lo del dentista, volviendo más o menos a las veinte y treinta. Durante el transcurso de la comida reinó bastante cordialidad y entusiasmo y el Presidente demostraba cierta molestia por la dentadura que estaba en tratamiento. **P.-** ¿A qué hora se retiró de la Casas, y dónde tuvo conocimiento del accidente que causó el fallecimiento del Presidente? **R.-** Yo me retiré en compañía de mi señora a las dos de la mañana, momentos en que también se retiraban la mayor parte de los invitados, quedando en la casa el señor Vicente Leytón, Teniente Carlos Avila y señora y la familia del Presidente. Me comunicó el accidente, por teléfono, un miembro de mi familia a las ocho y treinta de la mañana, y a las nueve me constituí en Palacio, bajando a horas once al hospital, para cerciorarme de lo ocurrido, donde únicamente lo llegué a ver en estado comatoso, tendido sobre el lecho. **Pregunta del señor Fiscal del Distrito.-** ¿Podría usted decirme qué licores se bebieron durante la comida? **R.-** Después de unos cocktails de whisky y en la mesa, sólo bebimos un poco de vino y al finalizar, champaña. En este estado manifestó en conversaciones íntimas que teníamos en su despacho, que el Presidente le expresó en reiteradas oportunidades que

quería morir en vista de la poca comprensión del país y los problemas difíciles que tenía que solucionar en la administración. Con lo que terminó, leído que le fue persistió en su tenor y firmó con el Sr. Juez y el Sr. Fiscal, de que doy fe.- C. Morales, Calderón, Tte. Zabalaga.- Rodolfo Salinas R.- Aquí un sello del Actuario. ----------

Declaración de Fs. 49.- En la ciudad de La Paz a horas diez del día dos de septiembre de mil novecientos treinta y nueve años, el personal del Juzgado Segundo de Instrucción, asociado del señor Fiscal de Partido, Dr. Justo Durán, se constituyó en la casa del que fue Cnel, Busch a objeto de recibir la declaración testifical de Elisa de Carmona, mayor de edad, casada, ocupada en labores de casa, natural de Buenos Aires, y vecina de ésta, quien previo el juramento de ley fue examinada y dijo: -— **P.-** ¿Puede indicar las personas que estuvieron en la casa del que fue Cnel. Busch el día veintidós de agosto último? **R.-** En la mañana estuvo el Ministro de Hacienda Fernando Pou Mont, quien almorzó con nosotros, después estuvieron a la comida el Secretario José Oblitas y señora, Carlos Avila y señora, Emilio Guzmán y señora, Vicente Leytón, Eduardo Renjel, Tte. Zabalaga y señora, el Tte. Solares, el Capitán Rioja y señora y toda la familia. Los invitados se retiraron más o menos a las dos de la mañana y a insinuación del Presidente se quedaron por un tiempo más el Tte. Avila y señora, el Ministro de Gobierno Vicente Leytón y el Capitán Solares. **P.-** ¿Puede usted indicar la forma cómo ocurrió el accidente que ocasionó la muerte del Cnel. Busch? **R.-** Después que se retiraron el Tte. Avila y el señor Leytón, las señoras nos subimos a dormir por indicación del Presidente y se quedaron en el living el Cnel. Busch, mi esposo Cnel. Carmona y el My. Goytia, de allí habían pasado al escritorio porque el Presidente había pedido el despacho para firmar, donde también

había comenzado a lamentarse de la incomprensión de algunas personas y que debía morir, debo hacer constar que esta idea de matarse era una obsesión constante, pues en marzo del año pasado en el Palacio, intentó darse un tiro, también últimamente el día de la recepción que dio la Legación de Venezuela había intentado darse un tiro llegando incluso a escribir una carta, intento que se había frustrado debido a la presencia de su hijo Orlando. A las cinco de la mañana más o menos escuché una detonación que no me llamó la atención, pero poco después oí el segundo disparo y lo vi al My. Goytia desesperado entrar al dormitorio de mi cuñada Maty y decir: "Maty, Germán se ha pegado un tiro", cuando bajamos lo encontré a mi esposo sosteniéndole la cabeza parado en el costado derecho y cuando mi cuñada Maty requirió la presencia de un médico, fuimos a la casa del Dr. Debbe, quien fue el primero que lo asistió al Presidente en el mismo lugar donde sucedió el accidente y cuando fue trasladado a su dormitorio lo vio el Dr. Veintemillas, a quien lo obligamos a que proceda a una intervención quirúrgica inmediata, trasladando al pensionado del Hospital General, donde también intervino el profesional Dr. Valda Arana. **P.-** ¿El Presidente padecía de alguna enfermedad? **R.-** Tenía una excitación nerviosa bastante fuerte debido al excesivo trabajo que en ningún momento quería interrumpir con un descanso. **P.-** ¿En el transcurso de la comida a después notó usted alguna alteración o cambio de temperamento del Presidente? **R.-** Estaba muy contento, pero había momentos en que le notaba estar muy preocupado. Con lo que terminó el acto y leído que le fue persistió en su tenor firmando con el señor Juez por ante mí de que doy fe. (Fdo). Morales.- Elisa P. de Carmona.- J. Durán.- Rodolfo Salinas.- Aquí un sello del Actuario.----------

Declaración de Fs. 50.- En la ciudad de La Paz a horas diez del día cuatro de septiembre de mil novecientos treinta

y nueve años, fue presente ante este juzgado el señor Guillermo Pebbe, mayor de edad, casado, médico-cirujano, natural de Sorata y vecino de ésta, domiciliado en la Av. Saavedra No. 500, quien previo el juramento de ley que prestó en legal forma, fue examinado y dijo: **P.-** ¿En la madrugada del día 23 de agosto último quién requirió sus servicios profesionales y a qué hora? **R.-** La señora del Cnel. Carmona a horas seis menos cuarto con fuertes llamados en la mampara y gritos de auxilio me hizo levantar de cama, manifestándome que el Presidente se encontraba grave, yo corrí vestido como pude en dirección a la casa del Presidente, encontrándome en el camino con la señora Carmona de Goytia, quien me dio el primer aviso de que el Presidente se había suicidado en el escritorio; entré a la casa sorprendiéndome la presencia de una gran cantidad de ramos y la mesa puesta en el comedor con restos de una fiesta y varias botellas. Luego me dirigí hacia el escritorio, cuyas puertas se encontraban abiertas, no encontré a mi ingreso a la casa a ninguna servidumbre; en el escritorio fui sorprendido al encontrar al Cnel. Busch sentado en el sillón reclinado sobre el costado derecho, con la cabeza inclinada adelante, sostenía el cuerpo el Cnel. Carmona quien se encontraba al costado izquierdo; la señora del Presidente estaba más o menos al costado derecho posiblemente en actitud de tomarle el pulso, después de mi primera sorpresa mi pregunta fue: "¿Qué ha pasado?" respondiéndome el Cnel. Carmona: "Se ha pegado un tiro", luego me acerqué a tomar el pulso al herido y como le encontraba sumamente deprimido salí inmediatamente para preparar inyecciones que yo había llevado en mi bolsillo, luego entré nuevamente al escritorio e hice un ligero examen de la herida constatando que era absolutamente fatal, cosa que hice constar al Cnel. Carmona y a la señora de Busch. En ese instante apareció en la puerta el Cnel. Antenor Ichazo, quien demostró profunda sorpresa y congoja, momentos después llegó el Dr. Bagerer

acompañado del My. Goytia y de un sirviente portando material de curación. El Dr. Bagerer se acercó al herido, examinó la herida y colocó dos apósitos en los puntos de entrada y salida; luego vimos que como no podía hacerse nada en esta posición decidimos subirlo a su dormitorio, tarea en la que intervinimos el Dr. Bagerer, el sirviente del hospital, algunos miembros de la servidumbre de la casa, el Cnel. Ichazo y nos fuimos hasta su cama, lo recostamos y se procedió a sacarle algunas prendas de ropa. Yo bajé nuevamente al hall, recogí la inyección, luego de colocársela me puse a llamar por teléfono por indicación del médico interno del hospital, Dr. Filiberto Oviedo, quien me hizo notar la gran responsabilidad de encarar yo solo la operación del Cnel. Busch, entonces entre este médico y yo llamamos a la casa del Dr. Veintemillas y del Dr. Valda Arana, como ya la ambulancia estaba lista para trasladar al Presidente al hospital y habíamos ordenado también al servicio de guardia del hospital que la operación estuviera lista y dada la tardanza de los médicos arriba indicados, enviamos un carro y un chofer de la casa a buscar a los facultativos, durante mi salida a tomar providencias para el traslado había llegado el Dr. Veintemillas quien después de un ligero examen de la herida, había manifestado que no había remedio, produciendo esto una crisis nerviosa a la señora de Goytia la cual lo había tomado al Dr. Veintemillas de las solapas del abrigo y lo tendió en el suelo. **P.-** ¿Quiénes intervinieron en la operación? **R.-** El Dr. Félix Veintemillas como operador, el suscrito como ayudante de campo, el Dr. Valda Arana como ayudante instrumentador; en la operación constatamos después de levantar el colgajo cutáneo, una amplia fractura de la bóveda del cráneo irradiada a la base; la operación se redujo a levantar dos esquirlas, ligar pequeños vasos meníngeos que sangraban, pudiendo constatar que las lesiones eran graves e irreparables. Luego se colocó un drenaje, se procedió a la sutura del cráneo cutáneo y se con-

dujo al herido a su cama de pieza No. 6 a hs. 9 más o menos. **P.-** Sírvase indicar si en el primer reconocimiento que le hizo al interfecto, vio o constató que el orificio de entrada presentaba señales de tatuajes o chamusqueos de pólvora. **R.-** Efectivamente noté ligeras marcas producidas por los fogonazos sin constar marcado tatuaje, lo que no me llamó mayormente la atención, pensando que la pólvora empleada en esta clase de cartuchos es generalmente sin humo que deja muy escaso residuo. **Preguntas del señor Fiscal del Distrito.-** Sírvase indicarnos qué clase de heridas y en qué región se pudo constatar. **R.-** La herida que produjo la muerte del Cnel. Busch, fue una herida de bala en la cabeza con punto de entrada en la región temporal derecha y salida en la región parietal media izquierda. La trayectoria del proyectil en el cráneo fue de abajo hacia arriba, de atrás adelante, y de derecha a izquierda. El orificio de entrada era mucho más pequeño que el de salida. **P.-** ¿Podría usted indicarnos si el suceso había sucedido inmediatamente antes, o si en su concepto la herida procedía de un tiempo más o menos largo? **R.-** Por la calidad de la herida, la escasa hemorragia que tenía, me dio la impresión de que hacían muy pocos momentos que hubieran transcurrido entre el accidente y mi intervención; tampoco tuve la oportunidad de inquirir sobre la hora del disparo. **Pregunta del Fiscal del Distrito.-** ¿Tiene usted conocimiento de si no se había tocado antes al herido y podría usted decir las prendas de vestir que llevaba? **R.-** Como he manifestado anteriormente, encontré el cuerpo de Cnel. Busch en estado agónico, sentado en el sillón de su escritorio, como me pareció que en esta posición se había producido el disparo, no inquirí si había sido movido. El traje que llevaba era negro de vestón y no llevaba abrigo, de lo que tengo seguridad. **P.-** ¿Puede usted manifestar si se encontró algún papel relacionado con la muerte o procedente del mismo Cnel. Busch? **R.-** A mi ingreso al escritorio, después del primer momento de sorpresa y

del ligero examen que practiqué al herido, hice un examen de la habitación buscando indicios de que pudo haber una lucha o datos que pudieran orientar sobre el desgraciado suceso, vi sobre el escritorio un revólver Colt, cañón corto, cuyo calibre no conozco. A corta distancia del revólver había u papel escrito a grandes caracteres con lápiz azul que decía: "Adiós Maty" y por firma una "G", seguida de signos ilegibles. Luego al inspeccionar la habitación me llamó la atención ver en la pared junto a la ventana un desprendimiento del revoque y en el costado opuesto, a la izquierda del cuerpo de Cnel. Busch, los destrozos producidos por el proyectil en el marco superior de un diploma. Supe por la señora de Carmona que también había otro papel que decía "Adiós Elisa", pues el Cnel. Busch había manifestado su deseo de que se suicidaran todos. **P.-** ¿En el transcurso de su intervención el Presidente no expresó palabra alguna? **R.-** Como manifesté, encontré al Presidente en estado agónico, francamente comatoso, no pudiendo entonces hacer uso de la palabra ni de ninguna otra manifestación sensitiva voluntaria. **P.-** ¿Ud. frecuentaba la casa del Cnel. Busch?, ¿Puede usted indicar si éste era comunicativo? **R.-** Yo he sido amigo antiguo de él, habiendo frecuentado últimamente la casa con motivo de la enfermedad de sus chicos y departido en varias ocasiones, charlando generalmente sobre temas de política. El manifestaba absoluta entereza y decisión de continuar con sus labores de gobernante, si bien se notaba cierto estado de excitación y decepción por sus inmediatos colaboradores, en cuanto a sus familiares he podido comprobar que era un hogar modelo y que se lleva en perfecta armonía con sus cuñados y sus familiares. Era persona muy de su casa y la noche del accidente pude constatar que no se habría hecho uso excesivo de bebidas, pues todos los de la casa estaban en pleno estado de sus facultades. **P.-** En conclusión, ¿puede usted manifestar cuál es el origen del accidente? **R.-** Por mi intervención de carácter profesio-

nal, mi convicción es la del suicidio. Con lo que terminó el acto y leído que le fue persistió en su tenor firmando con el señor Juez por ante mí de que doy fe.- (Fdo.) Morales.- Calderón.- Dr. Guillermo Debbe.- Rodolfo Salinas R.- Aquí un sello del Actuario.----------

Declaración de Fs. 52.- En la ciudad de La Paz a horas quince y treinta del día cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y nueve años, fue presente ante este Juzgado, José Rosas Quiroga, mayor de edad, soltero, dentista, natural de Cochabamba y vecino de ésta, que previo el juramento de ley que prestó en legal forma fue examinado y dijo: -— **Pregunta.-** ¿Como profesional dentista, Ud. atendía al que fue Presidente de la República, Cnel. Germán Busch? **R.-** Sí, yo lo atendía diez días antes del accidente que ocasionó su fallecimiento, concurriendo a mi consultorio cotidianamente con el Cnel. Carmona y edecanes. **P.-** Sírvase indicar si el Presidente concurrió a su clínica la tarde del veintidós de agosto último, y si para su curación le puso algún anestésico. **R.-** Concurrió la tarde del veintidós de agosto a horas siete p.m. más o menos, habiendo estado hasta las vejnte y treinta, en compañía del Cnel. Carmona, ese día sólo hice un trabajo preparatorio para ponerle un diente artificial y no usé anestésico alguno. **P.-** ¿Esa tarde notó usted algún signo que demostrara alteración en su estado normal del Presidente? **R.-** No noté ningún signo, tal es así que cuando se salió estuvo bromeando con el Cnel. Carmona y conmigo. Pero debo hacer constar que días antes tenía una hipersensibilidad muy marcada en sus dientes como consecuencia quizás de un estado de desgaste nervioso, que como le había manifestado personalmente a él, el exceso de trabajo y las preocupaciones de su alto cargo le habían producido un surmenaje cuyo reflejo se manifestaba

en esa hipersensibilidad dentaria, puesto que hacen tres años atrás y aún durante la Campaña del Chaco que lo había atendido profesionalmente y habiéndole hecho entonces curaciones más o menos análogas, me permitían diferenciar este reflejo nervioso. **Pregunta del señor Fiscal del Distrito.-** ¿Podría usted decirnos qué clase de tratamientos dentarios hacía usted al Presidente? **R.-** Le hice dos obturaciones de oro, tres obturaciones de porcelana; todas ellas de segundo grado, que no necesitaron extracción de nervio ni tratamiento de raíz; el día sábado le había hecho la extracción de un incisivo central superior derecho, el día lunes y martes comencé a preparar el soporte del puente que debía sujetar el diente a reemplazar. Tomé también varias radiografías de todos sus dientes para hacer diagnósticos precisos del estado de salud en que se encontraban; cuyos resultados fueron el tratamiento que verificaba. **Pregunta del señor Fiscal del Distrito.-** ¿Podría usted indicar si debía usted cerrar pronto su consultorio y el motivo que tenía? **R.-** Tengo proyectado un viaje a los EE.UU. y este era el motivo por el cual el Presidente se había apresurado a solicitar mis servicios profesionales recomendando la conveniencia de que le hiciera una curación total de su dentadura tanto a él como a su familia. **P.-** ¿Cuándo tuvo usted conocimiento del accidente que ocasionó el fallecimiento del Cnel. Busch? **R.-** La noticia de que se había suicidado el Presidente me la dio el Cnel. Ichazo en la calle Juan Federico Zuazo, en la puerta de la casa Gundlach, donde yo hacía inflar las gomas de mi auto, noticia que me sorprendió bastante. Con lo que terminó el acto y leído que le fue persistió en su tenor firmando con el señor Juez, el señor Fiscal del Distrito, por ante mí de que doy fe. Entre líneas "desde" y sobreraspado "hice" valen (Fdo). Morales.- José Rosas Quiroga.- Calderón.- Rodolfo Salinas R, Aquí un sello del Actuario.----------

Declaración de Fs. 53.- En la ciudad de La Paz a horas catorce del día cinco de septiembre de mil novecientos treinta y nueve años, fue presente ante este Juzgado Félix Veintemillas, mayor de edad, casado, médico-cirujano, natural y vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle Loayza No. 126, quien previo el juramento de ley que prestó en legal forma fue examinado de la siguiente manera y dijo: -— **P.-** Sírvase indicar si sus servicios profesionales han sido requeridos para la atención del que fue Presidente de la República, Cnel. Germán Busch, en la madrugada del día veintitrés de agosto último? **R.-** Más o menos a las seis de la mañana recibí un telefonazo urgente para atender al Presidente sin decirme de lo que se trataba; un cuarto de hora más tarde, un auto oficial que me buscó me condujo a la casa, avisándome allí la clase de accidente que se había producido. Encontré al Presidente en el segundo piso, en un lecho ensangrentado de la cabeza, rodeado de gente, sus familiares y algunos militares, El Dr. Debbe y algunos médicos jóvenes del hospital, quienes habían indicado que se me llamase en atención a mi especialidad de cabeza. Examiné al Coronel y encontré una herida en la región temporal derecha y otra en la región parietal izquierda; el estado del paciente era comatoso, no había reflejo pupilar ni corneal, había propulsión ocular, respiración presente y pulso casi normal. El antecedente que me dieron de tratarse de un tiro de pistola y los síntomas que presentaba el paciente me hicieron ver que se trataba de un caso completamente perdido, es decir fatal; con esta observación manifesté a la familia y a los presentes que no había nada que hacer. Desde aquel momento se produjo el llanto de los familiares y fui insinuado por los pariente y concurrentes para que se hiciese un último esfuerzo operatorio, tratando de salvar esa vida, pero, la trayectoria que debió haber recorrido el proyectil hiriendo los centros cerebrales más importantes, en ambos hemisferios, me hizo afirmar nuevamente que el caso

era perdido; nuevas insinuaciones de la familia, recomendaciones de los médicos allí presentes y hasta cierto punto casi imposición de los concurrentes, me hicieron decidir su traslado al Hospital de Miraflores para practicarle una intervención a fin de que el pueblo no pudiera echar responsabilidad en mi persona por la tardanza de una operación. En la mesa de operaciones, más o menos a las siete y media, trepané la región parietal izquierda por ser aquella la que presentaba mayor lesión y sangraba más abundantemente; allí encontré, en la región parietal izquierda un orificio cutáneo mayor que en lado temporal derecho; por debajo de la piel izquierda (lado izquierdo) estallido del parietal y un poco de hernia cerebral. Me concreté a hacer levantamiento óseo, ligadura de arterias meníngeas y cerrar la herida, pues, con la observación operatoria se confirmó la fatalidad del caso. El hecho de la duración por ocho horas de su vida se debe al hecho fisiológico de que el bulbo, o sea el último moriens, es el centro respiratorio, el centro cardíaco, el centro sudoral, el centro térmico, etc., pudiendo consiguientemente un individuo semicadavérico, continuar respirando, latiendo el corazón, sudando, salivando, etc., siendo el caso completamente fatal, probablemente la base del cráneo estaba fracturada por la irradiación que en esta clase de heridas se presenta generalmente. **P.-** ¿Encontró usted, en el orificio de entrada del proyectil, algún signo que pueda establecer que el disparo ha sido producido a corta distancia? **R.-** Por el aspecto de las heridas, se ve que fue un disparo que penetró por el lado derecho, atravesó el cerebro y salió por el lado izquierdo, sin poder por ello afirmar la distancia a la cual se produjo el disparo, no habiendo tenido cuidado de observar los detalles de pólvora, etc., que en estos casos se pueden presentar y tanto más que se hallaba cubierta la región de abundante hemorragia. **Pregunta del Fiscal del Distrito.-** ¿Podría usted dar razón del estado de ánimo que tenían los familiares y demás personas que rodeaban al herido? **R.-** A

mi llegada a la casa encontré que todos se hallaban pendientes de mi opinión, mientras tanto tranquilos porque habían creído que podía ser salvado. Pero, cuando manifesté el caso como perdido, se produjo un cambio completo en el estado sentimental de la familia, pues vi señoras que sufrían ataques, que lloraban, que invocaban un milagro operatorio y pedían se haga el último esfuerzo médico. Es decir, que recién en este momento, la concurrencia se dio cuenta de la verdad o sea de la gravedad del caso. Debo añadir que la operación se hizo sin anestesia por el estado comatoso, es decir de insensibilidad absoluta del paciente. Me colaboraron el Dr. Debbe, el Dr. Valda Arana y varios practicantes y enfermeras. — Con lo que terminó el acto y leído que le fue persistió en su tenor firmando con el señor Juez, con el señor Fiscal del Distrito, por ante mí de que doy fe. (Fdo). Morales.- Calderón.- Félix Veintemillas.- Rodolfo Salinas R, Aquí un sello del Actuario.----------

Declaración de Fs. 55.- En la ciudad de La Paz a horas diez del día seis de septiembre de mil novecientos treinta y nueve años, fue presente ante este Juzgado, Francisco Medina, mayor de edad, soltero, empleado en la casa del que fue Cnel. Germán Busch, natural de Oruro y vecino de ésta, domiciliado en la Av. Saavedra No. 27, quien previo el juramento de ley que prestó en legal forma fue examinado y dijo:— **Pregunta.-** La noche del día veintidós de agosto último, ¿Estuvo usted en la casa del que fue Cnel. Germán Busch? **R.-** En mi calidad de empleado de Palacio, lo atendía al que fue Cnel. Germán Busch en todo lo referente a servicios personales en su domicilio y por este motivo, como de costumbre, estuve en la casa del Cnel. Busch la indicada noche. **P.-** ¿Podría usted decir si el indicado día hubo una fiesta en la casa del Presidente? **R.-** Con motivo del cumpleaños de Cnel. Carmona, se invitó ese día a la comida a

varias personas de confianza y estuvieron presentes el Secretario Privado y señora, el Ministro de Gobierno Vicente Leytón, el Cap. Rioja y señora, el Tte. Avila y Señora, el Mayor Guzmán y señora, el Tte. Zabalaga y señora, el Capitán Solares, Edecán de Palacio; el Cajero de la Policía M. Dulón y toda la familia; durante la comida se sirvió vino y una copa de champagne y reinó bastante entusiasmo y cordialidad, habiéndose prolongado la reunión más o menos hasta las tres de la mañana siendo los últimos en retirarse, el Tte. Avila y señora y el Ministro de Gobierno V. Leytón, debiendo también dejar constancia de que se hizo un poco de música y se bailó. **P.-** Sírvase relacionar todo lo que sepa respecto al accidente que ocasionó el fallecimiento del Presidente. **R.-** Después que se salieron los invitados, se quedaron en el living room el Presidente, el Cnel. Carmona y el My. Goytia y se hicieron servir un turno de whisky que no llegaron a tomar. Escuché que ahí conversaban y el Presidente expresaba que se encontraba cambiado y que no era el de antes, sintiendo fatiga y aburrimiento por las múltiples ocupaciones que tenía. Habiendo salido afuera por un momento, al regresar del patio se entró directamente al escritorio, al que se dirigió juntamente con Goytia. Cuando estaban todos reunidos seguí escuchando que trataban de disuadirlo sus interlocutores. En este tiempo metí dos vasos de agua que me pidieron lo mismo que el despacho del Presidente, tenía en la mano derecha el revólver. Habiéndome salido y sentado cerca de la puerta, seguí escuchando la conversación que era en el mismo sentido, hasta que escuche una detonación. Al ruido salió la señora de su dormitorio, me preguntó "¿qué ha pasado?" yo le dije que era un tiro y que debió largar al aire y me contestó: "ojalá se subiera pronto a dormirse". Al cuarto de hora más o menos, volví a escuchar otro disparo y como escuché gritar al Mayor Goytia abrí la puerta y me crucé con el Mayor Goytia que salía y se dirigía a los altos, desesperado a comunicar lo

ocurrido. Yo me aproximé al Presidente y le sostuve la cabeza que sangraba y la tenía inclinada hacia le lado derecho. Cuando entraron los familiares yo corrí al hospital en busca de médicos, habiendo sido también alcanzado por el My. Goytia. Cuando regresé ya lo habían estado subiendo a su habitación particular, encontrándose presentes el Dr. Debbe y otros facultativos. **P.-** ¿El Presidente, el momento del accidente, llevaba puesto su abrigo? **R.-** Cuando entraba al escritorio me pidió su abrigo y el momento de accidente llevaba puesto, la hora que se produjo el accidente, ha debido ser más o menos las cinco y treinta de la mañana. **P.-** ¿El Presidente llevaba siempre en su bolsillo su revólver? **R.-** Siempre llevaba su revólver en el bolsillo trasero del pantalón con el caño hacia arriba y el revólver que produjo el accidente es el mismo que usaba. **Pregunta del señor Fiscal del Distrito.-** ¿Podría decirnos si tiene conocimiento que en otras oportunidades el Cnel. Busch había pretendido atentar contra su vida? **R.-** El año pasado en el mes de marzo, el Presidente de la República en el Palacio intentó también suicidarse, haciendo uso de un revólver, que le había sido arrebatado por el Cnel. Carmona. Enseguida en el hall le dió un empellón a dicho Cnel. Carmona y lo botó al suelo, y tomando el ascensor hizo abrir la puerta con la guardia, pues eran más o menos las veintidós y treinta. No encontrando en la puerta ningún auto oficial se dirigió a la esquina y tomó uno de alquiler con el que se hizo conducir a su casa de Miraflores. Tras de él se dirigieron también en autos el Capitán Zaconeta, y el Teniente Fernández y yo hice lo mismo. Llegamos a la casa casi al mismo tiempo y el Cnel. se introdujo por la puerta de atrás y fue directamente a la puerta del cuarto de armas con objeto de forzarla, lo que no logró, habiendo sido contenido por los dos militares arriba indicados, a quienes los arrojó al suelo. También acudió para hacerlo calmar su padre, el Dr. Pablo Busch y todos, con nuestra intervención logramos este objeto. Después de

permanecer un momento en su dormitorio y algo calmado, salió a la calle con su señor padre con objeto de tomar el automóvil en que había bajado y dirigirse nuevamente a Palacio.—- Con lo que terminó el acto y leído que le fue persistió en su tenor firmando con el señor Juez, con el señor Fiscal del Distrito, por ante mí de que doy fe. (Fdo.) Morales.- Francisco Medina.- Calderón.- Rodolfo Salinas R, Aquí un sello del Actuario.----------

Declaración de Fs. 57.- En la ciudad de La Paz a horas diez del día siete de septiembre de mil novecientos treinta y nueve años, el personal del Juzgado 2o. de Instrucción en lo Penal asociado del señor Fiscal del Distrito, se constituyó en el Ministerio de Gobierno a objeto de recibir la declaración testifical del señor Ministro de Gobierno, Dr. Vicente Leytón, mayor de edad, casado, natural de Camargo y vecino de ésta, domiciliado en la calle Sánchez Lima No. 298, quien previo el juramento de ley que prestó en legal forma fue examinado de la siguiente manera y dijo: — **P.-** Sírvase indicar si el día veintidós de agosto último visitó la casa del que fue Presidente de la República, Tte. General Busch. **R.-** A horas nueve y cuarto de la mañana, con motivo de saludar y abrazar el Cnel. Carmona, que ese día celebraba su onomástico. Cumplida esa atención fui llamado por el señor Presidente que en esos momentos se encontraba aún en su lecho y, después de la información habitual que solía darle, hícele conocer que con referencia al orden público no existía ninguna novedad de importancia; cambiamos ideas en forma jovial sobre diversos asuntos relacionados con la economía del país. Encontré en el Presidente, como de costumbre, que mantenía un espíritu lleno de decisión y de fe en la solución favorable de los diversos problemas referentes a la mejor conducción del país, en los que él continuamente estaba empeñado. Me hizo saber que no asistiría a su

despacho por ser ese día el cumpleaños de su cuñado el Cnel. Carmona y mientras no lograra la curación completa de algunos dientes que tenía dañados y que por consiguiente el despacho de la Presidencia lo atendería en la forma acostumbrada, es decir, desde su casa particular. Concluida esta entrevista que duró más o menos unos veinte minutos, me despedí de señor Presidente para atender asuntos relacionados con la cartera de Gobierno. A horas dieciocho de la tarde, recibí una invitación telefónica de Cnel. Eliodoro Carmona, para concurrir a una comida que ofrecía a sus amigos íntimos, en celebración de su cumpleaños. Con este motivo, volví a concurrir nuevamente a la casa, más o menos a horas veinte y treinta; allí encontré también a otras persona que al igual que yo, habían sido invitadas a comer; durante la comida el Cnel. Busch se mostró alegre, pero noté que súbitamente tenía momentos de depresión y de tristeza. Al terminar la comida interrogué al señor Presidente sobre los cambios que sufría en su estado de ánimo y él me contestó, más o menos en los siguientes términos: "mi vida, desde la infancia hasta la Guerra del Chaco, ha transcurrido dentro de toda clase de dificultades económicas y de pobreza verdaderamente aflictiva, pero nunca he sido más feliz que en esos tiempos, hoy que he llegado a la más alta situación a la que un ciudadano puede aspirar, y cuando me encuentro lleno de fe, de optimismo y decisión para luchar por la mejor solución de los problemas nacionales y conseguir hacer así de mi Patria un país próspero y grande, tengo momento como éste, en que mi espíritu se quiebra por la incomprensión e ingratitud de muchos" y, luego me agregó: "circulan versiones negándome capacidad y patriotismo y afirman que yo soy apenas un juguete de los que me colaboran". Puse mi mayor afecto y mis mejores razones para que olvidara los motivos que lo afligían. La fiesta transcurrió en un ambiente de la más franca cordialidad y alegría. Pude observar que el señor Presidente tenía una alegría inusitada

y un tanto extraña. Durante el curso de la noche, hasta horas tres y cuarto en que me retiré, con verdadera extrañeza mía, el Cnel. Busch volvió nuevamente a recordar por dos veces más y con mucha tristeza, de la campaña innoble que se hacía contra su gobierno, con pasquines, con anónimos y también por algunos manifiestos, que se hacían circular en forma subrepticia en toda la república. Mis palabras volvieron a ser como en la anterior ocasión reflexivas y conciliatorias. A las dos de la mañana más o menos se retiraron de la casa la casi totalidad de los invitados, quedando únicamente a instancias del Cnel. Busch, los señores: Capitán Solares, Tte. Carlos de Avila y señora y yo. Desde esa hora, hasta las tres y media de la mañana, en que nos retiramos todos, la reunión familiar siguió siendo alegre y amistosa. **P.-** ¿No ha tenido usted conocimiento de que el Presidente Busch intentó en otras ocasiones quitarse la vida? **R.-** Antes de la muerte del Cnel. Busch, he tenido ocasión de escuchar a su señora y a otros miembros de la familia, de que cuando era Jefe de Estado Mayor había hecho amenazas y tentativas de suicidio. Durante el tiempo que lo acompañé como Ministro, he observado que el Cnel. Busch pasaba por un estado de ánimo muy sensible, a tal extremo que cuando encontraba tropiezos o dificultades en la solución de los problemas nacionales, se deprimía y amargaba mucho, llegando en algunos casos a manifestar propósitos de poner fin a sus días. Al día siguiente de ocurrido el accidente, pedí a la señora Matilde vda. de Busch me hiciera conocer los manifiestos y documentos que se decía que el Presidente había recibido de Cochabamba y que impresionaron tanto su espíritu, como tengo relatado más arriba. La señora Matilde me enseñó una carta que había sido dirigida al Cnel. Busch de la ciudad de Cochabamba, por su cuñado, el Sr. Natusch Velasco. Conocidos los documentos que se encuentran en poder de usted señor Juez, tengo la impresión de que son los que apresuraron la fatal determi-

nación tomada por el Presidente. **P.-** ¿Puede usted indicar si el Cnel. Busch llevaba en todo momento su revólver consigo? **R.-** El Cnel. Busch tenía una verdadera obsesión por las armas y me consta que en ningún momento se desprendía de su revólver Colt 32, de uso corriente en el Ejército y Policías. —- Con lo que terminó el acto y leído que le fue persistió en su tenor firmando con el señor Juez, el señor Fiscal del Distrito, por ante mí de que doy fe. (Fdo.) Morales.- V. Leytón.- Calderón.- p. Rodolfo Salinas R, Aquí un sello del Actuario.----------

Declaración de Fs. 59.- En la ciudad de La Paz a horas quince del día siete de septiembre de mil novecientos treinta y nueve años, fue presente ante este Juzgado, asociado del señor Fiscal Dr. Benigno Palacios, el Tte. Angel Zabalaga C., mayor de edad, casado, militar de Ejército, natural de Cochabamba, y vecino de esta ciudad, domiciliado en la Av. Frías No. 340, quien, previo el juramento de ley que prestó en legal forma fue examinado de la siguiente manera y dijo: — **P.-** ¿El día veintidós de agosto último, usted ha estado de visita en la casa del que fue Presidente de la República Cnel. Germán Busch?.- **R.-** La tarde indicada recibí una comunicación telefónica en el Palacio, de parte del Cnel. Carmona, para que concurra a la comida íntima que ofrecía con motivo de su cumpleaños. A horas diecinueve más o menos fui a la casa del Presidente en compañía de mi señora, donde estuvimos esperando varios invitados al Presidente y al Cnel. Carmona que habían salido donde el dentista. A horas veintidós más o menos entramos al comedor y en el transcurso de la comida reinó bastante entusiasmo y cordialidad, y a los postres el Presidente pidió champagne, indicando textualmente: "nos vamos a servir a la salud de la suegra" (refiriéndose al Cnel. Carmona). Después salimos del comedor al living donde se bailó y se hizo música. Yo

me retiré en compañía de mi señora más o menos a la una y diez, siendo uno de los primeros en retirarme, y al día siguiente, a horas ocho y treinta, cuando me dirigía a Palacio, en la calle Yungas me encontraron los Capitanes Clemente Inofuentes y N. Rojas, Administrador del Hospital Militar, y me preguntaron que si sabía la desgracia que le había ocurrido al Presidente y cuando les manifesté que no, me contaron que el Presidente se había pegado un tiro. Después de cumplir una orden, bajé al hospital y lo encontré al Presidente en un lecho de la sección pagantes rodeado de su familia y otras personas, y vi que tenía la cabeza vendada porque le habían hecho una operación.- **P.-** ¿Puede usted indicar si el Presidente en otra ocasión había intentado quitarse la vida? **R.-** El Cap. Carlos A. Zaconeta, ex-Ayudante de Campo, me contó que el año pasado el Presidente había intentado quitarse la vida y que él intervino juntamente con otras personas, a fin de evitar dicha tentativa. También últimamente con motivo del Decreto de minas de 7 de junio, que ocasionó muchos reclamos, me expresó que no pudiendo hacer la grandeza de su Patria, mejor era terminar con su vida. **P.-** ¿Puede usted indicar si el Presidente Cnel. Busch tenía por costumbre llevar consigo algún arma de fuego? **R.-** Nunca ha dejado de llevar en el bolsillo trasero del pantalón un revólver Colt.- Con lo que terminó el acto y leído que le fue persistió en su tenor firmando con el señor Juez, con el señor Agente Fiscal del Distrito, y el señor Fiscal del Distrito por ante mí de que doy fe. (Fdo.) Morales.- Tte. A. Zabalaga.- Palacios.- Calderón.- Rodolfo Salinas.- Aquí un sello del Actuario y otro del Juzgado.-----

Declaración de Fs. 60.- En la ciudad de La Paz a horas diez del día ocho de septiembre de mil novecientos treinta y nueve años fue presente ante este Juzgado el señor Medardo Solares a objeto de prestar su declaración testifical

en el presente sumario, cuyas generales son: mayor de edad, casado, comerciante, natural de Riberalta (Departamento Beni) y vecino de ésta, domiciliado en la calle Yanacocha No. 711, quien previo el juramento de ley que prestó en legal forma, fue examinado y dijo: **Pregunta.-** Sírvase indicar si el día veintidós de agosto ¿ha visitado la casa de que fue Presidente de la República, Cnel. Germán Busch? **Respuesta.-** Efectivamente, he visitado la casa del Presidente de la República, a horas diecisiete del indicado día, con motivo de consultarle respecto a la limpieza y el dragado del río Ichilo y proyecto de instalación de una planta eléctrica en la capital de Santa Cruz, en el próximo año. Cuando llegué a la casa de la señora del Presidente, me hizo subir a la planta alta, habiéndome introducido al enfarolado de vidrios que da sobre la calle donde había estado el Presidente con los Ministros de Relaciones y Educación; después de saludarlo me retiré a una salita contigua, donde estuve unos veinte minutos conversando con la Sra. de Busch sobre asuntos referentes a las casas-cunas por fundarse en Trinidad, Santa Cruz y Cobija. Habiéndose retirado los indicados Ministros, entré con la Sra. de Busch al enfarolado, donde encontramos al señor Presidente leyendo su correspondencia. Fui invitado a sentarme y me dejó solo la señora de Busch; después de unos momentos de silencio en que él continuaba leyendo, anunció el Cnel. Carmona que había llegado el Sr. Ascimani quien después de un momento ingresó al enfarolado acompañado del Cap. Ceferino Rioja, fue entonces que el Presidente nos hizo conocer el contenido de los pliegos que estaba leyendo, habiendo leído en voz alta la última parte de una circular de la Federación Universitaria de Sucre, en la que se atacaba la actuación del gobierno del Presidente Busch. Adjunto a este pliego habían dos hojas de papel color rojo que manifestó él, era una circular anónima originada en Cochabamba en la que también se atacaba a él y a los militares que lo cooperaban.

Estas dos circulares vinieron adjuntas a una carta que le dirigió el señor Alberto Natusch Velasco de Cochabamba; al terminar la lectura, manifestó el señor Presidente, que a esta gente que lo atacaba era imposible contentarla con nada y en son de broma dijo que, para satisfacerlos convocaría a propuestas para que otro se haga cargo de la Presidencia, debiendo llenar las condiciones de patriota, gran estadista, honradez; a lo que el señor Ascimani agregó: "que también debería ser machito". También el Presidente manifestó y dijo riéndose: "Que esta gente no sabía de que cuando él se enojaba era capaz de comer ratones vivos"; luego agarró la carta del Sr. Natusch y en el margen de la primera hoja escribió con su pluma: "Estén tranquilos". En seguida charlamos del proyecto del río Ichilo habiendo el señor Presidente ordenado al señor Ascimani que revise un proyecto de Resolución Suprema para que lo presente al día siguiente a horas diez para ser firmado por él y los señores Ministros, para que se haga efectivo el contrato de limpieza del río Ichilo. Luego tratamos del proyecto de instalación de luz en Santa Cruz y me aseguró que el próximo año el Estado me vendería las divisas necesarias para la adquisición de las maquinarias; me encargó que yo regrese de Santa Cruz en el mes de diciembre de este año, para formalizar mi propuesta. Luego charlamos de asuntos familiares y me hizo saber que estaba muy delicado de la dentadura y que las visitas al dentista lo ponían nervioso. También me hizo saber que el médico que atendía a la familia le había extraído sangre del brazo izquierdo para hacerle una transfusión a uno de sus hijos que estaba enfermo. Todos los presente tomamos parte en la charla y habiéndose retirado el señor Rioja nos hizo invitar una taza de café, e indicó al señor Carmona que nos haga servir una copa de whisky; en este momento telefoneó el dentista, avisando que lo esperaba y el señor Ascimani y yo para no atrasarlo nos bajamos al hall donde el sirviente nos invitó el whisky ofrecido del que par-

ticipó también el Cnel. Carmona; luego bajó el señor Presidente provisto de su abrigo y en compañía del Cnel. Carmona salimos a la calle, donde nos despedimos y yo felicité al Cnel. Carmona por ser el día de su cumpleaños. **P.-** ¿Podría usted decir si en sus visitas anteriores a esta ciudad, frecuentaba usted la amistad del Presidente? **R.-** Sí, hemos sido amigos desde la Campaña del Chaco y en las visitas que hacía a su casa siempre encontraba la mayor cordialidad entre los miembros de la familia del Presidente.- Con lo que terminó el acto y leído que le fue persistió en su tenor firmando con el señor Juez, por ante mí de que doy fe. (Fdo.) Medardo Solares.- Morales.- Calderón.- Rodolfo Salinas. Aquí un sello del Actuario y otro del Juzgado.----------

Declaración de Fs. 62.- En la ciudad de La Paz a horas quince del día ocho de septiembre de mil novecientos treinta y nueve años, fue presente ante el Juzgado el señor Carlos Salinas Aramayo, mayor de edad, casado, Licenciado en Derecho, natural y vecino de ésta, domiciliado en la Avenida Arce No. 1360, quien previo juramento de ley fue examinado y dijo: **Pregunta.-** Sírvase indicar si el día veintidós de agosto último, ha visitado la casa de que fue Presidente de la República, Cnel. Busch? **Respuesta.-** Sí, estuve en casa del Cnel. Busch ese día, en dos oportunidades con asuntos propios de la Cartera de Relaciones Exteriores que ejercía. La primera vez fui en la mañana, más o menos a horas diez y treinta, llegando a la casa lo encontré al Cnel. Busch, sentado en cama, despachando algunos expedientes de la Presidencia. Lo noté alegre y sumamente cariñoso. Me atendió con suma afabilidad, firmando en seguida las resoluciones que le había llevado. Luego de darme algunas instrucciones me dijo: "ahora descansaré un poco". "Te invito una empanada". Llamó a la señora y nos servimos junto una empanada. Con esa jovialidad que le era tan característica,

hablamos sobre diferentes asuntos. Entre las muchas cosas de que me conversó, un momento de esos, mostrándome sus brazos desnudos, me dijo que estaba dando sangre, para uno de sus hijos que estaba un poco enfermito. "lindo es dar sangre para un hijo, decía, pero más lindo es dar por la Patria". Me regaló un paquete de cigarrillos, y cuando me disponía a retirarme entro el Ministro de Higiene Dr. Mollinedo, con quien, después que despachó los asuntos que lo habían llevado, nos subimos juntos hasta el local de la Cancillería, en el mismo auto. En la tarde regresé a casa del Cnel. Busch, a horas quince y treinta. Tenía urgencia de verlo porque habían llegado unos cables sobre los cuales debía consultar, lo encontré trabajando en un hall de vidrios del segundo piso. Tenía sobre su mesa muchos expedientes. Me atendió como siempre con toda afabilidad. Pero en el curso de la conversación lo noté preocupado. Se abstraía frecuentemente. Uno de esos momentos le dije: "¿Qué te pasa Germán?", a lo que me contestó: "una infamia, han mandado una cadena patriótica donde me difaman, qué injustos son". Luego dirigiéndose en tono confidencial me dijo: "Carlitos, ¿por qué me atacan?. Acaso no busco el progreso y la felicidad de Bolivia?". En ese momento de nuestra conversación entró el Ministro de Educación Navajas Trigo. Luego que éste despachó todos sus asuntos, nos salimos juntos. Mientras el Dr. Navajas se dirigía a la habitación contigua, todavía le hice al Presidente dos o tres consultas más, Cuando me despedía, dirigiéndose a Navajas y a mí, nos dijo: "no se olviden abrazar a la suegra porque hoy es su cumpleaños". Cariñosamente le decía suegra al Cnel. Carmona. Al llegar al piso de abajo abrazamos al Cnel. Carmona que en ese momento departía con algunas personas que habían ido a saludarlo. Salimos de casa con el Dr. Navajas, más o menos a horas dieciocho, no volviendo más a ella, hasta después del desgraciado suceso que enlutó a la Nación.— **P.-** ¿No ha tenido conocimiento de

que el señor Presidente, el día indicado recibió una carta de Cochabamba?.- **R.-** No sé si recibiría ese día o no, lo cierto es que lo noté preocupado por papeles que él mismo me dijo había recibido. Esta carta la llegué a conocer después, una noche que estábamos de visita en casa de la viuda del Cnel. Busch. La vi junto a la cadena patriótica que tanto lo había amargado. En el margen de esa carta leí esta nota escrita por el propio Cnel. Busch: "Estén tranquilos. G.B.". **P.-** ¿No ha tenido usted conocimiento de que el Cnel. Busch en otras ocasiones hubiera intentado quitarse la vida? **R.-** No me consta, pero alguna vez le oí decir que se suicidaría si no pudiera salvar la Patria por la incomprensión de la gente. **P.-** ¿Tiene Ud. conocimiento de que el Presidente llevaba siempre consigo un arma de fuego? **R.-** Sí, siempre llevaba. Debo agregar que la carta llegada de Cochabamba, donde había escrito la nota marginal anteriormente citada, la vi entre los papeles que estaban sobre la mesa de trabajo del Cnel. Busch.—- Con lo que terminó el acto y leído que le fue persistió en su tenor firmando con el señor Juez y el señor Fiscal del Distrito, por ante mí de que doy fe. (Fdo.) Carlos Salinas Aramayo.- Fdo. Morales.- Calderón.- Rodolfo Salinas R, Aquí un sello del Actuario.----------

Declaración de fojas 63.- En la ciudad de La Paz, a horas once del día nueve de septiembre de mil novecientos treinta y nueve años, fue presente ante este Juzgado el señor Mayor de Ejército Emilio Guzmán, hábil por derecho, militar, natural y vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle Yungas No. 128, quien, previo el juramento de ley que prestó, dijo: **P.-** Sírvase indicar si el día 22 de agosto último ¿ha visitado la casa del que fue Presidente de la República, Cnel. Germán Busch? **R.-** A horas catorce más o menos del día indicado recibí por teléfono una invitación para concurrir a la comida íntima que se daba en la casa con motivo del cumpleaños

del Cnel. Carmona. A horas diecinueve y treinta llegué a la casa en compañía de mi señora y no lo encontré al Sr. Presidente ni al Cnel. Carmona que habían ido donde el dentista volviendo de allí recién a las veinte y treinta. Después de tomar algunos cocktails pasamos al comedor a horas nueve y media de la noche las siguientes personas: el señor Ministro de Gobierno, Vicente Leytón, el Capitán Ceferino Rioja y señora, el Secretario Privado José Oblitas y señora, el Tte. Carlos de Avila y señora, el Tte. Zabalaga y señora, el Cap. Leónidas Solares y toda la familia del Presidente. En el transcurso de la comida reinó cordialidad y entusiasmo, incluso el señor Presidente brindó una copa de champagne por el Cnel. Carmona. Después de la comida pasamos al living y siguió el mismo entusiasmo, habiendo incluso el señor Presidente bailado y tocado un instrumento de cuerda. Uno de esos momentos se acordó de un anónimo que circulaba como cadena y que lo había recibido reciéntemente y me dijo: "dice que soy un instrumento de los Ministros"... Y luego hicimos recuerdos de nuestros estudios en el Colegio Militar, lo mismo que de la Campaña del Chaco. Yo me retiré en compañía de mi señora a las veinticuatro y treinta. **P.-** Cuando Ud. ejercía el cargo de Director General de Policías, ¿no ha tenido conocimiento de que el Cnel. Germán Busch intentó quitarse la vida? **R.-** En dos oportunidades le oí expresar que él varias noches había acariciado la idea del suicidio por la incomprensión que encontraba en algunas personas con respecto a sus actos administrativos. **P.-** ¿Cuándo y a qué hora supo Ud. el accidente que había sufrido el Presidente? **R.-** El veintitrés en la mañana a horas seis y media, estando en mi casa, se presentó el Comisario de la seccional de Miraflores y me dijo que el Cnel. Busch se había dado un tiro. Un cuarto de hora después me constituí en la casa del Presidente y lo encontré ya en su lecho, atendido por el Dr. Debbe y sus familiares, habiendo luego sido trasladado al hospital. **P.-** ¿Puede Ud. indicar si el Cnel.

Busch llevaba siempre consigo un arma de fuego? **R.-** Siempre y en toda oportunidad llevaba en el bolsillo un revólver Colt de caño corto y de uso del Ejército. Puedo agregar de que las relaciones familiares que sostenía se desarrollaron en toda oportunidad dentro de la mayor armonía y cordialidad, tanto con respecto a su esposa como con respecto a sus cuñados. Esto lo afirmo por haber sido amigo íntimo de la familia.— Con lo que terminó el acto y leído que le fue persistió en su tenor firmando con el señor Juez, con el señor Fiscal del Distrito, por ante mí de que doy fe. (Fdo.) My. Emilio Guzmán.- Morales.- Calderón.- Rodolfo Salinas. Aquí un sello del Actuario y otro del Juzgado.----------

Declaración de fojas 64.- En la ciudad de La Paz, a horas catorce y treinta del día once de septiembre de mil novecientos treinta y nueve años fue presente ante este Juzgado el señor Eduardo Rengel, mayor de edad, casado, comerciante, natural de Oruro y vecino de ésta, domiciliado en la calle Zoilo Flores No. 326, quien previo el juramento de ley que prestó en legal forma, fue examinado de la siguiente manera y dijo: **P.-** Sírvase indicar si el día veintidós de agosto último ha concurrido a la comida que se dio en la casa del que fue Cnel. Busch? **R.-** A horas dieciséis más o menos recibí una comunicación telefónica de parte del Cnel. Carmona para concurrir la tarde indicada a una comida íntima, que con motivo de su cumpleaños se daba en la casa de la familia del Cnel. Busch. A horas veinte y treinta llegué a la casa y esperamos hasta horas veintiuno más o menos la vuelta del Presidente y el Cnel. Carmona de donde el dentista. Después de tomar algunos cocktails, pasamos a la mesa las siguiente personas: el Ministro de Gobierno, señor Vicente Leytón, el Mayor Emilio Guzmán y señora, el Secretario Privado señor José Oblitas y señora, el Tte. Carlos de Avila y señora, el señor Jorge Dulón, el Capitán Ceferino

Rioja y señora, el Tte. Angel Zabalaga y señora, el Mayor Ricardo Goytia y señora y todos los de la familia del Presidente. La comida se realizó dentro de un ambiente de mayor cordialidad y el señor Presidente estaba muy contento y alegre. Durante los postres, el Cnel. Carmona levantando su copa de champagne textualmente dijo: "Por nuestra Patria y por el Presidente". Luego para servirnos el plus café salimos al living, donde a iniciativa del Presidente se tocó música y se bailó. Yo me retiré en compañía del Secretario Privado y señora más o menos a la una y media de la mañana y no sé quiénes se quedarían en la casa. La noticia del accidente he sabido a las nueve y treinta en mi casa y cuando aún me encontraba en cama, en seguida me constituí en Palacio y como estaba ocupado con el despacho del señor Presidente Cnel. Quintanilla, sólo bajé al hospital a horas dieciséis, cuando ya lo habían embalsamado al cadáver y estaban para vestirlo, tarea en la cual intervine. **P.-** ¿Al tiempo de que vestían al cadáver no advirtió algunas heridas en el cuerpo? **R.-** No tenía absolutamente ninguna herida ni contusión fuera de la herida de la cabeza que no he llegado a verla porque la tenía vendada **P.-** ¿Tiene Ud. conocimiento de que el Cnel. Germán Busch en otra ocasión había intentado quitarse la vida? **R.-** He sabido después de la muerte del Presidente y por boca del Cap. Carlos Zaconeta, de que el año pasado había intentado quitarse la vida y que entonces se evitó por intervención de algunas personas. **P. del Sr. Fiscal del Distrito.-** ¿Tiene Ud. conocimiento de que el Presidente Busch usaba con frecuencia armas de fuego? **R.-** El Presidente Busch usaba en forma permanente un revólver Colt que posiblemente era calibre 32 porque tenía el caño pequeño.— Con lo que terminó el acto y leído que le fue persistió en su tenor firmando con el señor Juez, con el señor Fiscal del Distrito, ante mí de que doy fe. (Fdo.) E. Rengel.- Morales.- Calderón.- Rodolfo Salinas. Aquí un sello del Actuario.----------

Declaración de fojas 65.- En la ciudad de La Paz a horas diez y treinta del día doce de septiembre de 1939, fue presente ante este Juzgado el señor Carlos de Avila, mayor de edad, casado, Teniente de Ejército, natural del Beni, con residencia precaria en ésta, quien previo juramento de ley, fue examinado conforme al siguiente interrogatorio: **P.-** Sírvase indicar si el día veintidós de agosto último estuvo en la casa del que fue Presidente de la República, Cnel. Busch? **R.-** En el día estuve en la casa a saludar al Cnel. Carmona con motivo de su aniversario, habiendo sido invitado para concurrir a comer en compañía de mi esposa. Con este motivo volví a horas 21 y treinta con mi señora y después de tomar el cocktail pasamos al comedor junto con las personas siguientes: el Ministro de Gobierno, Vicente Leytón; Mayor Guzmán y señora, Capitán Rioja y señora, Tte. Zabalaga y señora, Secretario Privado José Oblitas y señora, y Cajero de la Policía José Dulón y la familia del Presidente. En el transcurso de la comida pude notar la satisfacción y contento del Presidente, no exteriorizando preocupación alguna. Se sirvió dos turnos de vino y el mismo Presidente reclamó al final que se sirviera una copa de champagne en honor del Cnel. Carmona a quien familiarmente llamaba su "suegrita". En un momento dado abandonó la mesa y volvió después de algunos instante con cigarrillos especiales que expresó que había ido a traer para las señoras. A las veintitrés nos levantamos de la mesa. Las señoras pasaron al living y los caballeros nos quedamos en el hall, donde nos pusimos a conversar sobre nuestra vida en el Colegio Militar, donde yo fui compañero de curso del Presidente, éste notó que las señoras estaban algo calladas y reclamó música con objeto de que pudieran bailar. Se trajeron instrumentos de cuerda y el mismo Presidente y su señora tocaron y se bailó animadamente. Los invitados se retiraron a eso de la una de la mañana y por insistencia del Presidente nos quedamos con al Ministro Leytón. Subí con

el Cnel. Busch a su dormitorio de donde tomó cigarrillos y ahí me habló de la situación política y especialmente de Cochabamba y también expresó que había recibido de allí una carta de su cuñado con la que le remitía unos anónimos que circulaban y donde se expresaba que era un juguete de sus ministros y otros conceptos similares, lo cual le tenía profundamente disgustado y se extrañaba que el Intendente de Policía no hubiera evitado la circulación de esos papeles. Otra vez en el living seguimos hasta las tres, hora en que nos retiramos a pesar de la insistencia de que nos quedáramos y por ser la hora avanzada. **Pregunta.-** ¿Tuvo usted conocimiento de que en otra ocasión el Cnel. Busch había intentado quitarse la vida? **R.-** Por referencias del Capitán Zaconeta supe que en otra ocasión en el Palacio había intentado suicidarse habiéndole impedido él y otras personas, aún con lucha. En varias oportunidades me expresó que si él no podía hacer nada por la mejora del país iba a eliminarse. Concretamente del decreto sobre estatización del Banco Central, me expresó que por las resistencias que encontraba en dicho organismo estuvo a punto de darse un tiro, cansado de luchar contra la incomprensión que encontraba. **P.-** ¿Tiene usted conocimiento si el Presidente usaba permanentemente un arma de fuego? **R.-** Me consta que el Presidente siempre llevaba en el bolsillo un revólver Colt calibre 32, aún en su casa, porque yo lo visitaba continuamente con motivo del cargo de Comandante del Regimiento de Seguridad que desempeñaba; he visto en su casa la mayor armonía con su familia, con su señora y cuñados. — Con lo que terminó el acto y leído que le fue persistió en su tenor firmando con el señor Juez, con el señor Fiscal del Distrito, por ante mí de que certifico. (Fdo.) Tte. Avila.- Morales.- Calderón.- R. Salinas. Aquí un sello del Actuario.-

Declaración de fs. 66.- En la ciudad de La Paz a horas diez del día quince de septiembre de mil novecientos treinta y

nueve años. Fue presente ante este Juzgado el testigo Leónidas Solares, mayor de edad, casado, Capitán de Ejército, natural de Potosí y vecino de ésta, domiciliado en la calle Cochabamba No. 78, quien previo el juramento de ley, que prestó en legal forma, fue examinado y dijo: **Pregunta.-** Sírvase indicar si el día veintidós de agosto último ¿ha visitado la casa del que fue Presidente de la República, Cnel. Germán Busch? **Respuesta.-** El día indicado estaba en el Palacio como Ayudante de Campo de Servicio, en la mañana concurrió a Palacio únicamente el Cnel. Carmona y en la tarde ya no vino. A horas diez y seis recibí de parte de Cnel. Carmona un telefonazo invitándome a la comida con motivo de su cumpleaños; cuando fui a la casa a horas veinte más o menos no los encontré al Sr. Presidente ni al Cnel. Carmona, porque habían salido donde el dentista como de costumbre, y cuando volvieron a horas 21 más o menos después de tomar algunos cocktails pasamos al comedor toda la familia del Presidente y como invitados: el Ministro de Gobierno Vicente Leytón, el My. Emilio Guzmán, el Capitán Ceferino Rioja, el Secretario Privado y señora, el Tte. Carlos de Avila y señora, el Tte. Zabalaga, el señor Eduardo Rengel, el señor Jorge Dulón y yo. Durante la comida reinó la mayor cordialidad, el Presidente estaba muy alegre y ocurrente, incluso brindaba por el agasajado llamándolo "su suegra". Tomamos vino y champagne. A horas veintitrés más o menos concluyó la comida y pasaron las señoras al living y los caballeros nos quedamos en el hall y después de un momento se hizo música y se bailó. Los invitados se retiraron a las veinticuatro más o menos y a solicitud del Presidente se quedaron el Ministro de Gobierno, el Tte. Avila y señora y yo, que era el Edecán de Servicio, retirándonos todos a las dos y media más o menos de la mañana .- **P.-** ¿Ha tenido conocimiento de que el señor Presidente había intentado quitarse la vida? **R.-** He sabido por referencias, que en dos ocasiones había intentado suicidarse, la primera

en Palacio, que me contó el Tte. Zabalaga y la segunda en su casa. Este segundo caso me contó la señora del Cnel. Carmona, las causas parece que han sido debido a los contratiempos de los asuntos de Estado. **P.-** ¿Quién le comunicó el accidente que ocasionó el fallecimiento del Presidente de la República? **R.-** La noticia de que el Presidente se había suicidado me la dieron en mi casa, las vecinas, más o menos a las nueve de la mañana, después de un momento fui a Palacio y allí me confirmaron dirigiéndome luego a la casa del Presidente de donde al no encontrar más que a la servidumbre me fui al Hospital General, encontrándolo al Presidente en estado agónico en una habitación del pensionado y junto a él todos sus familiares llorando; ya le habían hecho una intervención quirúrgica en la cabeza que la tenía vendada. En la tarde, cuando regresé a horas quince ya había fallecido. **P.-** ¿Puede Ud. indicar si el Presidente Busch tenía por costumbre llevar consigo un arma de fuego? **R.-** El Presidente siempre llevaba consigo en el bolsillo trasero del pantalón su revólver Colt, calibre 32, con el caño hacia arriba. **P.-** ¿Cuánto tiempo hace que tiene el cargo de Edecán del Presidente? **R.-** Por orden del Presidente Busch me incorporé al Cuerpo de Edecanes el día cinco de agosto último, pero yo siempre he visitado su casa con motivo de las relaciones de amistad que tenía y actos oficiales.—-Con lo que terminó el acto y leído que le fue persistió en su tenor firmando con el señor Juez, el Fiscal del Distrito, por ante mí de que doy fe. (Fdo.) Morales.- Cap. L. Solares.- Calderón.- R. Salinas. Aquí un sello del Actuario.----------

Declaración de fs. 67.- En la ciudad de La Paz, a horas quince de día trece de septiembre de año mil novecientos treinta y nueve, fue presente ante el señor Juez Segundo de Instrucción Dr. Carlos Morales y el señor Fiscal del Distrito doctor Julio Calderón, el señor Francisco Pérez, mayor de

edad, viudo, culinario, natural de Tarija, domiciliado en la casa de la Sra. Matilde v. de Busch, quien previo el juramento de ley fue examinado y dijo: **Pregunta.-** ¿Puede usted indicar si la noche del veintidós de agosto último se ofreció una comida en la casa del que fue Cnel. Busch? **Respuesta.-** Efectivamente, se ofreció una comida con motivo del cumpleaños del Cnel. Carmona. Yo soy ayudante de la cocina, y la orden para preparar la comida la recibimos después del almuerzo. La comida se sirvió más o menos a las veintiuna y treinta y tendría la duración calculadamente de una hora. No puedo indicar quiénes estuvieron presentes por no haber salido ni un momento del lugar de mi trabajo. A eso de las tres y media de la mañana, el Presidente entró al patio próximo de la cocina y habiéndonos saludado, me preguntó si tenía algo para comer; le contesté que podría prepararle algo de momento, pero no me aceptó y más bien me dijo que me fuera a dormir. En efecto lo hice, retirándome a mi habitación situada en el jardín; a eso de las cinco de la madrugada, el mozo de servicio Francisco Medina, me despertó y me dijo que me levantara, como lo vi lloroso me levanté y subí al piso alto donde pude ver que el Presidente se hallaba en su lecho herido en la cabeza y que la familia lo atendía, lo mismo que algunos facultativos. **P.-** ¿Tiene usted conocimiento si el Presidente llevaba siempre consigo algún arma de fuego? **R.-** Sí, tengo conocimiento, pues, incluso decía que era su compañera y sabía ver que la acariciaba y besaba; no puedo indicar qué marca era. Con mucha frecuencia hacía ejercicios de tiro al blanco en el jardín de la casa, sólo y con sus amigos. En cuanto a la vida familiar nunca he visto desaveniencias con su esposa ni cuñados.—- Con lo que terminó el acto y leído que le fue persistió en su tenor firmando con el señor Juez, y el señor Fiscal, por ante mí de que certifico. En este estado manifestó ignorar firmar, por lo que se le pidió su impresión digital.- Doy fe.- (Fdo.) Morales.- Aquí impresiones digitales del

declarante.- Fdo. Calderón.- Rodolfo Salinas. Aquí un sello del Juzgado y otro del Actuario.----------

Informe de los peritos balísticos de fs. 68.- "Gabinete de Investigación y Laboratorio Químico Legal.- etc. etc.—— Señor Juez Instructor.— Llevan informe pericial sobre el caso desgraciado PRESIDENTE BUSCH.- Víctor M. del Castillo y Cnel. Angel Tellería, Director de la Escuela de Comunicaciones del Ejército Nacional, ante los respetos de Ud. exponemos: Honrados con la designación de peritos balísticos-legales, para el esclarecimiento de la muerte del que fue Presidente de la República Cnel. don Germán Busch, previo el juramento de ley de acuerdo al requerimiento del representante del Ministerio Público, con la cooperación del señor Alberto Mariño, Jefe Interino del Gabinete Criminológico, de la División de Investigaciones, procedimos al examen de rigor, el que comprende las siguientes fases: **Primero.-** LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y FOTOGRAFICO DEL ESCENARIO DE LOS HECHOS; **Segundo.-** EXAMEN CIRCUNSTANCIAL DE LOS CUERPOS DEL DELITO; a) Ubicación de impactos; b) Identificación de proyectiles y arma empleada en la comisión del delito; c) Huellas de sangre; d) Indicios de lucha; **Tercero.-** CONCLUSION PERICIAL (Aquí página primera del Informe como en las demás, un sello del Juzgado).— PLANO TOPOGRAFICO.- El lugar del hecho sangriento, como se ilustra en el esquema topográfico de primera urgencia y el fotográfico, es una pieza ubicada en la planta baja del edificio, con un área aproximada de siete veinte metros cuadrados. Este paraje está despejado en su centro en una superficie de un metro y medio cuadrado y sus contornos están ocupados por muebles distintos.- Como punto de orientación se tiene la puerta de entrada, situada a un costado de la pared posterior, hacia la derecha del observador hay un escritorio de los llamados "ministro", de

uno sesenta por 0.95 metros y alto de 0.75 m.- En el espacio libre entre la pared y el escritorio está un sillón giratorio y el lado está interceptado por una mesita de máquina de escribir.- Por el examen de conjunto se evidencia que todos los muebles y enseres se hallan en orden. No hay indicios de lucha o violencia. Se hace constar que la habitación motivo de examen estuvo clausurada por orden judicial y las cerraduras ostentaban el sello del juzgado que instruyó la causa.— INVESTIGACION Y COMPARACION FORMAL.- En presencia del Juez Instructor, el Fiscal del Distrito, Jefe de Investigaciones y otras autoridades subalternas se procedió al recojo de los cuerpos de delito, ubicación de los impactos e improntas de sangre.- PROYECTILES.- En el escenario de sangre se encontró un revólver Colt, movido y tocado antes de nuestra intervención. Del tamboril de 6 cartuchos, con las precauciones del caso, se extrajo cuatro balas y dos vainas.- Los cartuchos son idénticos. Llevan la marca W/A/ R Co. 32 Colt N.P. Las balas son de plomo dulce calibre 32, de 7.7. m.m. de diámetro, con peso de 6.5 gramos y forma cilindro cónica.- A las dos vainas corresponden dos proyectiles incrustados en la pared: a) proyectil extraído del umbral superior de la ventana, costado derecho de actor: Peso: 6.4 gramos. Está deformado y desgastado y lleva adherencias de tierra y de estuco. Ref. No. 4.- b) Proyectil extraído de la pared lateral izquierda del actor: Peso: 6.2. gramos. Se halla deformado y desgastado; tiene adherencias de estuco y vestigios metálicos procedentes del marco que atravesó. Esta pieza vulnerante como indicio homicida, examinada microscópicamente, lleva incrustaciones de tejido óseo y chispas de sangre. DIFERENCIA PONDERAL POR ROCE EN CUERPOS EXTRAÑOS: Proyectil de referencia: 6.5 gramos. Proyectil de primer disparo 6.4 gramos. Proyectil del segundo disparo 6.20 gramos.— IMPACTOS.- Tomando como punto de referencia el sillón central del escritorio (ref. 1) se constató dos impactos por disparos de arma de fuego,

ubicados a ambos costados: a) impacto en el umbral superior de la ventana (ref. 2) DETALLES: Profundidad: 16 m/m. Forma ovoidal. Diámetro 9.5 m/m. Altura desde el suelo 2.35 metros. Trayectoria del proyectil en el impacto: oblicua izquierda.- Distancia del disparo desde el asiento y gran charco de sangre: 2.25 metros.- Dirección: ascendente.- Estructura molecular de muro: estuco, tierra y ladrillo.- b) Impacto en la pared anterior (costado izquierdo del actor).- NOTA.- El proyectil atravesó un cuadro con vidrio grueso.- Ref. 3.- Profundidad: 8 milímetros.- Forma: circular.- Diámetro: 9.8 milímetros.- Altura desde el suelo: 1.85 metros.- Trayectoria de proyectil en el impacto: rectilíneo ascendente.- Distancia del disparo desde el asiento central y gran charco: 1.96 mtrs. Dirección: ascendente.- Estructura molecular del muro: tierra, estuco y ladrillo.- Los dos disparos tienen como punto de partida desde el suelo, en cuyo costado derecho del actor se halla un gran charco de sangre.——— Es un revólver COLT recogido de la tapa del escritorio, los detalles son los siguientes: Colt No. 384477 y cacha 422.- Inscripción: Ejército de Bolivia.- Calibre: 32 corto.- Estado de uso nuevo.- Arma de tamboril de seis cartuchos.- El susodicho revólver no se encontró en su primitiva posición, es decir, sea en el mismo charco de sangre o mano del actor como ordinariamente sucede cuando el espasmo cadavérico contrae los músculos de la mano que dispara.- El arma ha pasado por tres fases analíticas: 1a.- Examen y revelación de las huellas digitales.- 2a.- Examen de vestigios de sangre.- 3a.- Examen de indicios de reciente disparo. (Prueba de orientación simplemente por falta de reactivos y un espectroscopio especial).—— INDICIOS DE RECIENTE DISPARO.- Con aplicación de recursos preliminares a manera de prueba de orientación, se obtuvo dos productos de negro de humo fresco; uno del interior de las dos vainas y el otro de la última porción del ánima del cañón.- Los algodones cuidadosamente guardados bajo películas de celofán y que se acom-

pañan el informe, juntamente con la carga de pólvora negra extraída de uno de los cartuchos del mismo revólver, se pone a disposición del Juzgado para que si es necesario, entregue a un laboratorio químico y se efectúe un examen sea por la acción de la defenilamina en solución de ácido sulfúrico concentrado o se someta al espectroscopio de visión directa con escala de longitud de ondas. (Procedimiento de Foyater).—— IDENTIFICACION DE LOS PROYECTILES POR EL EXAMEN EXTERNO DE LAS HERIDAS.- Los médicos forenses han practicado el examen sin la concurrencia del personal técnico de la División de Investigaciones, circunstancias que dificultan a los peritos informantes dar detalles precisos sobre los cuatro puntos típicos de un auto-disparo, como son, según el Dr. Piga, a parte de la perforación u orificios: a) una zona quemada.- b) una zona ahumada.- c) una de taraceo o tatuaje y d) el punto de Fisch.- IDENTIFICACION DEL ARMA POR LAS IMPRONTAS DIGITALES.- El personal del Gabinete Criminológico, cooperado por el Sr. Adolfo Eguivar O., ha exhumado el cadáver del Presidente Busch con el fin de obtener su individual dactiloscópica y cotejar con las impresiones halladas en las superficies pulimentadas del arma.- El proceso fue arduo, porque el cadáver había ingresado a la primera fase de descomposición, especialmente en la región fácil. Los pulpejos digitales estaban completamente deshidratados y aún apergaminados, no obstante se consiguió algunos dactilogramas nítidos que son motivo de estudio por la comisión respectiva.— SANGRE.- Al costado derecho de sillón del escritorio, se halló sobre el pavimento de madera encerada, un gran charco de sangre seca y desprendida del suelo en forma de finas placas de color rojo obscuro y brillante.- El gran charco tiene una forma irregular en un diámetro promedial de 55 centímetros. Como irradiación del foco vital herido, a una altura de 1.10 mtrs. se constató agrupaciones multiformes de salpicaduras en toda la periferia de la man-

cha principal y base del sillón sin proyección a la pared cercana.- A tres centímetros del gran charco se encuentra la orilla de un piso de yute salpicado de sangre y macullado por contacto.- En ciertos lugares lindantes al charco, sobre el pavimento pulimentado, evidenció huellas informes de pisadas sangrantes, las que parecen pertenecer a las personas que auxiliaron a la víctima.- ROPAS.- Abrigo negro; lleva proyecciones por chorro arterial directo en el cuello, solapa, hombro e irradiación al pecho (lado derecho).- Paletó.- Igual que el anterior, pero con menos intensidad.- El costado izquierdo de las prendas citadas, están menos manchadas, por la sencillas razón, de que el occiso al recibir el golpe mortal, inclinó la cabeza hacia la derecha. Consecuencia: el gran charco y el mayor flujo de sangre en el lado derecho.— IDENTIDAD GENERAL.— Por el examen practicado en el terreno y referencia de los cuerpos de delito se evidencia la siguiente conclusión: PRIMERO.- Los dos proyectiles deformados y desgastados extraídos de los muros laterales, fueron disparados por el tenedor del revólver Colt No. 384477.- SEGUNDO.- El proyectil encontrado en la pared lateral izquierda del actor, ha atravesado el cráneo de Presidente Busch y se incrustó en el muro, evidenciando ello por el arrastre particular de tejido óseo y chispas microscópicas de sangre.- TERCERO.- Los proyectiles que hicieron impacto; por su peso y calidad, son idénticos a los no disparados y hallados en el tamboril del citado revólver.- CUARTO.- Las vainas retenidas en el tamboril con solución de continuidad en el orden de disparo, son exactas a los cartuchos cargados.- QUINTO.- Las vainas, por su huella de percusión central, coinciden con el producido por el percutor del arma homicida.- SEXTO.- El ánima del cañón Colt y las dos vainas muestran indicios de reciente disparo.- SEPTIMO.- Los impactos son casi equidistantes al centro del sillón del actor.- OCTAVO.- El gran charco de sangre coincide en altura y posición con el punto vulnerable del interfecto.- NOVENO.-

No existe huellas de lucha en el escenario ni vestigios de sangre en otros lugares. Se trata de un auto-Giro.- La Paz, 15 de septiembre de 1939.- (Fdo.) Tcnel. Tellería.- V.M. de Castillo, Gabinete de Investigación Judicial y Laboratorio Químico Legal.----------

POLICIA DE SEGURIDAD.- Sección de Investigaciones.- La Paz, 20 de septiembre de 1939.- Al señor Fiscal del Distrito del Jefe de la División de Investigaciones, Presente.- Señor: en fojas nueve remito ante esa Fiscalía el informe de los peritos Tcnel. Tellería y Víctor Ml. del Castillo, con más un croquis y seis cartulinas con fotografías ilustrativas de la oficina y demás detalles del que fue ex-Presidente de la República Tte. Gral. Germán Busch.- Insinuando a usted se sirva requerir al señor Juez Instructor Segundo en lo Penal, suspenda el mandamiento contra los peritos nombrados.- Esperando el acuso de recibo, saludo a Ud. atte.- Firma llegible, Jefe de Investigaciones.- Aquí un sello de la Policía de La Paz.— Policía de Seguridad.- Informe sobre la necropsia del cadáver del que fue Presidente de la República Teniente General Germán Busch.- Por requerimiento Fiscal, los infrascritos médicos forenses Drs. Antonio Tórrez Ballivián y Alfredo Murillo M., nos trasladamos al Cementerio General el día 5 de septiembre del presente año para practicar la necropsia, en el cadáver del que fue Teniente General Germán Busch.- Nos acompañaron en esta diligencia los doctores Julio Calderón, Fiscal del Distrito; Carlos Morales, Juez; Benigno Palacios, Agente Fiscal; y Mario Uzín, Jefe de Investigaciones.- Previa identificación del féretro se procedió a la apertura de éste y se sacó el cadáver.- Examen externo.- El cadáver representa a un hombre de 35 años más o menos, bien constituido de 1.75 de estatura; bien conservado por haber sido embalsamado. Al examen exterior no presenta erosiones, contusiones ni signos de haber

sufrido violencia. Se notan algunas manchas color rosa azulado en las regiones dorsal, lumbar y cara posterior de los muslos, (livideces cadavéricas).- En el cuello se nota una iniciación quirúrgica en la región carotidea derecha, de seis centímetros de largo, suturada; en la cara anterior del tórax iniciación media longitud que abarca toda la región toráxica, también suturada; en la región inguinal derecha, también una iniciación quirúrgica de cinco centímetros de largo, suturada.- Examen de cabeza.- Las regiones palpebrales superiores, equimóticas y con hematoma.- Las regiones nasal, labial y geniana no presentan heridas ni señales de contusiones. En la cabeza una herida, en sedal, por arma de fuego cuyo orificio de entrada se encuentra en la región fronto temporal derecha, de bordes regulares a la misma dirección del ángulo superior de pabellón de la oreja; este orificio está situado a tres centímetros y medio por encima y detrás del ángulo palpebral externo del ojo derecho, del orificio de entrada a la parte media del ángulo superior del pabellón de la oreja hay una distancia de siete centímetros y medio. Este orificio es redondeado y regular de un diámetro de medio centímetro, circular y de bordes limpios infiltrados de sangre; en el cuero cabelludo no se nota quemadura por la pólvora.- El orificio de salida en la meninge, que corresponde a la región parietal izquierda, se encuentra a tres centímetros por encima de la parte media y borde superior del pabellón de la oreja, es irregular, cuyo diámetro mayor de dos centímetros y el menor de uno; la distancia que existe entre el ángulo externo, palpebral del ojo izquierdo al orificio de salida es de nueve y medio centímetros. La escama del temporal que corresponde a esta región ha sido trepanada para suturar la meninge media y extraer las esquirlas óseas.- La dirección del proyectil ha sido de delante atrás; de derecha a izquierda y con una pequeña desviación de abajo hacia arriba.- Conclusiones.- Basándonos en el examen que antecede llegamos a las

siguientes conclusiones: 1o.- Se ha comprobado que presenta una herida por arma de fuego, con orificio de entrada y salida localizados en la cabeza.- 2o.- No se notan erosiones, contusiones, ni heridas que puedan atribuirse a violencias exteriores.- 3o.- La causa de la muerte ha sido la hemorragia y lesión cerebral.- 4o.- La equimósis y hematoma palpebrales se ha debido a la fractura de la base del cráneo.- Es lo que certificamos.- La Paz, 5 de septiembre de 1939.- (Fdo.) Dr. A. Tórrez Ballivián.- Dr. Alfredo Murillo M.- La Paz, 7 de septiembre de 1939.- Para el Juez Instructor que organiza el sumario criminal.- (Fdo.) Julio Calderón, Fiscal del Distrito.- Aquí un sello Fiscalía del Distrito.—— AMPLIACION DE INFORME SOBRE LA NECROPSIA DEL CADAVER DEL QUE FUE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, TENIENTE GENERAL GERMAN BUSCH.- Los infrascritos médicos forenses doctores Antonio Tórrez Ballivián y Alfredo Murillo N., notificados por orden del señor Fiscal para efectuar ampliación de informe, sobre la necropsia practicada en fecha 5 de septiembre del presente año, en el cadáver del que fue Teniente General Germán Busch, fallecido en fecha 23 de agosto del presente año, informan: En fecha 5 de septiembre del presente año nos trasladamos al Cementerio General en compañía de los Drs. Julio Calderón, Fiscal del Distrito; Carlos Morales, Juez; Benigno Palacios, Agente Fiscal; y Nazario Uzín, Jefe de Investigaciones.- Previa identificación del féretro se procedió a la apertura de éste y se sacó el cadáver.- Examen externo.- El cadáver representa a un hombre de 35 años más o menos, bien constituido de 1.75 de estatura; bien conservado por haber sido embalsamado. Al examen exterior no presenta contusiones, ni signos de haber sufrido violencia. Se notan algunas manchas de color rosa azulado, en las regiones dorsal, lumbar y cara posterior de los muslos, (livideces cadavéricas).- En el cuello se nota una incisión quirúrgica en la región carotídea derecha, de seis cm. de largo, suturada; en la cara anterior

del tórax, incisión media longitudinal, que abarca toda la región toráxica, también suturada; en la región inguinal derecha una incisión quirúrgica, de cinco centímetros de largo, suturada; Examen en la cabeza.- Las regiones palpebrales superiores, equimóticas y con hematoma. Las regiones nasal, labial y geniana no presentan heridas ni señales de contusiones. En la cabeza una herida en sedal, por arma de fuego, cuyo orificio de entrada se encuentra en la región fronto-temporal derecha, de bordes regulares a la misma dirección del ángulo superior del pabellón de la oreja, este orificio está situado a tres centímetro y medio, por encima y detrás del ángulo externo del ojo derecho; del orificio de entrada, de la parte

El impacto que determinó la herida, se encontró al Este de la habitación, donde se produjo el accidente, incrustado en la pared.- La altura del suelo al impacto de la pared es de 1.86 m.- Distancia del sillón a la pared 2.04 m.- Altura hipotética de suelo a la herida del temporal 1.20 m.- Anchura craneal del general 0.155 m.- Diferencia de altura entre el orificio de entrada y el orificio de salida del proyectil 0.05 m.- Angulo de inclinación del proyectil 17 grados.- Conclusiones.- Basándonos en el examen del cadáver, en los caracteres que presenta la herida y en el impacto que se encontró en la habitación, llegamos a las siguientes conclusiones: 1o.- El Tte. Gral. Germán Busch, presenta en la cabeza una herida, por arma de fuego, cuyo orificio de entrada está situado en la región temporal derecha, a nivel del ángulo que forma el pabellón superior de la oreja con la cara lateral

del cráneo, atravesando la masa encefálica; sale por le región parietal izquierda, a cinco centímetros por encima del mismo ángulo.- 20.- La muerte ha sido la consecuencia de esta herida, de la hemorragia que ha ocasionado y de la región cerebral que ha determinado.- 3o.- La herida tenía una dirección de derecha a izquierda, de adelante atrás y de abajo arriba.- 4o.- En el cuerpo no se notan erecciones, contusiones, ni heridas que puedan atribuirse a violencias exteriores.- 5o.- El orificio de entrada de la herida está situado en la región temporal derecha.- 6o.- En cuanto al número de las heridas existe solamente una herida por arma de fuego. 7o.- Las incisiones de la región carotídea e inguinal, son post-mortem y se han practicado con fines de embalsamamiento. La incisión del tórax post-morten practicada para extraerle el corazón.- 8o.- El ángulo de inclinación del proyectil de la herida, coincide con el ángulo del proyectil incrustado en la pared, o sea de 17 grados.- 9o.- La equimosis y hematoma palpebral, es debida a la fractura de la base del cráneo.- 10o.- La quemadura por la pólvora al contorno del orificio de entrada que no se constató, posiblemente se debe a la limpieza que ha sido objeto, en la primera atención médica que recibió.- 11o.- Por todas las razones anteriormente expuestas se llega a la conclusión de posible suicidio. No pudiéndose afirmar esto en forma categórica por el hecho de que las huellas que deja un disparo a pequeña distancia (las tres zonas: de quemadura, ahumada, de tatuaje) no se notan por haber sido lavada la herida para su curación.- Es lo que certificamos. Fdo. Dr. Antonio Tórrez Ballivián.- Dr. Alfredo Murillo M.- La Paz, 28 de septiembre de 1939.- ----------

La Paz, 18 de septiembre de 1939.— AL SEÑOR FISCAL DEL DISTRITO DEL JEFE DE LA DIVISION DE INVESTIGACIONES.- Presente.- Señor: En fojas 6 remito a Ud. el

estudio hecho por el Dactiloscopista Roberto M. Silva, referente al que fue Tte. Gral. Germán Busch, se ha incluido tres fotografías del revólver, una fotografía palmar de la mano derecha, una foto copia de las impresiones digitales y dos esquemas para mayor ilustración de los magistrados.- Esperando el acuse de recibo, saludo a Ud. atte. (Fdo.) N. Uzín, Jefe de Investigaciones.- Aquí un sello de la Policía.- Otro de la Fiscalía del Distrito.- La Paz 18 de septiembre de 1939.- Pase a conocimiento del Juez Instructor que organiza el sumario criminal.- (Fdo.) Julio E. Calderón.- Fiscal del Distrito.----------

Informe de fs. 92.- Un sello del Laboratorio Criminológico y Técnico Policial.- Al señor Jefe de Investigaciones.- Asunto: Estudio dactiloscópico del Tte Gral. G. Busch.- El suscrito, perito dactiloscopista de la División de Investigaciones de esta Brigada, en el asunto de la identificación de algunas huellas reveladas en un revólver Colt, cl. 32, perteneciente al extinto Gral. Germán Busch, a usted informa: Nos entregaron para la comprobación dactiloscópica en fecha 13 de septiembre del presente año, tres fotografías de huellas reveladas en el revólver de referencia, más otra de la región palmar de la mano derecha y de una ficha decidactilar en las impresiones tomadas del cadáver de Gral. G. Busch; además, tres fotocopias -fotostáticas- una decidactilar y las otras palmares de ambas manos del mismo— En la foto No. 1 (véase las adjuntas) donde se ve el gatillo del arma no se notan sino restos papilares de ningún valor identificatorio.— Resultado: Todos negativos.— En la foto No. 2 donde se nota la formación de un núcleo.- seguramente de una presilla, se evidencia un deslizamiento del dedo que borroneó la huella; apenas se notan tres puntos característicos poco seguros; un centro nuclear recto o en esa; una bifurcada hacia arriba a poco más o menos seis líneas del hipotético

centro nuclear en la región N.E.- Estos puntos de referencia son insuficientes para decidirse a opinar. Resultado: Todos negativos.—— en la foto No. 3 se notan muchas líneas reveladas; el plano abarca desde la orilla de la cacha del arma -lado derecho- hasta el primer tornillo situado debajo del tambor.- Las huellas reveladas desde el primer remache, tienen alguna visibilidad hasta el segundo remache del revólver. Esta huella es superpuesta con otra, como podrá cerciorarse contemplando la fotografía, y solamente en una orilla superior muy restringida, se pueden apreciar algunos puntos característicos aislados y confusos por la superposición que concede una dualidad al valor de éstos, restando así el carácter matemático a la dactiloscopia, ya que la borrosidad hace confundir una cortada con un bifurcada y viceversa, etc. etc.— Ante este obstáculo mayúsculo que hubiera dejado al estudio sin provecho, recurrimos a la "reconstrucción" valiéndonos de ciertas analogías, y partiendo de un punto de referencia: la visión de dos bifurcadas seguidas que aparecen en la foto No. 3 y que tienen una misma dirección. Rebuscadas éstas en todo el plano de la palma de la mano -foto No. 4- localizamos tras lugares con este mismo valor, todos en la región superior, lado externo de la palma derecha.— Las demás características seguidas a estas bifurcadas, daban un simbolismo característico siguiente: 22-2-0-2-0-2 (características advertidas en la foto No. 3); una coincidencia como sucede cuando los puntos característicos tienen un valor condicional como en las reconstituciones, daban valor similar a las características halladas en los tres diferentes lugares estudiados de la palma de la mano. Parta salvar estas igualdades acomodaticias -como hay en otras ciencias- recurrimos a la situación geométrica de los puntos característicos, es decir, a determinar el plano de éstos, habiendo encontrado semejanza en dos y gran analogía con los de la huella -foto No. 3- con los situados en la región palmar situada debajo de la primera falange del dedo índice

derecho (pliegue de flexión) y a continuación del delta visible (véase foto No. 4), para mejor comprensión adjuntamos un esquema huellográfico que indica la posición seguida de las líneas papilares y de las características que forman, cuyo simbolismo numérico es el siguiente: 22-2-0-2-02-0-0-0-5-0, dentro del campo visible, numeral que puede encontrarse, naturalmente con esfuerzo, en la impresión palmar de la mano derecha del que fue Tte. Gral. Germán Busch, y en la región antes mencionada. Además en la foto No. 3 se advierte una divergencia en la dirección de las líneas reveladas unas hacia la izquierda y otras a la derecha, lo que coincide con la disposición de las líneas papilares de la región palmar antes indicada, a causa de la presencia de un delta, lo cual favorece la identificación.— Luego, cerca del tercer remache del revólver (encima del gatillo) se nota una huellas cerrada o circular, propia de los núcleos, donde se distinguen los siguientes puntos característicos, naturalmente de valor condicional cuyo simbolismo numérico es el que sigue: 6-5 -6- 53 - 5, rotación equivalente, ya que una bifurcada que vale 2 puede convertirse en una que vale 5, tan sólo porque se note unión o desunión de líneas, ya que es suficiente un entintado sucio para que cambien los valores de las impresiones o una revelación gruesa para que los cambie en la huella; y mucho más donde ha habido superposición de rastros que malogran la claridad dactiloscópica. Revisada esta clave numérica de las impresiones decidactilares del My. Ricardo Goytia, del Cnel. Eliodoro Carmona y de Gral. Germán Busch, se evidencia que no coincide con ninguna parte de los diez dedos de los dos primeros, y más bien sí, con la parte interna del índice de la mano derecha del Gral. Germán Busch (Para su orientación, adjuntamos un segundo esquema huellográfico, donde se ve la posición de los puntos característicos encontrados).— CONCLUSION: La única identidad posible se refiere a las revelaciones huellográficas de la fotografía No. 3 donde una

parte corresponde a rastros papilares palmares y la otra a los de la última falange de un dedo. Haciendo la rebusca en todo el material posible que nos facilitaron, las claves características formadas solamente han sido halladas gracias a los métodos de "reconstitución" parcial por carecer de ampliaciones fotográficas. En total son quince puntos característicos los encontrados que en otros casos, habrían sido suficientes para determinar la identidad absoluta de la persona; más en el presente caso se debe tener en cuenta la facultad hipotética de algunos factores, y según la fórmula de probabilidades de , y considerando el peor de los casos por equivocaciones o alteraciones, aún tendríamos el 50 por ciento del total o sean siete puntos que, en la mayoría de los peritajes dan la identidad, si no absolutamente empero condicional, con mayor veracidad cuanto más son las características,- Empero, en el presente caso se suman factores favorables, pues, se trata de operar en un campo estrecho, o sea determinar la identidad huellográfica comparando impresiones de tres o cuatro personas, tarea ventajosa ya que los siete puntos característicos no han podido ser habidos en las demás impresiones inspeccionadas. Y si estas siete características se descubren en la impresión palmar del Gral. Busch, y teniendo en cuenta que para hallar siete características en dos huellas diferentes se necesita observar diez y seis mil trescientos ochenta y cuatro impresiones, nos vemos obligados a admitir como suficientes para descubrir la identidad dactiloscópica de las líneas reveladas -de la foto No. 3- con las impresiones post-mortem, sacadas de la mano derecha al que fue Presidente de la República Germán Busch.- Nota: Como salvedad, conjeturamos que las impresiones huellográficas del revólver que han sido identificadas, fueron dejadas probablemente cuando empuñaba el arma que le arrebató la vida. Es lo que informo señor Jefe en homenaje a la verdad y para los fines de ley.— La Paz, 18 de septiembre de 1939.- (Fdo.) Roberto M. Silva.- Aquí un sello del Laboratorio Criminológico, etc.---

Informe de fs. 98.- Señor Juez Instructor.- Eleva informe pericial sobre identificación dactiloscópica.- Adolfo Eguivar Orozco, hábil por derecho y de generales conocidas, ante los respetos de usted expongo: A requerimiento de Ministerio Público he sido designado perito para efectuar un examen dactiloscópico o dactilotécnico del arma que perteneció al Tte. Gral. don Germán Busch, Presidente de la República.- Previo el juramento de ley se procedió al examen respectivo.- Antecedentes Cronológicos.- en la madrugada del 23 de agosto se lamentó el deceso del Presidente Busch, día en que debió recibir el revólver Colt una serie de impresiones digitales.- En 11 de septiembre, a los veinte días después, se procedió a la revelación de las improntas digitales en el local de la División de Investigaciones, en presencia de su personal. Cabe anotar, señor Juez, que el proceso de revelación se hizo en las condiciones más desfavorables por la completa deficiencia de su material, que a no contribuir mi experiencia, se habría tenido que lamentar la destrucción de las huellas más importantes para establecer la verdad en el caso Busch.— En 15 de septiembre se exhumó el cadáver del Tte. Gral Busch, con el fin de tomar las huellas digitales y palmares que sirvieran para el cotejo de rigor, ya que la Policía había omitido tal práctica, siendo así que se trataba de un hecho de sangre. La operación fue laboriosa y ardua, porque el cadáver había sufrido la deshidratación y apergaminamiento de los tegumentos de los dedos. Ilustración No. 1.—— La ficha decidactilar y la impresión palmar felizmente han dado resultados positivos para efectuar la comparación.- En 21 de septiembre, la Policía, mediante el Sr. Jefe de la División de Investigaciones, recién me entregó los cuerpos de referencia y que consistían: 1. Fotografía de la ficha decidactilar del Presidente Tte. Gral. Busch.- 1 Ficha decidactilar del Cnel. Carmona Rodó.- 1 Prontuario S.C.R. No. 12178 de Tte. Cnel. Ricardo Goytia (Dev. 12 Fragmentos de los duplicados de las huellas dactilares del Presidente

Busch.- 1 Copia duplicada de la palma de la mano derecha.- 1 Fotografía con la revelación de las huellas en el revólver. 1 Fotografía con la revelación en el caño del revólver. Examen dactilotécnico.- Siguiendo con la práctica establecida por los métodos modernos que emplean las policías más adelantadas, se procedió al cotejo circunstancial de las dos zonas reveladas en la guarnición del revólver, en su costado derecho, como se ilustra en la fotografía No. 2 que se acompaña. Cábeme hacer notar, que la fijación de los puntos característicos están sujetos a la nomenclatura del sistema Vucetich, reformada por la española de Olórriz de Aguilera, pues otros procedimientos de angulación, trazos geométricos y ecuaciones, no se conocen en dactiloscopia.- Con el fin propuesto y para deducir la verdad, mediante evidencias físicas, se ha hecho una serie de ampliaciones fotográficas, fuera de la policía y por cuenta mía, en atención a que el fotógrafo de la Policía indicó carecer de material.- Comparación formal.- Más que la reseña escrita, los gráficos muestran los puntos característicos hallados en las dos zonas, después, dará la relación de identidad del arma con el dactilograma del interfecto.- Primera Zona.- Dedo índice derecho.- Morfología de las crestas: (limitante marginal izquierda). 1 Bifurcada.- 2 Desviada.- 3 Abrupta (nacimiento de líneas).- 4 Convergente (fragmento ondulado).- Segunda Zona.- Región palmar de la mano derecha: Ubicación entre el pliegue falángico, raíz del índice y borde dígito palmar.- Morfología de las crestas: Delta: hundido cerrado (en la huella palmar se nota su atrofia por la presencia de grumos del revelador). 1.- Reunión de crestas basilares. 2.- Bifurcadas. 3.- Abrupta. 4.- Continua ondulada. 5.- Abrupta o desviada. Indice estadístico.- Por la comparación formal se establece la siguiente relación de puntos de referencia entre el revólver considerado como cuerpo del delito y el dactilograma del Presidente Busch: Dedo índice: cuatro puntos característicos. Zona palmar: seis puntos característicos. (No se toma

en cuenta las intermedias). Hacen el total: diez signos de identidad.— Se admite como doctrina que la identidad de las dos huellas es cierta, cuando se encuentran un mínimo de doce puntos característicos homólogos, cifra basada en las demostraciones de GALTON, LOCAR, BALTHAZARD y otros. En el caso concreto se encontró por el momento sólo diez, por el empleo de pinceles duros y gastados que han borrado muchos puntos de la topografía papilar y especialmente poroscópica, pero como los puntos de referencia, a más de su morfología ofrecen particularidades raras, cien veces más signaléticas que una serie de bifurcaciones diseminadas en la periferie del dibujo, se establece plenamente la paternidad de las improntas en referencia, como propias del finado Presidente Busch.- Reconstitución del manejo del arma.- Las improntas digitales en el revólver "Colt" ilustrada en el gráfico No. 2, muestra claramente su topografía: la palmar correspondiente a la proximidad de la raíz del índice y borde dígito palmar; y el vértice del dedo índice correspondiente al aro de seguridad del disparador, lindante al tamboril, induce a establecer que es la misma mano cuando el Presidente Busch tenía empuñada el arma en el momento trágico.— El dedo pulgar no ha dejado ninguna huella en el costado derecho del revólver ni en ninguna parte de la superficie lisa del arma,- Nota final.- El cotejo dactilar motivo de mi informe, se hizo extensivo a los dactilogramas tomados del Cnel. Carmona y Tte. Cnel. Goytia que dieron resultados negativos.- En honor a la verdad elevo el presente informe, sujeto a revisión científica en cualquier parte y en cualquier momento.- La Paz, 26 de septiembre de 1939 (Fdo.) A Eguivar O.- Informe en fs. 11 útiles.----------

Requerimiento de fs. 109.- Señor Juez Instructor: Requiere y establece conclusiones.- El presente procedimiento judicial de simple investigación y esclarecimiento, con referen-

cia al trágico suceso que ha dado origen a la desaparición del ex-mandatario de la República Teniente General Germán Busch, ha llegado a su fin, debiéndose tener presente, que la respectiva organización de él, fue especialmente encomendada al señor Fiscal del Distrito Dr. Julio Calderón, quien en consorcio del respectivo Juez en lo Penal Dr. Carlos Morales, han acumulado los respectivos elementos probatorios que cursan en el cuaderno reservado de pruebas.— No obstante que en el curso de la organización del sumario de mero esclarecimiento se ha producido abundante prueba testimonial proveniente de personas honorables y de alta situación social y política, la Fiscalía de mi cargo encuentra señor Juez grandes vacíos y hasta hechos contradictorios provenientes de tales atestaciones dentro del campo jurídico y moral, cual se desprende del análisis de los antecedentes y de las consecuencias del hecho, en la forma y condiciones que paso a demostrar:— El Tte. Gral Germán Busch, desde su exaltación al Poder, y durante el período de su administración, ha sido objeto de muestras manifiestas y evidentes de popularidad y apoyo de la opinión pública en general, no sólo de parte de los elementos ex-combatientes de la Campaña del Chaco, sino aún de elementos reposados y de viejos políticos que han alentado su labor administrativa y han manifestado sus francas simpatías por al dignatario de la Nación, trágicamente fallecido.— Hechos prácticos traducidos en demostraciones de opinión pública, mediante asambleas y meetings que se realizaron no sólo en esta capital sino en los demás centros de la República, convencen del ambiente de popularidad de que gozaba el Tte. Gral Germán Busch, por su labor administrativa y sus audaces reformas en materia institucional y sobre todo financiera, tratando de conseguir para la Patria una verdadera autonomía económica, que bien o mal iniciada en cuanto a sus procedimiento iniciales, tenía una finalidad plausible, sobre todo en su intención, en beneficio del progreso general de la Repúbli-

ca.— Todas estas iniciativas, y aún su misma ejecución fueron aceptadas con voluntad y patriótico acatamiento por los ciudadanos de la Nación, que agrupados en un haz de voluntades demostraron la uniformidad de su criterio en grandes demostraciones de aplauso y de aliento al Supremo Gobierno de la República.— Estos hechos que se anotan como antecedentes preliminares del suceso luctuoso que se esclarece, tienden a descartar la inversión inaceptable de que el Tte. Gral. Germán Busch, hubiera dado fin trágico a su existencia, por no encontrar apoyo, ni menos colaboración en la ciudadanía boliviana para el verificativo de sus reformas administrativas y constitucionales.- La misma prensa del país, con rara uniformidad, elogiaba siempre sus buenas intenciones, poniendo escasamente discretos reparos sobre el modus operandi y la falta de oportunidad, o de aplicación práctica de tales propósitos que encarnaban una audaz transformación de la vida republicana, en sentido siempre ascendente por el camino del progreso y del mejoramiento nacional.— Nada hacía suponer una resistencia franca, o una rebeldía indomable de los asociados, para cumplir las determinaciones y las reformas puestas en práctica por el Poder Público, y si bien existían elementos anónimos descontentos en forma excepcional, tales detalles y casos realmente esporádicos, no podían jamás impresionar a un hombre de lucha y de verdadero carácter como era el finado Tte. Gral. Germán Busch, que había templado su vitalidad de hombre abnegado durante la Campaña del Chaco. No es posible, suponer siquiera que un simple descontento anónimo trasuntado en hojas volantes de carácter irresponsable que pudieran haber circulado en la ciudad de Cochabamba, en forma de cadenas o de pasquines ruines, hubieran podido precipitar los acontecimientos, hasta el extremo de que el Presidente de la República de Bolivia, cancelara y anulara su personalidad quitándose la vida en forma realmente aterradora y trágica.— Este suceso es mayormente

inexplicable, si se tiene en cuenta que el suceso mismo, por sus contornos lamentables, se ha producido en una forma tan rara y extrema, que realmente se contrapone hasta a los principios elementales de psicología personal, puesto que bien cabe puntualizar que el primer caso ocurrido en Bolivia, el que un hombre de gran importancia, el Primer Mandatario de la Nación, elija para quitarse la vida, un momento de fiesta social que se realizaba en su propio hogar, y que por último, ejecute su trágico designio, en forma realmente espectacular, en presencia de sus parientes, de sus familiares y aún de sus sirvientes.— Muchas oportunidades ha podido tener el personaje desaparecido, para consumar sus propósitos de eliminación personal, durante el período de su administración presidencial, una vez en el Palacio de Gobierno y otras en su domicilio, en horas de aislamiento en que lógicamente ha podido hallarse en su alcoba o dormitorio particular, en su despacho de trabajo o durante las noches en que trabajaba sólo, atendiendo las labores rezagadas de la administración pública, y repito que sorprende que un hombre de la capacidad mental y del criterio del finado Presidente Busch, hubiera podido apelar a estos procedimientos escénicos y espectaculares, para quitarse la vida en presencia de sus cuñados, militares de alta graduación, y hombres que seguramente se los suponía capaces de poder haber evitado aún a troque de perder su propia vida la consumación de semejante acontecimiento trágico y ruinoso para la misma República.— Esto por lo que se refiere al proceso psicológico y social del acontecimiento que se trata de esclarecer, por lo que toca al aspecto material de su realización, la Fiscalía de mi cargo, se resiste a suponer siquiera que dos varones en la plenitud de sus energías físicas, comprendiendo y conociendo al intención de suicidio de su hermano político el Presidente de la República, no hubieran tenido la capacidad fisiológica necesaria para evitar la consumación de este doloroso suceso, con sacrificio de sus

propias vidas, si posible fuera, puesto que ellos en su condición de militares, no sólo debían velar por la existencia de un pariente suyo, sino por la del Presidente de la República que encarnaba en su persona la Majestad de la Patria y su propia vitalidad. Las pruebas producidas, casi de manera uniforme, establecen el hecho de que, el ex-Presidente Busch adolecía de una constante manía o inclinación al suicidio, posiblemente a consecuencia de un fenómeno patológico de psicosis, emergente de los sacrificios y de los sufrimientos que soportara durante la Campaña del Chaco, y sus mismos familiares y Edecanes, relatan el caso de haberse propuesto el finado Presidente más de una vez quitarse la vida en distintas oportunidades.— Este antecedente era ya un motivo para procurarle una constante zozobra y ponerlos en condición de permanente vigilancia atenta y cuidadosa, agregándose además el hecho significativo y comprobado de que la mañana del suceso, se produjo un primer disparo de arma de fuego consecuencia de lucha, que fue a herir el ángulo inferior de un cuadro colocado en el Despacho Presidencial. En tales condiciones la intención de suicidio era ya manifiesta, a juzgar por las declaraciones producidas, y lógicamente era de esperar que debía fatalmente producirse un segundo disparo de consecuencias fatales, momento en el cual, estima esta Fiscalía que los dos testigos presenciales Cnel. Carmona y My. Goytia, deberían haber consumado los máximos sacrificios personales para evitar semejante desgracia, no sólo procurando hasta conseguir arrebatar el arma de manos del Presidente, sino llamando a voces a los demás familiares y hasta a la servidumbre para evitar semejante fatalidad.— Estas son, señor Juez, reflexiones y observaciones que sugiere una lógica y atinada deducción de la pruebas producidas dentro del sumario de la causa y sobre todo derivaciones de un estudio elemental de la psicología humana, tratándose principalmente de la actuación de miembros de una familia que con arreglo a las mismas pruebas

vivía unida por vínculos del más grande cariño y afecto.— La magnitud del suceso trágico que se investiga me mueve a puntualizar estos antecedentes analíticos teniendo en cuenta que la producción de ese lamentable suceso, no solo se ha perdido la vida de un hombre o de un ciudadano lleno de vitalidad y energía, sino que se ha perdido al Primer Mandatario de la República que encarnaba en su persona la representación de la soberanía nacional.— Los ex-Presidentes americanos Balmaceda y Moreno, de las repúblicas de Chile y Ecuador, dieron también una finalidad trágica, parecida a la del ex-Presidente Tte. Gral. Germán Busch, pero en condiciones diferentes y aún radicalmente opuestas, puesto que los primeros se quitaron la vida al ser derrocados de sus altas investiduras por imperio de revoluciones consumadas, mientras que el último de éstos aparece quitándose la vida, en medio de un ambiente de franca popularidad y apoyo de parte de su pueblo, y sobre todo en un momento de absoluta normalidad.— No estimo necesario incursionar a los campos de la clasificación de los delitos catalogados dentro de los arcaicos preceptos de nuestro rancio Código Penal, en cuyas páginas, no se encuentra consignada sanción alguna para el delito consumado de suicidio, sino simplemente cuando se trata de un intento frustrado y como medio correctivo de reforma personal, porque juzgo que un hecho trágico como el que se supone llevado a efecto por el ex-Presidente Germán Busch, constituye científicamente un caso de auto determinación personal siempre que sea realmente concordante con las declaraciones producidas dentro del sumario informativo.— Me refiero simplemente a la extrañeza que me causan ciertos antecedentes, hechos, consecuencias y deducciones lógicas, que se relacionan con la psicología personal de sus familiares, y aún con graves contradicciones que aparecen de la prueba misma, como paso a demostrar, en cumplimiento de mis sagradas obligaciones, como representante de la sociedad y del Estado y teniendo

también como misión, la de requerir en el fondo, sobre la prueba o dirigida por el señor Fiscal del Distrito.— El Cnel. Eliodoro Carmona al responder a la pregunta que se le formuló en fs. 24, su respectiva declaración sobre cuál era la posición que ocupaba el Presidente antes y durante el curso del hecho que se juzga, responde concretamente que el declarante estaba en el costado derecho de Presidente. El testigo, Dr. Guillermo Debbe, que llegó casi simultáneamente de la comisión del hecho a la casa presidencial, manifiesta en su declaración de fs. 50, que el Cnel. Carmona, se encontraba al costado izquierdo del Presidente.— El mismo testigo Dr. Guillermo Debbe manifiesta a fs. 51, que tiene la seguridad que el Presidente Busch, en el momento del suceso no llevaba abrigo, y el testigo Francisco Medina, empleado de la casa y casi testigo presencial, en su declaración de fs. 55, declara que: Cuando el Presidente entraba al escritorio le pidió su abrigo, y que en el momento del accidente, lo llevaba puesto. ¿Quién le despojó del abrigo al Presidente?.— El mismo testigo, Francisco Medina a fs. 55 declara que en el despacho del Presidente, hallándose el declarante cerca de la puerta, escuchó una detonación y que al ruido salió de su dormitorio la señora Natty de Busch y le preguntó "¿Qué ha pasado?", habiéndole contestado que era un tiro que debió largar al aire, a lo cual la señora se redujo a pronunciar las siguientes palabras: "Ojalá se subiera pronto a dormirse". No es posible consentir en la veracidad de este relato, puesto que es lógico suponer que la señora Natty de Busch que se encontraba sobresaltada por la disposición de su esposo al suicidio, cual declara ella misma, no se hubiera precipitado al escritorio de su esposo a indagar personalmente lo que había ocurrido, a raíz del primer disparo. Entiendo que todas estas consideraciones de carácter aparentemente contradictorio han podido producirse por el estado nervioso y de sobreexcitación en que se encontraba en esos momentos, y aún posteriormente, los

familiares y sirvientes de la casa del finado Teniente General Germán Busch.— Al frente de estos detalles contradictorios, se han producido en cambio un verdadero caudal de declaraciones, uniformes, conexas e inequívocas, durante el sumario informativo, consistentes en las atestaciones de los testigos, Eliodoro Carmona, fs. 22; My. Ricardo Goytia, fs. 26; Ceferino Rioja, fs. 28; señora Matilde Carmona v. de Busch, fs. 36; Gustavo Busch, hermano del finado, fs. 42; Pablo Ascimani, fs. 46; José Oblitas, Secretario Privado del Presidente, fs 48; señora Elisa de Carmona, fs. 49; Dr. Guillermo Debbe, fs. 50; José Rosas Quiroga, fs. 52; Dr. Félix Veintemillas, fs. 53; Francisco Medina, fs. 55; Dr. Vicente Leytón, Ministro de Gobierno, fs. 57; Teniente Angel Zabalaga, fs. 59; Medardo Solares, fs. 60; señor Carlos Salinas Aramayo, Ministro de Relaciones Exteriores, fs. 60; My. Emilio Guzmán, fs. 63; Eduardo Rengel, fs. 64; Teniente Carlos de Avila, fs. 65; Leónidas Solares, fs. 66; que de una manera uniforme aseveran la predisposición de ánimo en que se encontraba desde hace mucho tiempo el Presidente Tte. Gral. Germán Busch, para concluir su existencia apelando al suicidio, por razones de no poder cumplir ampliamente sus propósitos de administración pública, al frente de obstáculos que le oponían elementos adversos en forma tenaz y malévola, incluyendo por manifestar en forma rotunda que fue el suicidio la causa determinante del deceso y muerte del Presidente de la República.- Estas declaraciones, por su calidad y procedencia, merecen entera fe dentro del presente sumario informativo.— Por lo que se refiere a la investigación pericial técnica y profesional, se han producido todos los informes y elementos de diagnóstico, a que se refieren los médicos legistas, más eminentes, entre los cuales se puede citar a los profesores L. Tohinot y Balthazar; es decir el examen del fallecido con las características de la comprobación del suceso trágico; examen minucioso del arma usada (pistola Colt, calibre 32), necropsia y reconoci-

miento detallado del cadáver, examen prolijo y planificación del gabinete de trabajo del finado Presidente Tte. Gral. Germán Busch; descripción de impactos y demostración detallada de la forma y condiciones del proceso mismo que antecedió al desgraciado y lamentable suceso.- Por esta prueba completa y técnica por su carácter y profesionalidad, en que han intervenido médicos forenses y peritos balísticos, se desprende también el hecho fatal e indudable, de que el ex-Presidente de Bolivia, Teniente General Germán Busch, ha concluido su existencia, apelando al procedimiento violento de suicidio, perpetrado por su propia mano, en su domicilio particular al amanecer del día 23 de agosto del presente año, aproximadamente a horas 5 de la mañana, habiendo exhalado el último aliento de su vida a las 14 y 35 minutos del mismo día.— Como no se trata de un verdadero juicio sumarial a base de una denuncia concreta por un delito cometido, sino simplemente a la investigación y esclarecimiento del desgraciado suceso que ha enlutado la República toda, la Fiscalía de mi cargo, requiriendo en conclusiones, declara fenecido por su parte el presente proceso informativo y concretamente requiere a Ud. dictar el auto correspondiente que haga constar en definitiva, que el deceso del ex-Presidente Tte. Gral. Germán Busch, ha tenido como origen el suicidio, perpetrado por su propia mano y en forma totalmente espontánea.- La Paz, septiembre 29 de 1939.— (Fdo.) Palacios.----------

Auto definitivo de fs. 113.- Un sello del Juzgado.- A 5 de octubre de 1939.- En el sumario organizado a requerimiento Fiscal para investigar las causas y hechos que han originado el trágico fallecimiento del que fue Presidente de la República Teniente Gral. Germán Busch.— Visto y Considerando: Que de conformidad a lo previsto por el Art. 50 de la Ley de 12 de diciembre de 1914, y con lo requerido por el

Jefe del Ministerio Público de este Distrito Dr. Julio E. Calderón, el Juzgado ha dictado el auto de fecha 27 de agosto del año en curso, por el que se ordena la organización de un sumario para investigar las causas y hechos que han originado el trágico fallecimiento de que fue Presidente de la República Tte. Gral. Germán Busch.— Considerando: Que estando en trámite este sumario se han presentado las solicitudes; de Gustavo Busch, y Alberto Natusch Velasco, hermanos del extinto, y de Eliodoro Carmona y Ricardo Goytia, hermanos políticos; que cursan a fs. 3 y fs. 4 respectivamente y en las que piden también la organización del sumario para el mismo fin.— Considerando: Que el Juzgado con intervención del Ministerio Público, ha recibido la declaración informativa de la señora Matilde Carmona v. de Busch de fs. 36 y las declaraciones testificadas del Cnel. Eliodoro Carmona, fs. 22; My. Ricardo Goytia, fs. 26; Capitán Ceferino Rioja, fs. 28; Gustavo Busch, fs 42; Pablo Ascimani, fs 46; José Oblitas, fs. 48; Elisa C. de Carmona, fs. 49; Dr. Guillermo Debbe, fs. 50; José Rosa Quiroga, fs. 52; Dr. Félix Veintemillas, fs. 53; Francisco Medina, fs. 55; Vicente Leytón, fs. 57; Tte. Angel Zabalaga C., fs. 29; Medardo Solares, fs. 60; Carlos Salinas Aramayo, fs. 62; My. Emilio Guzmán, fs. 63; Eduardo Rengel, fs. 64; Tte. Carlos de Avila, fs. 65; Capitán Leónidas Solares, fs. 66 y Francisco Pérez, fs. 67; también ha procedido a la inspección ocular del lugar donde se produjo el hecho, designándose en esta diligencia perito balísticos a los ciudadano Víctor Manuel del Castillo y Teniente Coronel Angel Tellería, y dactiloscópicos a los ciudadanos Roberto Silva y Adolfo Eguívar Orosco levantándose al respecto las actas circunstanciales de fs. 5 y fs. 9; finalmente se ha ordenado la exhumación del cadáver para el reconocimiento médico legal de los forenses Drs. Antonio Tórrez Ballivián y Alfredo Murillo M., acto que se ha efectuado en presencia del personal del Juzgado, el Fiscal del Distrito, Dr. Julio E. Calderón, Agente Fiscal Dr. Benigno Pala-

cios; Jefe de Investigación Nazario Uzín; Administrador del Cementerio General, Manuel Antequera y algunos agentes de Policía.— Considerando: Que de las declaraciones testificales relacionadas se establece los siguientes hechos: Que el Presidente de la República, Tte. Gral. don Germán Busch, no asistió a su despacho de Palacio de Gobierno desde el día sábado 19 de agosto último debido a las afecciones dentarias que padecía y que requirieron los servicios profesionales del Odontólogo José Rosa Quiroga, sin que esta causal le impidiera la atención de los asuntos de Estado en su domicilio particular situado en la Zona Sud s/n de la región de Miraflores; que desde las primeras horas de la mañana del 22 de agosto próximo pasado y estando aún en su lecho, recibió al Ministro de Gobierno señor Vicente Leytón, luego al Ministro de Relaciones Exteriores don Carlos Salinas Aramayo y después al Ministro de Higiene, Dr. Alfredo Mollinedo, tratando con cada uno de los nombrados con la mayor afabilidad, asuntos relacionados con sus respectivas carteras y otros de interés nacional; que del mismo modo, recibió al Ministro de Hacienda, señor Fernando Pou Mont, conversando en la terraza del segundo piso, con mucho optimismo de planes económicos de Gobierno y después de servirse un cocktail en compañía de su cuñado Cnel. Eliodoro Carmona que llegó ese momento de su oficina de Palacio de Gobierno, bajaron al comedor para almorzar recomendando antes a Carmona que invitara a comer a algunas personas de intimidad y que no fuera a su oficina, siendo su cumpleaños debía gozar de un descanso, que durante la tarde, mientras Carmona recibía las felicitaciones de sus amigos en el living del primer piso, el Presidente atendía su despacho en la terraza de vidrios del segundo piso, recibiendo allí nuevamente la visita del Ministro de Relaciones Exteriores don Carlos Salinas Aramayo y las del Ministro de Educación don Bernardo Navajas Trigo; Cap. Ceferino Rioja, Comandante del Regimiento de Carabineros; Pablo Ascimani, Contralor

General de la República; y Medardo Solares, que a horas diecinueve, acompañado de su cuñado Coronel Carmona, se dirigió en automóvil a la clínica dental de José Rosa Quiroga y regresó a horas veinte y cuarenticinco más o menos, encontrando ya en la casa algunos invitados, que después de servirse cocktails en el living, pasaron aproximadamente a horas veintidós al comedor, las siguientes personas: El Presidente Coronel Germán Busch y señora, Coronel Eliodoro Carmona y señora, Ricardo Goytia y señora, Ministro de Gobierno señor Vicente Leytón, Director de Policías Mayor Emilio Guzmán y señora, Capitán Ceferino Rioja y señora, Secretario Privado de la Presidencia señor José Oblitas y señora, Teniente Carlos de Avila y señora, Ayudante de Campo Leónidas Solares y Teniente Angel Zabalaga y señora y los señores Eduardo Rengel y Jorge Dulón, reinó la mayor armonía, el Presidente estuvo alegre y comunicativo, aunque súbitamente tenía momentos de depresión y tristeza que justamente llamaron la atención al Ministro Vicente Leytón a quien a una interrogación que le hizo después de la comida, sobre el motivo de los cambios que sufría en su estado de ánimo, le contestó el Presidente más o menos en los siguientes términos, literalmente dictados en la declaración del mencionado Ministro: "Mi vida, desde la infancia hasta la Guerra del Chaco ha transcurrido dentro de toda clase de dificultades económicas y de pobreza verdaderamente aflictiva, pero nunca he sido más feliz que en esos tiempos. Hoy que he llegado a la más alta situación, a la que un ciudadano puede aspirar, y cuando me encuentro lleno de fe, optimismo y decisión para luchar por la mejor solución de los problemas nacionales y conseguir hacer así de mi Patria un país próspero y grande, tengo momento como éste en que mi espíritu se quiebra por la incomprensión e ingratitud de muchos", "Circulan versiones negándome capacidad y patriotismo y afirman que yo soy un juguete de los que me colaboran".— CONSIDERANDO: Que una vez terminada la

comida, la fiesta continuó siempre en un ambiente de la más franca cordialidad, demostrando el Presidente una alegría inusitada y un tanto extraña, al haber solicitado a las señoras a que bailaran e incluso requerido que bajaran de la sala de música sus instrumentos de cuerda para tocar, que más o menos a las dos de la mañana se retiraron la mayor parte de los invitados quedando aproximadamente hasta las tres y treinta a instancias del Presidente, el Ministro de Gobierno don Vicente Leytón, el Tte. Carlos de Avila y señora y el Edecán de Servicio Capitán Leónidas Solares; después cuando quedaron en el living el Presidente, su cuñado Cnel. Carmona, el Mayor Goytia y sus esposas Matilde Carmona de Busch, Elisa T. de Carmona y Lia Carmona de Goytia, según sus declaraciones y la del sirviente Francisco Medina, el Presidente insinuó a la señora en forma cordial que se fueran a dormir manifestándoles que él deseaba quedarse unos momentos más con su cuñado Carmona y el Mayor Goytia; que estando ya solos el Presidente se puso preocupado e inquieto, y comenzó a manifestar entre otras cosas, su amargura porque no se lo comprendía, a pesar de sus esfuerzos y sacrificios, su amor y fervor a la Patria y que le hacían una campaña pasiva, solapada; conversación que sus interlocutores a cada momento trataban de disuadir reflexionándolo y asegurándole que nada de eso sucedía; que luego salió para dirigirse al patio del interior de la casa a una necesidad, donde al ver al ayudante de la cocina Francisco Pérez, le preguntó si había algo para comer, y cuando se le respondió que podía preparárselo algo, no aceptó y más bien le ordenó que se fuera a dormir y al volver, en lugar de dirigirse al living, se entró a su escritorio ordenando al mozo Francisco Medina, después que le puso el abrigo, a que subiera a traer el despacho remitido del Palacio de Gobierno.— CONSIDERANDO: Que Francisco Medina antes de cumplir esta orden, se dirigió primeramente al living para comunicarles a Carmona y Goytia y luego subió al segundo

piso donde al ser interrogado por la señora de Busch, que se encontraba en su lecho y explicado el motivo, no sin antes de llamarle la atención QUE A SEMEJANTE hora quisiera trabajar su esposo, le dijo al mozo: "llevale, pero no todo"; que en momentos en que el Presidente sentado en el sillón de su escritorio y agarrado de su pluma fuente se disponía a firmar el primer expediente, nuevamente volvió con su anterior conversación, lamentándose siempre por la incomprensión y al manifestar: "Que su destino era determinado y que su trayectoria estaba en su fin" (palabras textuales según declaración jurada de su cuñado Cnel. Carmona) extrajo su revólver del bolsillo trasero del pantalón; que al ver esta actitud, Carmona que se hallaba sentado en el brazo de un sillón situado a cierta distancia del costado derecho del Presidente y Goytia parado al costado izquierdo, se aproximaron para rogarle no pensara en disparates, clamándole por su Bolivia que tanto quería, por su padre, por su mujer, por sus hijos; esfuerzos inútiles, que cada vez más exaltado y en un momento de reacción máxima desconociendo a los presentes intentó dispararse en la sien, levantando rápidamente el brazo derecho con el que sujetaba su revólver; intento que fue evitado por carmona, al torcerle la muñeca, con lo que el proyectil fue a incrustarse en el umbral superior de una ventana del costado derecho; que luego Carmona y Goytia trataron de quitarle el arma, resultando imposible por la fuerza con que repelía y al escuchar que con tono afable pedía que lo dejaran y notándole además cansancio, siguieron sujetándole pero ya suavemente, momentos que aprovechó para darles un empellón y arrojarlos a ambos costados, levantando veloz el brazo para darse el disparo que le causó la herida mortal; que de inmediato Carmona, alzando sobre el escritorio el arma que cayó al suelo se quedó sujetándole la cabeza que estaba inclinada al costado derecho, y Goytia subió al segundo piso para comunicar la desgracia a las señoras, corriendo seguida-

mente al Hospital Militar de donde volvió con un médico interno y dos barchilones que traían los auxilios necesarios y simultáneamente, salieron corriendo las señoras Elisa C. de Carmona y Lia Carmona de Goytia hasta la casa del médico Dr. Guillermo Debbe situada en la avenida Saavedra, próxima al lugar del hecho, quien fue el primero en atenderlo en el mismo asiento de su escritorio constatando que le herida era mortal; que luego de ser trasladado a su escritorio del segundo piso, fue llamado el médico cirujano doctor Félix Veintemillas quien al ver la herida y constatar el estado comatoso del paciente, manifestó "que no había nada que hacer", lo que dio lugar a la desesperación y llanto de los miembros de la familia del Presidente, quienes aún no convencidos del diagnóstico, debido a la pulsación casi normal que encontraban en el paciente, pidieron una inmediata intervención quirúrgica en principio insinuativamente, pero después, ante las reiteradas expresiones de cirujano Veintemillas de que el caso era fatal, le impusieron a decidirse a practicar la operación trasladando al paciente al pensionado del Hospital de Miraflores; que una vez en la mesa de operaciones más o menos a las siete y media de la mañana del día 23 de agosto último, el Cirujano Dr. Veintemillas con ayuda de los médicos Guillermo Debbe y Roberto Valda Arana, sin utilizar anestésico, por imposibilidad absoluta del paciente, comenzó a la trepanación de la región parietal izquierda por ser la que presentaba mayor lesión y sangraba más abundantemente, encontrando allí un orificio cutáneo mayor que en el temporal derecho, con estallido del parietal y un foco de hernia cerebral, y luego de hacer un levantamiento óseo y ligadura de arterias meníngeas, procedió a cerrar la herida, confirmando la fatalidad del caso y constatando haber penetrado el proyectil por la región fronto temporal derecha para salir por la región parietal izquierda.—— CONSIDERANDO: Que relacionados los hechos, conforme a la prueba testifical acumulada, co-

rresponde hacer un examen analítico tanto de esta prueba como de la información pericial técnica y profesional que se ha producido, para establecer si se trata de un crimen o un suicidio; única finalidad del presente sumario, ya que no existe denuncia concreta.— CONSIDERANDO: Que el minucioso estudio de las declaraciones testificales, unas pertenecientes a miembros de la familia del extinto, tales como la de su hermano Gustavo Busch que cursa a fs. 42 y otras provenientes de personas honorables y de destacada situación política durante su Gobierno, se llega a establecer que en diferentes ocasiones y por diversas causas desde la Campaña del Chaco el Tte. Gral. Germán Busch, había intentado suicidarse; y esta predisposición de ánimo, en un comienzo debido a causas de carácter sentimental o de excesiva delicadeza en sus actos fue ahondándose más en su espíritu cuando asumió la Presidencia de la República, y no debido únicamente a las causas anteriormente mencionadas sino a muchas dificultades que encontraba en la solución de los problemas nacionales a los que con toda decisión se había dedicado, y al haber llegado a su conocimiento mediante la carta de fs. 32 dirigida por su cuñado Alberto Natusch Velasco desde la ciudad de Cochabamba en fecha 19 de agosto del presente año; el hecho de que circulaban subrepticiamente en esa ciudad en forma de cadena anónima de fs. 35 y la Revolución de la Federación Universitaria Boliviana de Sucre en fs. 34, en contra de su Gobierno; que establecida esta predisposición de ánimo al suicidio, y teniendo en cuenta que las declaraciones de los dos únicos testigos presenciales del hecho Cnel. Carmona y My. Ricardo Goytia, no solamente eran insuficientes sino que también implícitamente se hallaban tachadas de parciales, por la diversidad de versiones que circulaban; el Juzgado con intervención del Ministerio Público, ha tenido que recurrir a la prueba de investigación científica para determinar el origen de la herida que causó la muerte del Presidente Busch.— CONSIDERANDO:

Que tanto por la declaración del testigo Dr. Guillermo Debbe que cursa a fs. 50, en la que hace constar expresamente su convicción de que se trata de un suicidio por haber sido el primero en asistir profesionalmente al Presidente Busch, en el mismo lugar donde se produjo el accidente; como por la declaración del testigo Dr. Félix Veintemillas de fs. 53, que fue el que practicó la intervención quirúrgica en el pensionado del Hospital de Miraflores con ayuda de los Drs. Guillermo Debbe y Roberto Valda Arana se ha llegado a establecer que la herida ha sido de bala y en la cabeza, con punto de entrada en la región fronto temporal derecha y de salida en la región parietal media izquierda, la trayectoria del proyectil en el cráneo de abajo hacia arriba de delante a un poco atrás y de derecha a izquierda; el orificio de entrada mucho más pequeño que el de salida y con probable fractura del cráneo por irradiación; que posteriormente la veracidad de estas declaraciones testificales han sido ratificadas por los médicos forenses doctores Antonio Torrez Ballivián y Alfredo Murillo R., mediante su informe de fs. 85, ampliado a fs. 87, presentado después de haber procedido a la necropsia del cadáver en presencia del personal del Juzgado y de Ministerio Público, quienes hacen constar además no haber encontrado otra herida, menos contusiones en ninguna parte del cuerpo que demuestren signos de violencia; finalmente los informes de los peritos balísticos Víctor Manuel del Castillo y Tcnel. Angel Tellería y los de los dactiloscópicos Roberto Silva y Adolfo Eguívar Orosco, que cursan a fs. 92 y fs. 98, han llegado a establecer las siguientes conclusiones de los balísticos: 1o.- Que los dos proyectiles deformados y desgastados extraídos de los muros laterales de la habitación que gráficamente se hallan señalados en las copias fotostáticas de fs. 79 y fs. 80, fueron disparados por el tenedor del revólver Colt, No. 384477; 2o.- Que el proyectil encontrado en la pared izquierda lateral del actor, (teniendo en consideración la posición en que se encontraba según el

gráfico de fs. 78) ha atravesado el cráneo del Presidente Busch y se ha incrustado en el muro, evidenciando ello por el arrastre de partículas de tejido óseo y chispas microscópicas de sangre; 3o.- Que los proyectiles que hicieron impacto por su peso y calidad son idénticos a los no disparados y hallados en el tamboril del citado revólver; 4o.- Que las vainas retenidas en el tamboril con solución de continuidad en el orden de disparos, son exactas a los cartuchos cargados; 5o.- Que las vainas por su s huellas de percusión central, coinciden con las producidas por el percutor del arma; 6o.- Que el ánima del cañón Colt y las dos vainas muestran indicios de reciente disparo; 7o.- Que los impactos son casi equidistantes al centro del sillón del actor; 8o.- Que el gran charco de sangre coincide en altura y posición con el punto vulnerado del interfecto y 9o.- Que no existen huellas de lucha en el escenario ni vestigios de sangre en otros lugares. Se trata de auto-tiro. De los dactiloscópicos: 1o.- Que se ha encontrado al costado derecho del revólver, cuerpo del delito, únicamente dos zonas propicias para el examen dactiloscópico, la una en seguida del término de la cacha donde existe una huella palmar y la otra debajo y a continuación del tambor del arma, donde existe la huella digital; 2o.- Que en ambas huellas dactiloscópicas se han encontrado puntos característicos que han sido identificados, son similares a los hallados en el dedo índice y la zona palmar del dactilograma de la mano derecha del Tte. Gral. Busch; 3o.- Que habiéndose hecho este cotejo dactilar con los dactilogramas tomados al Cnel. Carmona y My. Goytia, dieron resultados negativos; y 4o.- Que las dos zonas huellográficas encontradas en el arma conforme al gráfico de fs. 102 han sido dejadas por el Tte. Gral. Germán Busch cuando empuñaba el revólver en la forma señalada en el gráfico de fs. 91.— CONSIDERANDO: Que de las conclusiones a que se ha llegado, tanto en las declaraciones testificales de personas honorables de notoria figuración durante

el Gobierno del Presidente Germán Busch, como de los informes técnicos y profesionales se llega a la persuasión de que el Presidente Tte. Gral. Germán Busch ha dado fin a su existencia mediante el procedimiento violento del suicidio, más o menos a las cinco de la mañana del día 23 de agosto del presente, en su escritorio de trabajo de su domicilio particular, haciendo uso de un revólver Colt que llevaba consigo en todo momento, calibre 32, número 384477 caño corto del Ejército; no pudiéndose determinar con exactitud las causas, que según las declaraciones testificales han debido ser múltiples.— POR TANTO: El suscrito Juez Instructor 2o. en lo Penal de esta capital, de acuerdo con el requerimiento en conclusiones del señor Agente Fiscal Dr. Benigno Palacios, declara concluido el presente sumario informativo, por haberse establecido que el deceso del Presidente de la República Tte. Gral. Germán Busch, ha tenido como origen el SUICIDIO.— Sin embargo, de no ser aplicable el Art. 193 del Procedimiento Criminal, por no tratarse de un sumario criminal organizado a base de una denuncia concreta por la comisión de un delito, remítase en consulta a la Corte Superior del Distrito, por tratarse de un sumario de interés nacional.— Regístrese.— (Fdo.) Carlos Morales.— (Fdo.) Rodolfo Salinas R.— Aquí un sello del Actuario.——— En cinco de octubre de 1939 horas once y quince notifiqué al señor Agente Fiscal con el auto que antecede quien impuesto de su tenor firma doy fe.— (Fdo.) Palacios.- (Fdo.) Rodolfo Salinas R.- Aquí un sello del Actuario.— Nota.— Se tomó razón en el libro respectivo a fs. 72.- Firma ilegible.— Requerimiento del Fiscal del Distrito de fs. 122.— Señores Presidente y V.V. de la Corte Superior.— Requiere.— El Juez Instructor 2o. en lo Penal de esta ciudad ha remitido en consulta a este alto Tribunal, el auto definitivo que ha tenido a bien pronunciar, en la investigación criminal sobre las causas y hechos que han podido motivar el deceso del que fue Presidente de la República, Cnel. Germán Busch, acae-

cido el 23 de agosto de 1939.— La muerte trágica del Presidente de la República -como acontecimiento de gran trascendencia histórica y social- determinó el que las autoridades del Ejecutivo y de la Magistratura, ordenaran que se procediera a una minuciosa investigación y la Fiscalía del Distrito, cooperó decididamente con las demás autoridades policiarias y judiciales, a esa investigación que se imponía como necesaria. Es así como dictó el requerimiento de Fs 1a. vuelta, de 25 de agosto, dirigido al Juez Instructor de Turno en lo Penal, para la organización del sumario y el traslado de las autoridades que debían intervenir, al domicilio particular del que fue Primer Magistrado, donde se había producido el hecho que conmovía a la Nación.— Antes de referirme al proceso mismo, no creo demás hacer constar, que si el suscrito en calidad de Fiscalía del Distrito, intervino personalmente en toda la investigación, escuchando las deposiciones de los testigos, presenciando la autopsia del cadáver, interviniendo en las inspecciones oculares de los lugares, etc., no se excluye de dicha intervención el Agente Fiscal en lo Penal, y, por el contrario, desde el primer requerimiento, se le señaló el puesto que le correspondía, aunque sensiblemente, dicho funcionario, cayó súbitamente enfermo, con un amago de congestión cerebral, mientras escuchaba la declaración del testigo My. Goytia y tuvo que guardar varios días de cama, no llegando ya a intervenir después tan directamente, sin embargo de lo cual expidió su requerimiento en conclusiones a fs. 109.— De la declaración informativa de Matilde Carmona v. de Busch (fs. 36) y de las iguales testificales de Eliodoro Carmona (fs. 22), Ricardo Goytia (fs. 26), Ceferino Rioja (fs. 28), Gustavo Busch (fs. 42), Pablo Ascimani (fs. 46), José Oblitas (fs. 48), Elisa de Carmona (fs. 49), Guillermo Debbe (fs. 50), José Rosa Quiroga (fs. 52), Félix Veintemillas (fs. 53), Francisco Medina (fs. 55), Vicente Leytón (fs. 57), Angel Zabalaga (fs. 59), Medardo Solares (fs. 60), Carlos Salinas Aramayo (fs. 62),

Emilio Guzmán (fs. 63), Eduardo Rengel (fs. 64), Carlos Avila (fs. 65), Leónidas Solares (fs. 67); de las actas de inspección ocular de los lugares, de fs. 5 y 9; oficios del Jefe de Comisarías que intervino en la traslación al pensionado del Hospital General de fs. 13 y 14; informe de los peritos balísticos Víctor M. del Castillo y Angel Tellería (fs. 68); informes de los médicos forenses Antonio Tórrez B. y Alfredo Murillo (fs. 85 y 87), informes de los peritos dactiloscópicos Roberto M. Silva (fs. 92) y Adolfo Eguívar (fs. 98); cartas de C. G. Busch de Santa Cruz y A. Natusch V. de Cochabamba, de 21 y 19 de agosto (fs. 30 y 32); copia de la declaración de la Federación Universitaria Boliviana, fechada en Sucre, contra la dictadura (fs. 34); y copia de la cadena patriótica anónima (fs. 35); se desprende que el día 22 de agosto último, el que fue Presidente de la República Cnel. Germán Busch, que desde hacía algunos días no concurría a su despacho del Palacio de Gobierno, por estar sujeto a un tratamiento dentario, en las primeras horas de la mañana, había recibido la visita de algunos Secretarios de Estado, con los que en forma cordial; trató asuntos de servicio; que después de almuerzo siguió atendiendo sus obligaciones en su domicilio particular y recibió a otros funcionarios; que tuvo oportunidad de recomendar a su cuñado Eliodoro Carmona, que celebraba su natalicio, dejara de concurrir a su oficina, porque no había tomado un día de vacaciones desde hacía mucho tiempo y que debía invitar a algunas personas a cenas, como en efecto lo hizo telefónicamente; que en compañía del mismo, visitó al odontólogo que lo atendía y estuvo de regreso a eso de las veinte, encontrando ya algunos invitados; que la comida íntima se había preparado y a la que concurrieron unas veinte personas, se desarrolló dentro de la mayor alegría, cordialidad y entusiasmo de parte de la familia y los invitados, muy particularmente del Presidente, el cual, sin embargo, manifestaba momentos de súbita y honda preocupación; que en forma confiden-

cial, a interrogación del Ministro de Gobierno Dr. Leytón, que era uno de los concurrentes, le manifestó francamente, que no consideraba su actual situación, a pesar de lo elevado del cargo que tenía, como la mayor felicidad de su vida, ya que las responsabilidades del puesto que investía, la incomprensión y oposición que merecía de parte de muchos sectores de la opinión, le producía momentos de depresión y desfallecimiento, lo que había manifestado también, durante el día, a otros amigos, llegando a expresar en forma irónica, que él también llamaría a propuestas para la Presidencia. A las dos de la madrugada se retiraron la mayor parte de los invitados, habiendo quedado algunos de mayor confianza, ante los cuales siguió exteriorizando su satisfacción, habiéndose bailado y hecho música, con instrumentos de cuerda. A las 3 y 30 que se retiraron las últimas personas extrañas, manifestó a las señoras que deseaba seguir conversando con su cuñado Cnel. Carmona y concuñado My. Goytia y que ellas se retiraran a dormir. Ya en su despacho particular la conversación revistió un tono de gran preocupación. Entonces ordenó a su ugier que le trajera el despacho de la Presidencia; pero apenas intentó firmar el primer expediente, continuó más bien la conversación que había iniciado, cuya gravedad se hacía cada vez más manifiesta, llegando a expresar que "su destino era determinado y que su trayectoria tocaba a su fin", sacando su revólver de bolsillo del pantalón, a lo que se aproximaron sus interlocutores y que al intentar llevárselo a la sien, pudo desviarle la mano el Cnel. Carmona, con lo que el disparo fue a incrustarse en el dintel de una ventana situada a la derecha. Fallido este primer intento y cuando parecía algo calmado, aprovechando un descuido de sus parientes y dándoles un empellón con ambas manos, volvió a llevar el arma a la cabeza, habiendo este segundo disparo penetrado por le región fronto temporal derecha y salido por la región parietal media izquierda, para incrustarse en un cuadro que se hallaba en la

pared, al lado izquierdo. El resto, sólo se refiere a los auxilios que le prestaron, tanto su familia como el Dr. Debbe que vivía en las inmediaciones y que fue sacado de su casa por los familiares, atendiéndolo en el lugar del accidente, practicantes del Hospital Militar y el Dr. Félix Veintemillas, que lo atendió en su dormitorio, donde había sido llevado. Los informes técnicos de los médicos y peritos, confirman estos hechos, ya sea en cuanto a las huellas dactiloscópicas del arma, ya sea en cuanto a la dirección y trayectoria de los proyectiles, etc. A esto debe agregarse que según las declaraciones prestadas por su hermano Gustavo, por sus demás parientes y amigos de confianza, el Presidente ya había intentado en otras oportunidades quitarse la vida, tal vez como resultado de una psicosis de guerra, agravada con la complejidad de los asuntos de Estado que debía resolver, la lucha política de sus audaces medidas de gobierno, especialmente en el terreno económico, que al herir intereses sociales y particulares, provocaron las resistencias consiguientes, lógicas y naturales; la gravedad que tenía el haber asumido la dictadura en un país histórica y tradicionalmente democrático, el concentrar en su persona la totalidad de poder, que representaba una decuplicación de las cargas y responsabilidades de gobernante ya excesivas aun dentro del rol institucional y de división de las funciones del poder, con motivo del desbarajuste de post guerra.— No está pues en oposición con los hechos investigados, los antecedentes personales, el uso permanente de revólver de día y de noche, ni lo lógico y deductivo del razonamiento, el resultado a que llega la justicia: el suicidio deliberado y voluntario del Presidente de la República Cnel. Germán Busch, en las primeras horas del 23 de agosto de 1939, en su domicilio particular de la región de Miraflores, motivado en causales múltiples, que no han podido ser determinadas con exactitud, como dice el Juez sumariante.— Así pues, corresponde que esa Corte Superior, aunque no es de estricta aplicación

el Art. 193 del Procedimiento Criminal, por no tratarse de un sobreseimiento, ya que tampoco han habido personas sindicadas en la comisión de un posible delito, APRUEBE el auto definitivo pronunciado por el Juez Instructor en lo Penal Dr. Carlos Morales, en 5 de octubre último (fs. 113) que establece que el deceso del Presidente Cnel. Germán Busch ha tenido como origen el suicidio, por resultar eso, de las pruebas obtenidas en la investigación judicial llevada a cabo y ordenar archivo de obrados.— La Paz, noviembre 4 de 1939.— (Fdo.) Julio E. Calderón.- Fiscal del Distrito.— Devuelto por el señor Fiscal del Distrito en once de noviembre de 1939 con dictamen.— (Fdo.) E. Portugal.— Corte Superior del Distrito.— Sala en lo Penal.— A 21 de noviembre de 1939.— VISTOS, habiéndose organizado la sumaria, simplemente para la investigación de la causa de la muerte del ex-Presidente Germán Busch, sin que exista denuncia contra autores presuntos y estando subordinada la jurisdicción de esta Corte al artículo 193 del Procedimiento Criminal, que no le faculta conocer procesos como el presente, devuélvase estos obrados al inferior para su archivo, lo que debió ordenar directamente, declarándose improcedente la consulta.— Regístrese.— (Fdo.).— Barrera y G.— Murillo.— Cabrera G.— Ante mí: Vergara.— Secretario de Cámara.— Reg: noviembre - 23 - 39.— (Fdo.) E. Portugal.——— Nota: No existe en copia la página diez por haberse saltado la numeración de la página nueve a la once.— Certifico.— Es copia fiel de original al que en caso necesario me remito, habiéndose extendido ésta para seguridad de los antecedentes del proceso en la ciudad de La Paz, a los treinta días de mes de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro años.—— (Fdo.) Luis Peres Salmón.— Aquí un sello del Secretario de Cámara de la Corte Superior.

PROCESO JUDICIAL DE INVESTIGACION Y ESCLARECIMIENTO DE LA MUERTE DEL PRESIDENTE TGRAL. GERMAN BUSCH

CONTENIDO

DECLARACIONES ANTE EL JUZGADO DE LOS PRESENTES EN EL CUMPLEAÑOS DEL CNL. ELIODORO CARMONA, CUÑADO DE BUSCH

— Declaración del Cnl. Eliodoro Carmona.

— Declaración del Mayor Ricardo Goytia, cuñado del Cnl. Carmona y Comdte. del Regimiento Castrillo.

— Declaración del Capitán Ceferino Rojas, Comdte. del Regimiento de Carabineros.

DOCUMENTOS CONTRARIOS AL GOBIERNO DEL PRESIDENTE BUSCH

— Cartas tendenciosas dirigidas al Presidente Busch en fechas 19 y 21 de agosto, comentarios sobre publicación de "cadenas".

— Manifiesto de la Federación Universitaria de Sucre criticando los actos del Gobierno de Busch.

— «Cadena Patriótica» dirigida a los militares jóvenes criticando duramente al Gobierno del Pdte. Busch.

OTRAS DECLARACIONES PRESTADAS ANTE EL JUZGADO

— Declaración de la Sra. Matilde Carmona de Busch, esposa del Presidente Busch.

— Declaración de Gustavo Busch, hermano de Busch.

— Declaración del testigo Dn. Pablo Ascimani.

— Declaración del testigo José Oblitas, que trabajaba en el Palacio de Gobierno.

— Declaración de la Sra. Elisa de Carmona, esposa del Cnl. Eliodoro Carmona.

— Declaración del Dr. Guillermo Debbe, primer Médico que examinó el cadáver del Presidente Busch.

— Declaración del Dr. José Rosa Quiroga. (Dentista)

— Declaración del Dr. Félix Veintemillas, Médico que hizo la operación en el cráneo del Presidente Busch.

— Declaración del Sr. Francisco Medina, empleado de la casa del Presidente Busch.

— Declaración del Dr. Vicente Leyton, Ministro del Presidente Busch.

— Declaración del Tte. Angel Zabalaga, invitado al cumpleaños del Cnl. Carmona.

— Declaración del Sr. Medardo Solares.

— Declaración del Dr. Carlos Salinas Aramayo, Ministro del Presidente Busch.

— Declaración del Mayor de Ejercito Emilio Guzmán.

— Declaración del Sr. Eduardo Rengel, invitado del Cnl. Carmona.

— Declaración del Tte. de Ejercito Carlos de Avila.

— Declaración del testigo Leónidas Solares, Capitán de Ejército, Ayudante de Campo de Palacio de Gobierno.

— Declaración de Francisco Pérez, Ayudante de cocina.

INFORMES PERICIALES Y BALISTICOS

— Informe de los peritos balísticos Víctor M. del Castillo y Cnl. Angel Tellería, Director de la Escuela de comunicaciones del Ejercito Nacional.

— Informe de los Médicos Forenses Dres. Antonio Torres Ballivián y Alfredo Murillo M. sobre la necropsia del cadáver del Presidente Busch.

— Informe elevado al Fiscal del Distrito por el Jefe de Investigaciones de la Policía de Seguridad sobre el estudio dactiloscópico del Tgral. Busch.

— Informe elevado al Juez Instructor del Informe Pericial sobre identificación dactiloscópica (antecedentes cronológicos, examen dactilo-técnico, reconstitución del manejo del arma).

REQUERIMIENTO PRONUNCIADO POR EL FISCAL DEL DISTRITO Y RESOLUCION DE LA CORTE SUPERIOR

— Requerimiento del Fiscal del Distrito al Juez de Instrucción sobre el proceso de investigación y esclarecimiento de la muerte del Presidente Busch.

— Resolución de la Corte Superior.

LIBRERIA EDITORIAL "POPULAR"
Pérez Velasco 787
La Paz-Bolivia